

CÁTEDRA CONVENCION

**CONVENCION
MONOGRAFIA HISTORICA Y GEOGRAFICA**

MARIO JAVIER PACHECO

CÁTEDRA CONVENCION

CONVENCION
MONOGRAFIA HISTORICA Y GEOGRAFICA

MARIO JAVIER PACHECO

Agradecimientos

Miguel Ángel Santiago Reyes: Historiador

Ciro Oliveros O'meara: Académico, Historiador

Luis Eduardo Páez García: Presidente Academia de Historia de Ocaña

Héctor Moreno: Director Casa de la Cultura

Área Técnica

Luis Eduardo Páez Pacheco: Ensamble metodológico

Miguel Mario Páez Pacheco: Diseño y diagramación

Viviana Rodríguez: Digitación

Fundación Para el Desarrollo de la Educación Regional

FUNEDUCAR

Impreso en los talleres del

Grupo Impresor Colombiano

Calle 163ª No 32 A 58 Tel 6749743 – 311 2291380

Bogotá 2004

CONVENCIÓN
MONOGRAFÍA HISTÓRICA Y GEOGRÁFICA
CONTENIDO

UNIDAD 1 - EL MEDIO GEOGRAFICO

1.1 Localización

1.2 Reserva forestal

1.3 Aspectos biofísicos

1.3.1 Geología

1.3.2 Geología económica

1.3.3 Geología urbana

1.3.4 Geomorfología urbana

1.3.5 Suelo

1.3.6 Climatología

1.3.6.1 Factores de orden global

1.3.6.2 Factores de orden regional

1.3.6.3 Factores de orden local

1.3.7 Hidrografía

1.3.8 Flora

1.3.9 Fauna

1.4 Ecosistemas estratégicos

1.4.1 Areas de significancia ambiental

1.4.1.1 Áreas de interés público Ley 99 de 1993

1.4.1.2 Bosques protectores

1.4.1.3 Bosques protectores - productores

1.4.1.4 Áreas de producción económica

1.4.1.5 Áreas de reserva del recurso hídrico

1.4.2 Areas de recuperación ambiental

1.4.3 Areas de riesgos naturales

- 1.4.4 Areas de producción económica
- 1.4.5 Areas urbanas y grande equipamientos
- 1.4.5 Zonificación territorial ambiental y usos del suelo

UNIDAD 2 - HISTORIA DEL MUNICIPIO

- 2.1 Aborígenes**
- 2.2 Fundación**
- 2.3 Fundadores**
- 2.4 República**
- 2.5 Siglo XX**
- 2.6 Violencia**
- 2.7 Personajes**

UNIDAD 3 - NUESTROS SIMBOLOS

EL HIMNO

LA BANDERA

EL ESCUDO

UNIDAD 4 - MONUMENTOS Y SITIOS HISTORICOS

- 4.1 Dimensión cultural**
 - 4.1.1 Religión
 - 4.1.2 Patrimonio histórico, cultural y arquitectónico

UNIDAD 5 - NUESTRO FOLKLORE

- 5.1 Baile y música**

- 5.2 Vestidos y trajes típicos**
- 5.3 Fiestas patronales y leyendas**

UNIDAD 6 - EDUCACION

- 6.1 Breve reseña histórica de las instituciones educativas**
- 6.2 Educación rural**
- 6.3 Educación urbana**
- 6.4 Recreación y deporte**

UNIDAD 7 - VIDA POLITICA Y ADMINISTRATIVA

- 7.1 Historia administrativa**
- 7.2 División política**
- 7.3 Barrios, corregimientos y veredas**
- 7.4 Población**
 - 7.4.1 Población rural
 - 7.4.2 Población urbana
- 7.5 Servicios públicos**
 - 7.5.1 Vivienda y servicios públicos en el sector rural
 - 7.5.2 Suelo urbano
 - 7.5.2.1 Sistema de acueducto
 - 7.5.2.2 Sistema de alcantarillado
 - 7.5.2.3 Residuos sólidos
 - 7.5.2.4 Servicio de aseo
 - 7.5.3 Telecomunicaciones
 - 7.5.4 Electrificación y alumbrado público
 - 7.5.5 Matadero
 - 7.5.6 Plaza de mercado

7.5.7 Hogares de bienestar

7.5.8 Ancianatos

7.5.9 Cementerio

7.6 Sistema vial

7.6.1 Red Urbana

7.6.2 Red Intermunicipal

UNIDAD 8 - ADMINISTRACION PUBLICA

UNIDAD 9 - LA ECONOMIA MUNICIPAL

9.1 Dimensión económica

9.1.1 Sector primario

9.1.2 Sector secundario

9.1.3 Sector terciario

9.2 Economía rural

9.2.1 Sector agrícola

9.2.2 Sector pecuario

9.2.3 Usos e intensidades de usos de la tierra

9.3 Economía Urbana

9.3.1 Industria

9.3.2 Comercio

9.3.3 Turismo

9.4 Aportes ECOPETROL y otras entidades

UNIDAD 10 - PROYECCION

PRESENTACIÓN

La administración Municipal de Convención conciente del principio universal de conocer para amar, ha querido estimular la investigación de nuestra historia y entrega a los estudiantes varias herramientas mediante las cuales conocerán y aprenderán a comprometerse con Convención. Esta Monografía Histórica y Geográfica es una de ellas, que conjuntamente con los canticuentos infantiles, los rompecabezas, los libros de colorear, los juegos de Panelín y otros elementos conforman la “**Cátedra Convención**”.

El esfuerzo no ha sido fácil porque generalmente en contratación pública se tiene la tendencia de considerar que las inversiones en infraestructura y obras públicas son las esenciales, olvidando la formación intelectual de nuestros habitantes que es lo único imperecedero y lo que nos puede orientar con seguridad hacia el futuro.

Hemos contado con la Fundación para el Desarrollo de la Educación Regional FUNEDUCAR, entidad sin ánimo de lucro que se encuentra realizando la misma tarea en muchos municipios colombianos y está compuesta por personajes con experiencia e idoneidad.

La historia de Convención ha sido hasta ahora del dominio de unos pocos intelectuales que se interesaron y lograron adquirir monografías escritas hace más de cuarenta años, como únicas fuentes de la génesis y de la trayectoria de nuestro pueblo, la Alcaldía de Convención ha dispuesto que este conocimiento no debe ser exclusivo de unos pocos afortunados, sino del dominio público, en especial de nuestros jóvenes que dirigirán en poco tiempo los destinos de la región

Convención merece ser conocido y estudiado por sus hijos como un municipio bello, noble e importante del cual todos nos sentimos orgullosos y en este libro encontraremos muchos de los motivos para amarlo y comprometernos con él.

Rosendo Bermon Carvajal

Alcalde

UNIDAD 1

EL MEDIO GEOGRÁFICO

1.1 LOCALIZACION

1.1.1. El Municipio de Convención está ubicado al Noroccidente del departamento Norte de Santander

Latitud norte: 8°28”

Longitud oeste 73°20”.

1.1.2 LÍMITES

Limita por el norte con Venezuela; por el sur con Ocaña y González, Departamento del Cesar; por el oriente con Teorama y por el occidente con el Carmen y el departamento del Cesar.

1.1.3. ÁREA

Su área total es de 94.746 Hectáreas y su perímetro urbano de 1.5 Kilómetros

1.1.4. ALTURA

1.076 metros sobre el nivel del mar

1.1.5. CLIMA

Se encuentra entre los pisos térmicos templado y cálido con una temperatura promedio de 21.6 grados centígrados.

1.1.6. PRECIPITACIÓN PLUVIOMÉTRICA Y HUMEDAD

Su precipitación es de 1273.2 mm., su promedio de humedad de 80.02 % y su régimen de lluvias de 1.100 a 1.200 mm.

1.1.7. RESERVA FORESTAL

A nivel de región el municipio se encuentra dentro de la reserva forestal de la serranía de los Motilones, según los límites que define la Ley 29 de 1989, cubriendo los territorios por encima de la latitud 8° 30' norte. A su vez parte del territorio, conforma el P.N.N. Catatumbo – Bari y el resguardo indígena Motilón – Bari.

1.1.8. MUNICIPIO FRONTERIZO

El Municipio de Convención quedó incluido dentro de la Ley de Fronteras, pues contacta con Venezuela por las veredas del sector de Saphadana, ubicado hacia el norte sobre el Río de Oro.

1.2 EL MUNICIPIO EN LA RESERVA FORESTAL LEY 2º DE 1959

El área demarcada en esta categoría cruza de manera horizontal una línea imaginaria por parte de las veredas El Hoyo, Santa Rosa, Macanal Soledad, Gajo Mayor, Tronqueros, Bella Unión, El Líbano, San Antonio y Pie De Cuesta, cubriendo un total del 92% del territorio municipal y traslapándose con el resguardo indígena.

El área a sustraer de la reserva forestal de la Serranía de Los Motilones está demarcada por la parte alta del cerro de los Guasiles, separando las veredas de Guasiles Sur de la vereda Llanos del Norte y atraviesa parte de la vereda Guasiles Norte la cual limita con Bellaunión de Honduras.

Esta línea divisoria es muy notoria en la región ya que contiene el cerro más alto del contorno a unos 1.800 m.s.n.m. de allí se desciende hacia la parte norte hasta encontrar el centro poblado de Honduras y hacia la parte sur los centros poblados de la Trinidad y Honduras.

1.3 ASPECTOS BIOFISICOS

1.3.1 GEOLOGÍA

En el área del municipio afloran rocas metamórficas de la Formación Silgara, rocas ígneas del Complejo Intrusivo-Extrusivo, rocas sedimentarias de edad Devónico, Unidad Arenosa-Lutítica de Convención, rocas Jurásicas Formación Jordán; de edad Cretácea se presenta la Formación Tibú-Mercedes. Igualmente hay presencia de depósitos de origen cuaternario formados por los ríos y quebradas que irrigan la zona.

El alto grado de deformación en algunas rocas amerita mayores estudios sobre la medición de diaclasas, al igual que las fracturas y estratificación que se presenta principalmente en alrededores de la cabecera municipal. Dichos estudios para prever futuras reactivaciones de fallas y establecer zonas de debilidad y mayor propensión a movimientos en masa.

1.3.2 GEOLOGÍA ECONOMICA

En el área del municipio de Convención se presentan algunas formaciones con potencial económico.

La unidad Arenosa-Lutítica de Convención es una de las fuentes principales de estratos de arcillas, que actualmente no se está explotando. Algunos de los paquetes arcillosos de esta formación tienen características para proveer de materia prima a posibles ladrilleras.

También se presentan mantos arenosos de muy buena calidad para la construcción debido a su bajo contenido de arcilla y alto contenido de cuarzo y friabilidad. Las calizas de esta formación son un potencial para la fabricación de cemento y cal, inexploradas en la actualidad.

1.3.3 GEOLOGÍA URBANA

El sector urbano del municipio de Convención esta asentado sobre la unidad de roca ígnea Jurásica, denominado Complejo Intrusivo – Extrusivo; en el sector Norte se encuentra en contacto litológico con la unidad Arenosa – Lutítica de Convención de edad Devónica. Su geomorfología se caracteriza por presentar una topografía con pendientes que varían entre 7–12 – 25% sobre una zona de laderas.

1.3.4 GEOMORFOLOGÍA URBANA

El sector urbano presenta un relieve característico de zona montañosa estructural, ubicado sobre la unidad geomorfológica de ladera, con una topografía de pendientes.

1.3.5 SUELOS

En el Municipio de Convención, encontramos 22 unidades de suelo, 18 de las cuales pertenecen al paisaje de Montaña y con climas que van desde el medio húmedo hasta el cálido húmedo. La mayor parte del territorio se encuentra en suelos de montaña.

Son muy pocas las áreas con suelos de paisaje de valle y las que hay se encuentran en los climas cálido muy húmedo a cálido húmedo.

1.3.6 HIDROGRAFÍA

La red hidrográfica del municipio parte de la Gran Cuenca del Río Catatumbo. Sobre uno de sus afluentes, el **Río Búrbura**, se encuentra el sector urbano. Su cuenca ocupa una superficie de 296 Km², de los cuales 106 Km² corresponden al municipio y representan el 11.79% del área municipal, recorre una longitud axial de 20 Km y una longitud de drenaje de 483 Km. Esta cuenca recibe las aguas de

las subcuencas, quebradas **el Guamal, La Soledad y San Juan**, de las cuales abastece su acueducto la cabecera municipal de Convención.

Nuestra hidrografía está comprendida por las Subcuencas de los ríos Búrbura, **Quebrada Las Pitás y Quebrada la Trinidad**, con un valor muy representativo pues al lado de sus cauces y afluentes se presentan todos los asentamientos humanos del municipio. Igualmente contamos con las quebradas Culebrita, La Morena, Cartagena, Aguablanca., Santa Lucía y Maracas

En la zona de Amortiguación del Catatumbo Barí encontramos varias quebradas, y es allí donde se forma el río **Batuina Boki** que más adelante se convierte en el límite municipal entre Convención y El Carmen.

Las demás redes hidrográficas se concentran en la Reserva Indígena Barí, con ríos de gran importancia para las comunidades indígenas y el municipio. Para las comunidades los Ríos **Salmu Boki, Nuri Boki, Sariona Boki, Situy Boki**, y para el Municipio los ríos Intermedio **Antray Boki**, Sur Oeste **Iri Boki, Loro Iqui Boki, Batuina Boki**, que son límites municipales entre Convención - El Carmen, y el Río Tomás que es límite entre los municipios de Convención y Teorama.

1.3.7 FLORA

En las zonas aledañas y en el propio sector urbano del Municipio de Convención se presenta una vegetación caracterizada por arbustos y matorrales y pequeños bosques de árboles.

1.3.8 FAUNA

La fauna silvestre ha sido bastante reducida por la presencia del hombre.

El Instituto Técnico Agrícola dentro de la granja integral, además de las explotaciones pecuarias, cuenta con un zocriadero de Guartinaja, construido con recursos de ECOPETROL, el cual cumple con la tarea de buscar la reproducción

de la Guartinaja en cautiverio para aumentar su especie, ya que se encuentra en peligro de extinción.

1.4 ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

1.4.1 ÁREAS DE SIGNIFICANCIA AMBIENTAL

Son unidades ambientales - territoriales ecológicamente significativas, por su singularidad como recurso natural y cultural o conjunto de ellos y por tener regulaciones legales especiales.

Presentan fragilidad de la base de sustentación ecológica que los coloca en la condición de altamente sensibles. Constituyen ecosistemas donde se manejan funciones de protección, investigación científica y de bajo impacto ambiental.

Entre ellas destacamos la Reserva Forestal de La Serranía de Los Motilones, También el Parque Natural Nacional Catatumbo Barí, el Resguardo Indígena Motilón Barí, Además de Algunas Áreas Forestales Productoras Protectoras o Protectoras, las Reservas de Recurso Hídrico y las Áreas de Interés Público ley 99/93

1.4.1.1 Áreas de interés público Ley 99/93.

Áreas prioritarias para adquisición y de importancia local. Las áreas prioritarias se centran en la zona de influencia de las cuencas de las quebradas Guamal, San Juan y Aguablanca o Aguaclara, que surten los acueductos de la cabecera municipal y los centros poblados suburbanos.

En estas cuencas declaradas prioritarias, se analiza adquirir predios estratégicos como garantes de la oferta hídrica y la demanda para consumo humano, en cumplimiento del art. 111 de la Ley 99/93.

1.4.1.2 Bosque protector

Son zonas que deben ser conservadas permanentemente con bosques naturales o artificiales. Su finalidad exclusiva es la protección de suelo, aguas, flora, fauna, diversidad biológica, recursos genéticos u otros recursos naturales renovables. El bosque protector se caracterizan por poseer vegetación propia de la reserva forestal original; su cobertura vegetal obedece a bosque natural no intervenido o con muy bajo grado de intervención.

Comprende pocas áreas del territorio que aún conservan bosque virgen (19.826 Has) ubicadas principalmente en la zona centro hacia el norte del municipio que se propone como realinderación y que coincide con el PNNCB y el resguardo indígena en cerca de un 60% de su territorio, a esto se le suman las rondas reglamentarias de las nacientes y los río y quebradas (100 y 30 metros respectivamente).

1.4.1.3 Bosque protector - productor

Son áreas que se caracterizan por su cobertura vegetal en bosque natural intervenido o secundario (rastrojos altos) las cuales deben conservar el efecto protector sobre el suelo y sus recursos conexos así como permitir un aprovechamiento sostenible de subproductos del bosque.

Estas áreas deben ser conservadas permanentemente con bosques naturales o artificiales y pueden ser objeto de aprovechamiento bajo el mantenimiento protector. (art. 205, Decreto 2811/74).

Se estimó este tipo de áreas en cerca de 9.360 Has. además del territorio incluido en la propuesta de realinderación de la reserva forestal, que según IDEAM y

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, es de carácter protectora productora.

1.4.1.4 Áreas de producción económica.

Son áreas potencialmente aptas para el desarrollo de actividades productivas, en donde puede haber predominancia de un renglón o existir posibilidades de combinación de varios de ellos, exigiéndose que el proceso productivo se adecue a medidas tendientes a la explotación de la vocación forestal del territorio. Son aquellos que permiten alcanzar una buena productividad económica al ser considerados insumos básicos de los procesos productivos.

1.4.1.5 Áreas de reserva del recurso hídrico

Son predios adquiridos en el municipio, por entidades particulares y en asocio con CORPONOR para garantizar el mantenimiento de caudales en las fuentes abastecedoras para consumo humano en cumplimiento de la Ley 99/93.

El predio San Antonio fue adquirido y es de propiedad de la Federación Nacional de cafeteros y el predio La curva fue adquirido por el municipio de Ocaña en cofinanciación con Corponor.

Cabe anotar que el municipio de Convención no ha adquirido predios estratégicos en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993.

1.4.2 ÁREAS DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL

Son áreas de elevada fragilidad sometidas a usos inadecuados de la tierra, provocando deterioro y degradaciones en elementos de la estructura geobiofísica

y por tanto requieren ser recuperados para que cumplan funciones ambientales primarias.

1.4.3 ÁREAS DE RIESGOS NATURALES.

Son aquellas en que las condiciones geobiofísicas derivadas de la pendiente, el material parental y la dinámica hidráulica, se unen para configurar procesos de degradación de suelos, movimientos en masa y áreas inundables.

1.4.5 ÁREAS URBANAS Y GRANDES EQUIPAMIENTOS.

Son áreas urbanas y suburbanas dentro del territorio municipal, que por sus funciones de carácter socioeconómico y administrativo ameritan medidas de promoción y regulación para proteger la calidad de vida de la población y la calidad ambiental del entorno. Esta categoría incluye grandes equipamientos de infraestructura de servicios relacionados con cobertura potencial a demandas de diversos usos y a incrementar la oferta de servicios ambientales tales como las vías de orden primario y secundario, delimitando su corredor vial e infraestructura de transmisión eléctrica y oleoductos.

También se incluyen los centros suburbanos de los que, en Convención, encontramos cuatro a saber: Las Mercedes, El Guamal. Cartagena y La Trinidad.

1.4.6 ZONIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y USOS DEL SUELO

Se establecen de acuerdo a los requerimientos de Ley 388 de 1997, el decreto 879 de 1998, los determinantes ambientales para la elaboración de la ZAT en los POT de la jurisdicción de Corponor, la resolución 0326 de 1999 de Corponor y la ordenanza 015 de 1999 de la Asamblea Departamental de Norte de Santander, las áreas que deberán ser consideradas como el resultado último del Ordenamiento

Territorial y será el modelo de ocupación y reglamentación de uso del territorio municipal.

UNIDAD 2

HISTORIA

2.1 ABORIGENES

LA LLANURA DE HACARI Y SU JURISDICCION

Convención formó parte de la jurisdicción del Cacique Hacaritama cuyo dominio correspondía al territorio ocupado hoy por el sur del Departamento del Cesar, el sur del departamento de Bolívar, los diez municipios de la provincia de Ocaña y la parte más norte del departamento de Santander.

El extenso territorio del Cacique que tenía residencia en la Llanura de Hacarí, llegaba hasta las tierras del cacique Tamalaizaque y « hasta el pueblo de los Uramas, limítrofes con los Cáchiras y Chitareros»

Desde tiempos inmemoriales la provincia se desenvuelve como una sola por sus afinidades étnicas, culturales y sociológicas. Los linderos del Hacaritama fueron

respetados por Francisco Fernández de Contreras en el rito de fundación de Ocaña y luego ratificados por ley 29 de mayo de 1849 que crea la Provincia de Ocaña. Su supresión en 1857 no fue obstáculo para que la hermandad regional subsista trascendiendo las fronteras departamentales y denominándose aún como “provincia” a pesar que este término no corresponde en la legislación actual a una entidad territorial clara.

Luis Eduardo Páez García, Presidente de la Academia de Historia de Ocaña en su investigación “Primitivos pobladores de la Provincia de Ocaña menciona que “
“Los pueblos prehispánicos que habitaron Ocaña, han sido denominados genérica y tradicionalmente como HACARITAMAS, de la familia de los Caribes, sin que hasta la presente se haya encontrado registro documental alguno de dicha denominación”

El informe sobre la descripción de la zona, de marzo de 1578 señala los pueblos indígenas de la región, como: SEYTAMA, BUXERAMA, CARACICA, BOROTARÉ, BEUXITARÉ, XINANE, MANANE, CARQUIMA, TEURAMA, CUCURIAMA, ASCURIAMA, BURGAMA, CARACACA, EQUERAMA, CHAMA y BISERAMA, BUCURAMA, ANARAMA, CARCOMA, TUSCURIAMA, CEQUERAMA, LANGUXAMA, SAOTAMA, OCAMA, CARATES, XERGOMA, BUROMA, ORACICA, BUNEROMA, BISERA, ERCOSA, y AYTARA.

“Los grupos étnicos de los cuales no se ha realizado una investigación arqueológica sistemática, estaban localizados así:

Abrego : Uramas,(o Luramas), Eborucos, Patatoques, Orokes y Patajemenos o Motilones

Bucarasica: Turmeros y Bucarasicas.

La Playa: Peritamas,

Aspasica: Aspasicas, Boquinís y Oropomas.

Oropoma: Oropomas.

Río de Oro, los Buromas.

González: Búrburas, Bujeriamas y Burgamas.

Teorama y San Calixto: Los Tiuramas, Cucurimas y Burgamas,

El Carmen: Bobali

Hacarí: Lucutamas.

Buenavista: Saguás, Tequeteques y Hormiguas.

Brotaré: Brotarés, Otarés.

Ocaña: Simitariguas.”

Convención: Chitareros y Motilones o patajemenos

Todos ellos agrupados bajo la denominación Hacaritama que podría derivar de los vocablos “Carate” y “Ama” (pueblo de los carates)

De estas culturas han quedado algunos petroglifos como la «Piedra Gorda» (en el Hatillo, Ocaña); la «Piedra del Indio» (en Teorama) y los hallados en el lugar denominado «El Tronadero», entre la vía que conduce de Convención a El Carmen.» (1)

(1)Páez García Luis Eduardo “Primitivos pobladores de la Provincia de Ocaña”

En cuanto a sus costumbres, el informe indica que “no tienen adoraciones ni ritos ningunos”. Practicaban el culto a los muertos a quienes solían desenterrar para homenajearlos. Entre sus artefactos de guerra, se destacan los arcos y las flechas, y tambores elaborados con una madera denominada “qricua”.

VESTUARIO

Los varones usaban taparrabo de algodón y las mujeres una especie de sayo, “a manera de un costal abierta por arriba y abajo sin costura puestas y presas de los hombros con unas cuerdas”.

ALIMENTACIÓN

Cultivaban y consumían maíz, batata, yuca, ahuyama y frijoles.

VEGETACIÓN

En informe presentado al Gobernador Lope de Orozco menciona la existencia de gran cantidad de árboles frutales, entre ellos el Caymito, chiticomas y unos que producen frutas a manera de ciruelas endrinas.

FAUNA

La región contaba con venados, leones monteses, puercos monteses (baquiras), papagayos, guacamayas, pabas de monte y paujiles.

2.1.1. MOTILONES, CASTA GUERRERA

Iniciada la Conquista de América los españoles lograron reducir a sangre y fuego a nuestros aborígenes, pero algunas tribus resultaron indómitas y de un espíritu guerrero tal, que sus flechas y sus brazos equilibraron el poder mortífero de las armas de fuego de los peninsulares.

Fue tanta la bravura de los indígenas que habitaron el territorio de Convención que gran parte de su habitat, en pleno siglo XXI todavía permanece virgen, porque ni con armas ni con evangelización permitieron al hombre blanco entrar a sus dominios.

Los motilones conformaron una muralla bélica y organizada para impedir el acceso de cualquier extraño a su territorio, incluso asaltaban las nuevas ciudades de quienes consideraron siempre como invasores de su sagrado territorio.

Los motilones obligan a realizar grandes inversiones bélicas desde España y entre las determinaciones tomadas en la península está la fundación de varias ciudades como puntos de avanzada para reducirlos.

El Alférez Real José Nicolás de la Rosa los denominaba “caribes de las serranías de Ocaña, llamados Motilones originarios de los Llanos de La Cruz”

El recuento de la guerra que sufrieron estos indígenas desde los siglos pasados hasta el presente, es impresionante:

En 1560 el Cabildo de Pamplona ordena “castigar a los motilones por sus crueldades, pero sus avanzadas nada lograban ante el poderío y la valentía de los aborígenes.

En 1566, parte una expedición para reducirlos, sin provecho alguno.

En 1583 se inicia la denominada "pacificación de los motilones" (Fundación de Salazar)

En 1622 se funda la Gobernación de La Grita, con la finalidad de reprimir a los motilones.

En 1662 se funda a San Faustino para detener el avance motilón.

En 1670 se presenta una alianza guerrera entre motilones e indios Cocinas.

En 1691 se dispone, por Real Cédula, el envío de misiones para reducir a los motilones.

En 1701 se planea un encierro estratégico con tropas de Salazar, San Faustino, Ocaña y Mérida, pero a última hora Ocaña no contribuyó, dejando un flanco destapado por el cual escapan los motilones.

En 1717 los capuchinos organizan pueblos cerca del área motilona, dentro de la provincia de Maracaibo.

En 1723, con miras a la pacificación motilona, se da comienzo a la población de la Villa del Rosario de Perijá, al sur de Maracaibo.

En 1728 se organizan varias expediciones contra los motilones, a partir de San Faustino y en asocio de otros vecindarios afectados.

En 1730 el gobernador de Maracaibo programa una expedición envolvente al habitat motilón. Esta acción y otras que siguieron de inmediato, culminaron en el fracaso.

En 1732 una expedición compuesta por un fuerte contingente de tropas, sale de Pamplona, pelea con los motilones, y logra capturar a 27 indígenas.

En 1733 se funda la Parroquia de San José de Cúcuta como frontera a los motilones.

En 1738 un capuchino compone el primer vocabulario castellano – motilón

En 1748, por Cédula Real se ordena al Virrey de Santa Fe la pacificación de los motilones.

En 1753, el Virrey Solís autoriza las **rondas** a los motilones, que podían considerarse como pequeñas expediciones de carácter privado.

En 1754 el gobernador de San Faustino trata a los motilones de traidores y cobardes, y expresa la táctica guerrera de estos indígenas

En 1765 se presentan incursiones motilonas a Maracaibo, por lo que se organizan expediciones en contra, provistas de capellanes, que logran la retirada de los indígenas

En 1767 se organiza una nueva expedición en Maracaibo

En 1772 se realiza el primer contacto realmente pacífico entre expedicionarios y motilones, iniciando la primera era de pacificación

En 1773 llega a Santa Fe, como intérprete, el primer indio motilón en compañía de algunos expedicionarios pacificadores

En 1775 se inicia una era pacífica interrumpida sin mayores consecuencias por una irrupción motilona en Chiriguana en 1789, y se fundan durante estos años alrededor de una docena de pueblos y ciudades entre motilones y capuchinos

En 1808 comienza la decadencia de la era pacífica, entre otras causas, por la envidia que despierta la organización y marcha de los pueblos motilones

En 1818, continua la decadencia, y la independencia provoca el retiro de los capuchinos españoles

En 1821 los motilones, atropellados por los colonos, huyen a las montañas

En 1888 se produce el regreso de los capuchinos valencianos

En 1914, una expedición dirigida por un obispo de la Guaira establece contacto pacifico con los motilones y se fundan varios centros misionales

En 1932 es promulgada la Ley de la Concesión Barco

En 1947, capuchinos venezolanos fundan un centro misional a las puertas del territorio motilón y este sirve de avanzada para llevar a cabo una nueva pacificación. Posteriormente se hacen incursiones aéreas de abastecimiento a los indígenas

En 1949 se presenta una expedición colombiana de reconocimiento, confiada a los capuchinos valencianos

En 1955 comienza o llegar una oleada de colonos colombianos quienes se establecen junto al territorio motilón, en la zona del Río de Oro

En 1960, Capuchinos Castellanos estabilizan una era de paz definitiva, llegando hasta los motilones por tierra y aire; en 1961 se presenta el primer contacto de Bruce Olson con los indígenas, antropólogo de origen noruego que profundizó en los estudios de la cultura motilona.

En 1961, llega una Comisión Indigenista Venezolana al territorio motilón

En 1962, los misioneros continúan la labor pacificadora

En 1963 el Padre Rafael García Herreros penetra a la parte sur del Catatumbo y funda la Misión de las Madres Lauras

En 1965 se produce una segunda oleada de colonos colombianos, esta vez principalmente hacia el sur del Río de Oro por el Río Catatumbo, se denuncian grupos de cazadores que matan indígenas como si fueran animales y reciben trofeos y aplausos por sus cuerpos.

En 1972 se presenta el asesinato del cacique motilón Bobarishora.

Se identifican pues tres etapas principales: la primera que es la más larga, ocupa casi tres siglos, desde la Conquista hasta el año de 1772, caracterizada por una lucha abierta y continua en la cual los motilonos se enfrentaron a los españoles y tuvieron escaramuzas con algunas tribus vecinas. Puede decirse que esta fue una recia lucha a intervalos continuados, entre arcabuces y flechas, y un conflicto permanente entre el espíritu conquistador de la fe católica y el espíritu indígena defensivo de sus tierras y de su autonomía. Algunas epidemias hicieron crisis durante este período, y en no pocas ocasiones la ofensiva motilona se hizo presente. La segunda que puede denominarse como la "primera era pacífica", con una duración de medio siglo. En efecto, durante este tiempo se llega a una franca colaboración entre blancos e indígenas. El final de esta época está marcado por la culminación del proceso de Independencia Nacional, y hacia 1820, los motilonos abandonados de los capuchinos ven y sienten nuevamente el empuje de los colonos. La tercera y última etapa ocupa siglo y medio hasta llegar al tiempo presente. Se caracteriza por el conflicto casi permanente con los colonos invasores de las tierras motilonas. Sin embargo es oportuno hacer en esta época algunas subdivisiones importantes, ya que, por una parte este siglo se caracteriza por expediciones pacíficas de reconocimiento y ayuda procedentes de los gobiernos de Colombia y Venezuela." (2)

(2)(Neglia y Bruce Olson "Una Raza Bravía" Pag 8-12

Los motilonos fueron hasta hace relativamente poco tiempo objeto de cacerías inhumanas, en Convención como en los demás poblados cercanos se les temía y consideraba feroces y malvados como reza en la "Monografía de Convención"

escrita en la década de los sesenta, por el pedagogo Elías Pérez Ramírez, en ella describe la pesadilla que representaban para colonos y residentes:

"Son indios belicosos, feroces y malvados, que profesan excesivo odio al hombre civilizado, a quienes ellos llaman "arijuna". Pueblan las selvas vírgenes de la dilatada comarca del Catatumbo y las regiones circunvecinas, donde tienen organizados sus campamentos. Poseen plantaciones de maíz, yuca y otros cultivos.

Es de noche cuando son mas temidos, pues con sumo artificio suelen acercarse a las casas de habitación del hombre blanco que se hallen mas o menos cerca de sus dominios (aunque hay también incursiones a larga distancia), y si se encuentran a alguna persona o animal domestico cualquiera, le atacan y matan a flechazos generalmente. Si del asalto salen bien librados, no se retiran sin llevar sal, panela, víveres, vestidos, utensilios de cocina, herramientas de trabajo y objetos varios que suplan sus necesidades o satisfagan su curiosidad.

El motilón es atrevido y traicionero, cruel y sanguinario. Escondido entre los cafetales, maleza o arboleda, pacientemente aguarda el despuntar del día para disparar sus arcos y enviar sus flechas sobre los campesinos que comienzan a levantarse para acometer las faenas de la vida diaria. Mas estos, precavidos, suelen hacer disparos para ahuyentarlos, pues a su estampido generalmente se largan en desbandada. También es peligrosa su irrupción a la caída de la tarde. Algunos son zoolatras, otros idolatras, pero los más tienen la creencia en un dios imaginario, supremo, amante y poderoso.

Casi todos visten de manera análoga: usan una especie de calzoncillo vulgarmente llamado "guayuco", que fabrican de corteza de árboles. Adviértase que los indios de esta misma familia, pero que habitan en el departamento del Magdalena, acostumbran diferente indumentaria que los de nuestro departamento: usan una especie de ruana larga, cosida en los costados, generalmente de rayas de colores negro y blanco o amarillo y rojo. Dichos vestidos los tejen las mujeres con algodón cultivado por la tribu. Cuando ultimán a algún hombre civilizado lo despojan de sus vestidos, para ponérselos ellos sin ningún reparo. Los jefes o

caciques llevan por insignia o distintivo un sombrero de caña, de ala corta y copa alta, adornado con plumas vistosas.

Su dialecto es gutural, parece derivarse del guajiro y es muy dificultoso. Los patajamenos son pescadores hábiles, cazadores astutos y ladrones atrevidos y descarados. Tienen caminos interrumpidos de trecho en trecho por palizadas y fosos, en los que caen víctimas muchos animales y personas incautas. Se han visto rocas que tienen confusos grabados y figuras caprichosas, por ellos labradas. Por los motilones han sido destruidos los caseríos de El Jobo, Palmira, Porrillo, Chimora y La Estancia en el vecino departamento del Magdalena, y abandonado en el Norte de Santander el de El Pilar o Valparaíso, puerto ribereño del Catatumbo. En las regiones de Las Pitas, La Trinidad y Tiradera (de la comprensión municipal de Convención) y en las partes bajas de los ríos Borra y Tarra (de la jurisdicción de los distritos de Teorama, San Calixto y Hacari), menudean las irrupciones de estos salvajes con grave peligro para la vida de los temerarios colonos que allí se han venido establecido. El cerro de Bobalí en el ramal izquierdo u occidental de los Andes, dícese que esta ocupado por ellos y que allí mora un cacique.

Calculase en una cifra no inferior a 15.000 habitantes la población de los motilones en solo Santander del Norte, pertenecientes a la raza caribe, pero no son antropógrafos como algunas parcialidades descendientes de esta gran familia indígena de la costa atlántica.

La tribu, a decir del señor Sinforoso Ocampo, prefecto de Valledupar en 1870, está dividida en tres agrupaciones denominadas Yucurare, Casacará y Cicare.

El gobierno reside en los caciques, pero el carácter indómito del motilón hace casi nula su autoridad, pues se puede aseverar que ésta se concentra en el más fuerte generalmente. En las riñas reciprocas, sin dilación se acometen a garrotazos, pedradas y puñetazo limpio, observándose que jóvenes aun ya presentan en el rostro y la cabeza notorias cicatrices, que nuestro código penal - que no tiene aplicación ni jurisdicción en ese pedazo remoto de la Patria - calificaría como desfiguración facial permanente o deformidad física. Son vengativos: su código es

la fuerza bruta y su ley la del talión; se ufanan de homicidios consumados y de adversarios inmolados.

Los motilones por lo general carecen de toda noción de moral, practican la poligamia y tratan a sus mujeres como fámulas o esclavas, a quienes suelen maltratar a menudo en forma tal que en ocasiones les causan la muerte. Cuando las niñas llegan a la pubertad, cosa que por las condiciones climáticas de la región (27 a 30 grados, temperatura media), y el modus vivendi de la tribu ocurre entre los 12 a 13 años de edad, ya las entregan al salvaje que las solicita, sin parar mientes en parentescos, ni edad ni salud del presunto pretendiente, ni en impedimento alguno, y son las madres las que efectúan tales uniones, a veces ilícitas o incestuosas, por lo que en varias familias se nota marcada degeneración, lo que hace poco fecunda y menos longeva la raza. Empero, conviene advertir que el motilón en términos generales, es fornido, vigoroso, forzado y de gran resistencia.

Ningún civilizado ha penetrado hasta los propios domicilios de los hostiles patajamenos, de no ser a chozas abandonadas y carentes de interés investigativo... El arma letal del motilón es la flecha, que mide hasta metro y medio de longitud, es disparada por medio de un arco de casi dos metros de largo y cuyo alcance máximo es de 180 metros. Esta arma es empleada contra el hombre civilizado, contra las fieras y contra las piezas de caza a larga distancia. El salvaje, para disparar el arco, ha de apoyarlo contra el suelo, en la generalidad de los casos, dada su dimensión, y cuando lo hacen al aire, v. gr., sobre un ave en vuelo, postra una rodilla en tierra y lanza el mortal artefacto casi siempre sesgadamente. Su puntería, por lo demás, es precisa, e infalible." (Elías Pérez Ramírez)

Pero fue la industria petrolera la que definitivamente cambió el panorama aborígen, cuando a comienzos de siglo compañías norteamericanas descubrieron yacimientos importantes en Casigua, Venezuela, muy cerca de las regiones del Norte de Santander, y hacia los años veinte los estudios geológicos las llevaron hacia la región de Petrólea.

Con la llegada de la Colombian Petroleum Company a partir de finales de los años treinta comienza la explotación en firme, y se empieza a advertir el problema motilón, cuando los trabajadores son hostigados por las tribus con sus "paletillas" (flechas de macana construidas por los motilonos), haciendo más lentas y costosas las obras de avance. Es por lo anterior que se comienzan a organizar ejércitos dirigidos por cazadores de indios norteamericanos, quienes comprenden que la mejor estrategia de defensa es el ataque "feroz y ejemplarizante", haciendo ofensivas rutinarias con bombardeos con dinamita a poblados indígenas, que finalmente terminaron por aplacar la furia del grupo étnico.

"Para celebrar los 500 años, a nosotros nos faltan todavía 460, porque solo hace 40 años pudieron conquistarnos", manifestó el Cacique Karaira en la entrevista en donde narró su versión de la conquista blanca sobre las tierras motilonas.

“En la actualidad hay mas o menos trece bohios, ubicados en los territorios que el Estado les ha asignado como resguardo. El INCORA, mediante Resolución No. 101 del 2 de octubre de 1974, constituyó una reserva especial de 83.000 hectáreas para los motilonos, substrayendo este territorio de la Reserva Forestal del Catatumbo. La Resolución 105 del 15 de diciembre de 1981, conformó como resguardo un globo de 13.000 hectáreas en la zona de Catalaura, y mediante Resolución del 28 de noviembre de 1988, se declaró como resguardo un área de 56.330 hectáreas, que se anexó a las anteriores, para conformar un área total de resguardo de 108.900 hectáreas.” (3)

(3) *Diario de la Frontera: Norte de Santander después de los años cincuenta* Pg 106

2.2 FUNDACIÓN

Antecedentes

De acuerdo con el artículo 44 de la Ley 8 del 8 de octubre de 1821 correspondía a los cabildos el nombramiento de alcaldes parroquiales y de “partidos”, los cuales debían ser confirmados por el juez político como presidente de la Corporación.

El 1 de enero de 1823 el Cabildo de Ocaña creó tres alcaldías para los partidos de “Boquini”, “La Sangre” y “La Enllanada”

El Partido de La Sangre era un territorio con varias leguas de lo que hoy ocupa el municipio, donde ya habitaba un buen número de personas, a quienes las distancias con Teorama que era su cabecera parroquial les dificultaba la asistencia a sus deberes religiosos.

Teorama en aquella época pertenecía al Cantón número 4 de Ocaña subordinado a la Provincia de Mompós

Años antes el viandante, José Melo, vecino de la región, descubrió el extenso llano en la falda de la montaña y resolvió, machete en mano, abrir una roza y en ella regar cimiento de tabaco, por eso el primigenio nombre de esta población fue el de Llano de El Tabacal. Allí construyó una casa en bahareque y techo de palma, a la vera del camino público que comunicaba Teorama con El Carmen

Entre el 5 y 6 de Noviembre de 1829, el Obispo de la Diócesis de Santa Marta José María Estévez Cote, natural de Bucaramanga y confesor del Libertador a quien prestó los santos óleos en 1830, realizó una visita pastoral a las inmediaciones de El Llano de El Tabacal, quedándose en la finca “La Meseta” de propiedad de don José Lemus, donde pernoctó. Al día siguiente celebró la santa misa y administró a los niños de la comarca el sacramento de la confirmación, dirigiéndose acto seguido a El Llano del Tabacal junto a los vecinos Tomás de Aquino Bonet, José María Solano Pérez y José Barranco y procede a designar los lugares donde serían construidas las partes más importantes de la estructura del pueblo: el templo, la plaza principal y la casa consistorial.

En este acontecimiento también se hallaban presentes los residentes de la región establecidos desde 1823: Eduardo Bonet, Juan de Dios Solano, Domingo López, Esteban Solano, Juan de Dios López, Miguel Lemus, Faustino Solano, José

Bonet, José del Carmen Lemus, Luis Villalba, Bruno Angarita, Calixto Pérez, José Angarita, Venencio Picón, Agustín Reyes, José Lemus, Francisco Antonio Santiago, Pedro Blanco, Calixto Castilla, Joaquín Estrada, Francisco Vanegas y Juan Estrada, quienes dijeron concurrir al acto en representación de más de cien cabezas de familia, luego ayudaron a demarcar el perímetro de las calles, carreteras y plaza de la incipiente población.

Cumplido el acto, el Obispo regresa a pernoctar en “La Meseta” con su secretario de visita y los sacerdotes Carvajalino – Párroco de Teorama y Miguel Jerónimo Niz. Allí son atendidos por la familia del señor Lemus y sus cuñados Jose A. Y Luis Villalva.

El 9 de Noviembre de 1829 se protocoliza en Ocaña ante el alcalde y juez cartulario, José Dionisio Nuñez el acta de fundación. El Obispo fue acompañado de los señores Boneth, Solano, Pérez y Barranco, nombrándose la nueva población Parroquia de San José de Cote, en homenaje a la señora madre del obispo, doña Josefa Cote de Estévez.

El 25 de Noviembre de 1829, es decir, 19 días después de la fundada, San José de Cote fue erigida en municipio (Distrito Parroquial) por decreto expedido en Cartagena por el comandante General del Magdalena y prefecto General del Distrito, Mariano Montilla.

Como primer alcalde fue designado el señor José María Solano Pérez y como primer juez don Francisco Solano Vanegas, quien donara un armonio y el reloj para la torre de la iglesia, así la naciente población inició un franco proceso de desarrollo.

Una de las primeras fincas que se constituyeron fue la de “Cataluña” colindante con la del señor Antonio Cañizares. Este nombre que aún subsiste fue dado por Tomás de Aquino, Juan, Pedro, Eduardo y José Boneth naturales de Barcelona, España.

El 8 de Diciembre de 1829 se creó la Parroquia y el sacerdote español Miguel Jerónimo Niz fue su primer párroco. Al finalizar 1829, alrededor de la plaza principal de San José de Cote se habían construido la Iglesia cuyas campanas fueron donadas por Esteban Solano Pérez y 69 casas, la gran Mayoría de paja. Sus habitantes llegaban a 627.

En 1830 sus moradores decidieron cambiarle el nombre por el de San José de la Convención, en recuerdo de la convención de Ocaña que se había reunido entre abril y junio de 1828.

En 1845 fue inaugurada la casa Consistorial.

En 1870 Inicia labores la primera escuela pública.

En 1878 el General Guillermo Quintero Calderón hizo cesión al municipio de los terrenos de “Cataluña”, en la zona correspondiente al acueducto.

En 1883 fue establecida la oficina telegráfica y en 1888 se creó el circuito Notarial, contando el mismo año con el primer corregimiento que fue el de Brotaré.

En su transcurrir Convención ha sido teatro de diversos acontecimientos. Así, prestó su contingente a la revolución conservadora de 1876 y fue sede del cuartel general del Ejército del Norte, capitaneado por el General Guillermo Quintero Calderón, quien fue su alcalde entre 1878 y 1879, y quien ocupó interinamente la presidencia de la República por ausencia del titular, Don Miguel Antonio Caro. También tuvo Convención participación en varios episodios de la guerra de los Mil Días.

En 1883 fue establecida la oficina telegráfica. Don Porfidio Peñaranda fue el primer telegrafista.

En 1888 fue creado el circuito notarial, formado por los distritos de Convención, como cabecera; El Carmen, Teorama y San Calixto, los que posteriormente le

fueron segregados. El primer notario fue Juan Nepomuceno Trujillo quien era además Juez de Convención, El Carmen y Brotaré. En el mismo 1888 asume como notario don Pantaleón Arévalo y le suceden entre otros: Rosendo Grazziani, Juan Nepomuceno Sarmiento, Sebastián Sarmiento, José A. Cleofe Solano, Miguel Ángel Pérez Ramírez, Olga Meneses Cabrales y actualmente la doctora Ligia Esther Torrado Meneses, abogada especializada en derecho de familia y con varios diplomados en derecho notarial.

También en 1888 contó ya Convención con el primer corregimiento, el de Brotaré, incluida la aldea de San Antonio. Los otros corregimientos fueron creados con posterioridad.

LA PROVINCIA

En 1823 el cantón de ocaña estaba integrado por 23 alcaldías parroquiales y de partidos, así: Ocaña.-Río de Oro, Teorama, Carmen, Simaña, San Bernardo, Aguachica, Puerto Nacional, La Palma, La Cruz, Espíritu Santo, Fernández, Cascajal, Sinuga, Boquiní, La Sangre, Enllanada, Aspasica, Buenavista, San Andrés, Loma de Indígenas, San Antonio y Brotaré.

Por Ley de 23 de junio de 1824, fue Ocaña convertida en Cantón dependiente de la gobernación de Santa Marta.

Por ley del 17 de abril de 1826 se ordena que al departamento del Magdalena se incorpore además la provincia de Mompós; las otras eran Cartagena, Santa Marta y Río Hacha. La ley designó como capital de la provincia a la ciudad de Mompós y como cantones que la compondrían a Mompós, Magangué, Majagual y Ocaña; identificando a esta última como el cantón número 4.

Su primer gobernador fue Juan Bautista Quintana, quien más adelante sería diputado en la Convención de Ocaña y solucionaría algunos de los problemas económicos del entierro de Bolívar en Santa Marta

Parroquias y Viceparroquias

De acuerdo al informe de Francisco Aquilino Jácome en julio 2 de 1826, la Provincia comprendía catorce parroquias y cuatro viceparroquias así:

Ocaña, Aguachica, San José de Buenavista, Cascajal, Fernández, Santa Catalina de Aspásica, El Carmen, Teorama, San Antonio, La Cruz, Puerto Nacional, Brotaré, Río de Oro, La Palma, La Sangre, Simaña, San Bernardo, San Juan Crisóstomo de la Loma y San Andrés de Pueblo Nuevo

CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE OCAÑA

El 29 de mayo de 1849, por ley 64 se crea la provincia de Ocaña, agregando los distritos de Badillo y Tamalameque, que salen de la de Mompós; de la siguiente manera:

«El Senado y la Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en Congreso

DECRETAN:

Art. 1.- Los distritos parroquiales de Ocaña, Río de Oro, Convención, Loma de Indígenas, San Antonio, Brotaré, Teorama, La Cruz, Aspásica, La Palma, Pueblo Nuevo, Buenavista, Los Ángeles, Loma de Corredor, Aguachica, Puerto Nacional, Simaña, San Bernardo, Badillo y Tamalameque formarán una provincia que se denominará Provincia de Ocaña y su capital será la ciudad de su nombre.

Art. 2.- El gobernador de Ocaña gozará del sueldo anual de nueve mil setecientos reales...

Art. 5.- La provincia de Ocaña nombrará los representantes y los senadores que le correspondan con arreglo a la constitución y a la población que contenga.»

El presidente del senado J.I. de Márquez; El Presidente de la Cámara de Representantes:

Mariano Ospina. Ejecútese. El Presidente de la República: José Hilario López.

Formaban parte de la provincia, además de los anteriores; La Gloria, Pailitas, Villacaro, Bucarasica, Cáchira, El Carmen, La Playa y regiones como las de San Martín y San Alberto.

La sanción de la ley del 29 de mayo dio reconocimiento legal al área de influencia de la región de Ocaña. Constitucionalmente las provincias de esa época se regían de manera autónoma con sus propias leyes y gobernadores y ostentaban, como lo dice Raúl Pacheco Ceballos : «Condiciones superiores a los departamentos actuales»

SUPRESIÓN DE LA PROVINCIA

El 14 de febrero de 1857, ocho años después, se dicta un decreto contrario:

«Suprimiendo la Provincia de Ocaña, y agregando su territorio a la provincia de Mompós:

El Senado y la Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en Congreso, -

Decretan:

Art. 1.- Suprímase la provincia de Ocaña, y su territorio se agrega a la provincia de Mompós.

Art. 2.- El presente decreto tendrá sus efectos desde el día de su publicación.- Dado en Bogotá, a 14 de febrero de 1857.

El Vicepresidente de la República encargado del poder ejecutivo M. M. Mallarino.»

De esta forma la ley desarticula sus límites naturales, haciendo caso omiso a la identidad cultural, económica y administrativa. En la arbitraria división geográfica influyeron intereses partidistas que a la sazón se zanjaban con violencia.

El General Guillermo Quintero Calderón se opuso a que la región histórica fuera fraccionada y defendió sus tesis con denuedo durante los estudios previos a la aprobación de la constitución de 1886. Los liberales se levantaron suscitando cruentos combates. No obstante la región fue dividida. Como una supuesta solución a los conflictos ocasionados por la supresión de la provincia, el gobierno expide

varias leyes de modificación territorial; el 13 de mayo de 1857 se crea El Estado Federal de Santander, con las provincias de Pamplona y Socorro, anexándole otras posteriormente. Y por ley de 15 de Junio se crean los Estados Federales del Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Bolívar y Magdalena. En esta misma ley se ordena que la parte de la provincia de Mompós que se encontraba a la margen oriental del Río Magdalena pasaran a formar parte del Estado del Magdalena; con excepción de Aspásica, Brotaré, Buenavista, Carmen, Convención, La Cruz, Ocaña, Palma, Pueblo Nuevo, San Antonio, San Calixto, San Pedro y Teorama, que a partir de la fecha se anexan al Estado de Santander.

Los Estados eran soberanos, con facultades para emitir su propia constitución. El 25 de Noviembre de 1857 por ley del Estado de Santander, este se divide en 16 municipios. el de Ocaña quedó configurado por: Ocaña, Aspásica, Brotaré, Buenavista, Carmen, Convención, La Cruz, La Palma, Pueblo Nuevo, San Calixto, Teorama y Cáchira. Por ley santandereana del 23 de diciembre de 1857 se dispone que este municipio tendrá como capital a Ocaña.

La Constitución de Rionegro de 1863 le da al país el nombre de Estados Unidos de Colombia y, en 1864, bajo la denominación de departamento de Ocaña, queda conformado por los distritos de Aspásica, Brotaré, Buenavista, Carmen, Cáchira, Convención, La Cruz, Ocaña, Palma, San Antonio y Teorama. con 23.353 habitantes. La ciudad contaba con 6.625 habitantes.

La Constitución de agosto 5 de 1886 establece que los Estados se denominarán departamentos, que se dividen en provincias, las cuales a su vez se dividen en distritos municipales. Como consecuencia de este nuevo régimen, La Provincia de Ocaña sustituyó al Departamento del mismo nombre, conservando su capital y componiéndose de los distritos municipales de Aspásica, Carmen, Convención, La Cruz, Ocaña, San Pedro y Teorama.

Como gobernador del nuevo departamento se nombró al General Guillermo Quintero Calderón. En 1904 el General Rafael Uribe Uribe propuso un proyecto de

ley, mediante el cual una porción del departamento de Santander se segregaría para formar un nuevo departamento con las provincias de Cúcuta, Pamplona y Ocaña.

El 5 de agosto de 1908 se crea el departamento de Cúcuta. Ocaña pasa a ser de su jurisdicción.

14 de julio de 1910 se aprueba el proyecto de ley presentado el 25 de julio de ese mismo año, que crea al Departamento Norte de Santander, con las provincias de Ocaña, Cúcuta y Pamplona.

Convención ha pertenecido administrativamente a la Provincia de Ocaña, al Cantón de Mompós, al estado del Magdalena, al departamento de Santander y al departamento de Norte de Santander.

Pueblos hermanos

La disolución de la Provincia de Ocaña creada en 1849 constituyó en un duro golpe para la economía y la identidad de los municipios que la conformaban, por esa razón se registraron incidentes políticos y de violencia que marcaron el deseo regional de permanecer unidos para ser fuertes.

Constituida la Provincia la región fue próspera con esa división administrativa, se contaba con el río Magdalena navegable en toda su extensión y los campesinos y manufactureros de la época lograban sacar sus productos hasta los mercados del exterior.

No obstante los dirigentes fueron inferiores a sus compromisos y se dejaron llevar por odios y rencillas partidistas, todos los gobernadores habían sido liberales hasta que en 1854 fue nombrado como Gobernador el conservador Cayetano Franco Pinzón quien es presionado a renunciar, reemplazándolo el 12 de julio de 1856 el vice gobernador Juan C. Pacheco, quien también renuncia.

Los conservadores respaldados por el General Tomás Cipriano de Mosquera, imponen como Gobernador a Rafael J. Staper, y se autoeligen como diputados,

representantes, ministros del tribunal, senadores etc, hasta 1857, siendo que habían sido elegidos popularmente solo hasta 1854.

Luego de una batalla en Ábrego los liberales retoman el gobierno y entonces los conservadores cometen un crimen de lesa regionalidad. Solicitan la supresión de la Provincia de Ocaña y su anexión a la de Mompós como un remedio para los males de la violencia.

Esto se lleva a cabo, separando la provincia administrativamente de toda la zona ribereña que históricamente le correspondía desde su fundación. La situación ocasionó un nuevo levantamiento de los liberales y la provincia de Ocaña se ve otra vez en medio de la violencia, especialmente en Ocaña, Aguachica, Rio de Oro, Puerto Nacional, Convención y Teorama. Estos movimientos contaron con simpatizantes en todo el país y trascendieron a la prensa europea, especialmente en el Annuaire des Deux Mondes, (28)

Por ley de 1857 se crea el Estado de Santander y la provincia de Ocaña, diluida, se separa de Mompós y pasa a ser parte del estado recién creado.

En 1910 desde la creación del departamento de Norte de Santander la provincia pertenece a su jurisdicción y parte de ella al departamento del Magdalena.

Con esta decisión comienza la decadencia de los municipios que componen la provincia de Ocaña pues los presupuestos manejados desde Cúcuta, Valledupar y Cartagena por personajes que muchas veces no conocen la región, son mermados para la zona, se dan muchos casos de abandono y discriminación estatal, tanto por las distancias como por la falta de interés de los funcionarios.

Vientos separatistas

El Departamento Caro

La supresión de la Provincia de Ocaña hizo que nuestros bisabuelos fueran a la guerra civil para impedir la desarticulación y mantener la unidad; nuestros abuelos pelearon por ella con la pluma; nuestros padres plantearon la reunificación de la

desmembrada provincia y el independentismo mediante la creación del Departamento Caro.

La inoperancia administrativa desde las lejanas capitales departamentales en relación con cada uno de los municipios del sur de Bolívar, sur del Cesar y Provincia de Ocaña dio lugar a un movimiento separatista denominado en 1994 “Provincia Fuerte” avalado por el senador Álvaro Gómez Hurtado y dirigentes nacionales como el General Álvaro Valencia Tovar, Chaid Neme y otros, que buscaba a la luz de la Constitución la reunificación de los municipios de la provincia histórica en un nuevo departamento.

El Departamento Caro Propuesto en 1994 por Mario Javier Pacheco en representación de la Unión Nacional de Colonias Ocañeras y de la Provincia de Ocaña y del Movimiento Provincia Fuerte, con el respaldo de 18 alcaldes y presidentes de concejo de los municipios involucrados, estaría conformado por 28 municipios, así: 12 del departamento del Cesar: Aguachica, Curumaní, Chimichagua, Gamarra, González, La Gloria, Pailitas, Pelaya, Tamalameque, Río de Oro, San Alberto y San Martín. 10 de Norte de Santander: Abrego, Cáchira, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa, Ocaña, San Calixto, Teorama y Villacaro, y 5 del departamento de Bolívar: Morales, Río Viejo, San Pablo, Santa Rosa y Simití.

Su población a 1994 sería de 518.883 habitantes y su extensión de 26.064 kilómetros cuadrados y una participación por Ingresos Corrientes de la Nación de 18.899 millones de pesos a 1994 y un situado fiscal de 27.584 millones de pesos. Electoralmente puede alcanzar a tres senadores, tres representantes a la Cámara y 13 diputados.

En acta suscrita en la IV Asamblea de Municipalidades realizada en Ocaña el 18 y 19 de febrero de 1994, 18 municipios representados por sus alcaldes y presidentes de Concejo acogen el Libro «Departamento Caro, Filosofía Política y Económica para el Sur de Bolívar, Sur del Cesar y la Provincia de Ocaña» como texto guía para la creación de un nuevo departamento sobre el territorio de la antigua Provincia de Ocaña.

Las acciones para retornar al estado original de la jurisdicción del Hacaritama y de la gran Provincia resultaron infructuosas.

La Provincia actual

Desde la Constitución de 1886 desaparecen las provincias como entes territoriales definidos, no existe ningún vínculo legal entre los diez municipios que la componen, sin embargo la tradición y la realidad comercial, étnica y geográfica ha sido tan fuerte que ésta se conserva en la práctica por sobre la carencia de artículos y codicilos. La organización que más se acerca siempre ha sido la Asociación de Municipios donde confluyen las necesidades y los proyectos del área histórica. Sus diez municipios son:

ABREGO: 21 ° centígrados. Fundado en 1765, población aproximada 28.990 habitantes. Limita con Ocaña, VillaCaro, La Playa, Cáchira y el departamento del Cesar. Es productor de cebolla, entre sus hijos se encuentra el doctor Volmar Pérez Ortiz, actual Defensor Nacional del Pueblo. Su alcalde es Iván Pérez Ortiz.

CACHIRA: 16 ° centígrados. Fundada en 1811. Población aproximada 17.171 habitantes. Limita con Abrego, Gramalote, Villacaro, Salazar, Arboledas, y los departamentos del Cesar y Santander. Su cercanía a Bucaramanga y las dificultades de vías con el resto de la Provincia, la ha alejado en los últimos cuarenta años del sentimiento de ocañeridad que se vive en los demás municipios.

CONVENCION. En 1823 fue erigida como alcaldía parroquial del Partido de la Sangre. En 1829 pasa por el lugar el Obispo José María Estevez y cambia su nombre por el de San José de Cote y en 1930 se transforma en Convención en recuerdo de la Gran Convención de Ocaña. Junto al obispo, se consideran fundadores a don Tomás Aquino Bonet, a don José María Solano y don José Barranco.

Es famosa por los sembrados de caña de azúcar y su producción panelera.

Las compañías petroleras: La South American Gulf Oil Company (Sagoc); la Colombian Petroleum Company (Colpet); la Richmond y la Techint (38ª) modificaron un poco la fisonomía convencionista.

Convención cuenta con los corregimientos de Brotaré, Guamal, Las Mercedes, Cartagena y Los Balcones. Tiene aproximadamente 18.500 habitantes. Es un municipio progresista que ha dado grandes hombres al país. En sus predios apareció la Virgen de la piedrita que se encuentra en una de las naves de la Iglesia. Su Alcalde Rosendo Bermon Carvajal gestiona importantes obras para el progreso del municipio.

EL CARMEN 24 ° centígrados. Fundada en 1808. tiene aproximadamente 14.000 habitantes. limita con Convención, el departamento del Cesar, Ocaña y La Gloria. Cuenta con el corregimiento de Culebrita. Su alcaldesa actual es la doctora Amparo Portillo quien está llevando a El Carmen a la modernización y sistematización. Uno de sus principales objetivos es la adecuación de la carretera.

EL TARRA. Clima tropical, aproximadamente 27°, cuenta con 10.000 habitantes, se encuentra a tres horas y media de Ocaña por una pésima carretera, tiene 3 escuelas primarias y un colegio de bachillerato agrícola, ostenta una de las tasas de analfabetismo más elevadas del país, el 52%. Tiene 56 veredas, no tiene bancos, ni alcantarillado ni teléfono. su economía está basada principalmente en la producción de cacao y plátano.

HACARI: Fundado en 1740 por Isidro Garay, quien coordinó un poblamiento indígena, antiguamente llamado La Palma, es productora de café y caña de azúcar. Población aproximada 11.000 habitantes. Está a 60 Kms de Ocaña

LA PLAYA: Fundado en 1857. población aproximada 10.000 habitantes. Dentro de su jurisdicción se encuentra el Area de Reserva Natural Unica «Los Estoraques» Es el principal productor cebollero de la región. el visitante siempre queda gratamente sorprendido por la belleza de este pueblo al cual cuidan mucho sus vecinos. Entre sus corregimientos encontramos los de Aspasica y Vega de San Antonio (El Cincho). Su actual Alcalde Hugo Armando Arévalo Franco es un hombre joven con gran visión administrativa.

SAN CALIXTO 22° centígrados. Fundado por Cayetano Franco Pinzón en 1845, patria chica del Dr. Manuel Salvador Alsina, quién fue elegido popularmente como alcalde de Ocaña para el periodo 90-92. Limita con Cúcuta, Hacarí, La Playa, Teorama la república de Venezuela.

Tiene aproximadamente 25.000 habitantes.

TEORAMA: Antiguo territorio Barí (Motilón) en 1808 fue erigida en parroquia, tiene especialmente cultivos de caña y café. En sus proximidades se encuentra La Piedra del Indio, vestigio de sus primeros pobladores. Tiene aproximadamente 18.000 habitantes. El actual alcalde de Teorama, doctor Edgar Pallares es líder regional y está empeñado en su trabajo por el desarrollo definitivo de Teorama.

Dos municipios cesarenses tienen asiento desde siempre en la Provincia de Ocaña y son considerados como hermanos, estos son

RIO DE ORO: Fundado en 1658 alrededor del convento agustino y el sagrado lienzo de la Virgen del Rosario. Su alcalde Manuel Otilio Salazar Rizo está considerado como uno de los mejores alcaldes de la región y tiene un extraordinario manejo de su municipio.

GONZALEZ: Este municipio pujante es la patria de la hechicera Leonelda Hernández, su alcalde actual es Cesar Augusto Osorio quien posee record de elecciones populares como alcalde en todo el país.

Antiguos y nuevos nombres de los municipios

Algunos municipios de la Provincia de Ocaña han variado su nombre así:

La Sangre:	Convención
La Cruz :	Abrego
Fernández:	Los Angeles
San Andres:	Pueblo Nuevo
San Juan Crisóstomo:	La Loma de González
Patatoque:	La Playa
Los Zurdos:	San Calixto

San Pedro:

Villacaro

Distancia en kilómetros entre municipios *

DE	OCAÑA	CUCUTA	BUCARAMANGA	VALLEDUPAR	
A					
ABREGO	25	179	235	385	
CACHIRA	199	339	139	410	
CONVENCION	33	237	243	393	
EL CARMEN	38	242	245	395	
EL TARRA	92	296	302	452	
HACARI	58	262	268	418	
LA ESPERANZA	187	327	127	398	
LA PLAYA	28	186	238	388	
OCAÑA		204	210	360	
SAN CALIXTO	55	259	265	415	
TEORAMA	34	238	244	394	
VILLACARO	90	100	300	450	
GONZÁLEZ	17.5	212	201	374	
RIO DE ORO		3	207	210	357

*Fuente: Asociación de Municipios

Asociación de Municipios y Centro de Gestión Agroempresarial

“El área geográfica que conforma el territorio de la Provincia de Ocaña y parte del sur del Cesar, posee características biofísicas similares, al igual que una gran identidad cultural, económica, social y comercial, las cuales se consolidan aún más por las relaciones establecidas entre las comunidades que ocupan los municipios que la componen.

Mucha de la problemática que poseen los municipios de la provincia de Ocaña puede solucionarse en la medida que se logre una mayor articulación local que

permita direccionar la inversión pública de acuerdo a la priorización de problemas comunes.

La Asociación de Municipios de la Provincia de Ocaña, sur del Cesar y sur de Bolívar bajo la dirección ejecutiva de Emiro Cañizares lleva años trazando el modelo de unificación que ha logrado con creces últimamente ya que la nueva generación de alcaldes de la provincia se comprometió con la concertación y está prestando apoyo al modelo planteado por la Asociación.

Tal vez el mayor de sus logros fue el Centro de Gestión Agroempresarial que movilizó al Ministro de Agricultura a la zona para percatarse personalmente de las bondades del proyecto y él mismo comenzó a venderlo en las diferentes regiones del país por lo que ya no es extraño ver en las calles de Ocaña y los municipios de la Provincia comitivas de alcaldes del Cauca o del Valle para estudiar y poner en práctica los ejemplos que está dando la Asociación de Municipios.

El Escudo de la Provincia

Blasón español al centro, con diez blasones que lo circundan en forma de U, cada uno de ellos del tamaño de un tercio del central, que simbolizan los nueve municipios de la provincia, y un corregimiento: Otaré.

El blasón del centro que representa a Ocaña se encuentra dividido verticalmente en dos cantones iguales, el de la derecha contiene la columna de la libertad y el de la izquierda un tronco donde se aprecia el óvalo de la imagen de Nuestra Señora de la Torcoroma.

Sobre el escudo aparece una corona de laurel, en símbolo de la literatura, la poesía y las bellas artes, inherentes al espíritu del ocañero.

Como tenantes del escudo aparecen: Al flanco derecho cuatro flechas indígenas y al flanco izquierdo un arcabuz español en recuerdo de la época conquistadora.

Los blasones circundantes representan los nueve municipios de la provincia en orden alfabético, y el corregimiento de Otaré, todos se encuentran en fondo gris claro, con siete líneas verticales a igual distancia, y están distribuidos de la siguiente manera:

- 1.- **Abrego.** Símbolo: Dos cebollas en tributo al cultivo que reivindica económicamente a la provincia.
- 2.- **Cáchira.** Símbolo : su iglesia.
- 3.-**Convención:** Símbolo: un pedazo de tronco de la caña de azúcar de este municipio panelero.
- 4.- **El Carmen:** Símbolo: el Salto del Tigre.
- 5.- **El Tarra.** Símbolo: su iglesia.
- 6.-**Hacarí.** Símbolo: arco y flecha, en recuerdo a su lejana fecha de fundación, y a su poblamiento indígena original.
- 7.-**La Playa** Símbolo: su área de reserva natural única. Los Estoraques.
- 8.- **San Calixto** Símbolo: su iglesia.
- 9.- **Teorama.** Símbolo: Hace referencia a su nombre «paisaje de Dios»
- 10.- **Otaré.** Símbolo: Un clarinete y una pluma cruzados, por sus cultores de la historia como Leonardo Molina Lemus y del campo de la música como el maestro Guillermo Lemus Sepúlveda, director de la Banda Municipal de Ocaña y ganador del Concurso Nacional de Bandas en Paipa.

2.3.1 GUERRA DE LOS MIL DÍAS

Durante la guerra civil que flageló a Colombia entre el 17 de octubre de 1899 y el 21 de noviembre de 1902, los sucesos de mayor importancia en la región fueron los siguientes:

El 17 de noviembre de 1899 en horas de la madrugada, tropas del gobierno asaltaron esta plaza y lograron desalojar a las fuerzas revolucionarias que aquí tenían su imperio. El asalto fue dirigido por los coroneles Jerónimo Bayona, y Jerónimo Pérez Torrado, oficiales conservador y liberal, quienes atacaron, divididos en dos grupos con solo 60 hombres, a más de 200 rebeldes comandados por el señor Ramón García.

El 29 de junio de 1900 fue incendiado el caserío del corregimiento del Guamal, por huestes rebeldes procedentes del Carmen.

El 2 de Noviembre de 1900 el batallón “Quintero Calderón”, comandado por el Coronel Jerónimo Bayona, ocupó el corregimiento Brotaré y el día 5 quiso entrar a El Carmen por aquella vía, pero al no lograrlo por la resistencia liberal, acampó en Convención. En este intento murieron el teniente Mantilla y 3 soldados gobiernistas. El general Pedro Rodríguez, jefe de un destacamento sedicioso reorganizado en El Carmen, se adueño de Brotaré en donde se constituyó una seria amenaza para las ciudades de Ocaña, Convención y Río de Oro.

El 4 de abril de 1901 un contingente conservador al mando del coronel Félix Pérez Arévalo y del capitán Marco A. Gama que ocupaba al Carmen fue atacado sorpresivamente por el coronel Francisco Ortiz, quien se apoderó de la población. Ortiz fue vencido y desalojado de allí por las tropas conservadoras organizadas en Convención por el general Joaquín Alvarez S., y en Ocaña por el coronel Cupertino Alvarez S.

El 5 de enero de 1902 el prefecto del sur del Magdalena y a la vez jefe civil y militar, señor Justiniano J. Páez, tomó a Brotaré. Allí se hallaba un buen número de insurgentes que hostigaban a las regiones gobiernistas, como ocurrió en el punto de “Lucaícal”, donde una expedición dirigida por el general Guillermo Quintero Calderón fue atacada por sorpresa con graves pérdidas. Los sublevados de Brotaré, sorprendidos por la presencia del prefecto Páez, huyeron y unos cuantos cayeron prisioneros. Dominada la situación en ese corregimiento – el único de mayoría liberal en este municipio- don Justiniano J. Páez partió hacia González a reorganizar la administración pública. Los insurrectos de El Zul y Simaña (municipios de El Carmen y la Gloria respectivamente), ocuparon esa población donde se concentró la mayor parte de las guerrillas que operaban en la provincia de Ocaña y el medio Magdalena. Fuertes allí los liberales, las tropas legitimistas que hacían de guarnición en Ocaña fueron despachadas para

Convención y las de Río de oro para Brotaré, unas y otras a marchas forzadas. Desde Convención los generales Lisímaco Pizarro y A. Roa Díaz planearon el ataque, que se inició el 20 de febrero de 1902 y culminó con pleno éxito al amanecer del 22, fecha en que los conservadores ocuparon a El Carmen. Las bajas liberales ascendieron a 20 muertos y las gobiernistas a 7. Los heridos fueron numerosos de parte y parte.

“ El 1° de abril de 1902- escribe don Justiniano J. Páez en su obra – “noticias Históricas de la ciudad y provincia de Ocaña” que: “se encargó de las funciones de jefe civil y militar de la provincia el general Miguel R. Quintero, a virtud de renuncia del general Pizarro. El nuevo jefe nombró al general Mateo Torrado comandante general de la columna Ocaña quien continuó la persecución de las guerrillas que se habían atrincherado en El Portachuelo. Allí los atacaron el día 9 fracasando debido a las ventajosas posiciones de Flechadero y El Portachuelo que aquellos ocupaban y no haber llegado oportunamente un cuerpo del gobierno a la posición que se le ordenó. La expedición tuvo que retirarse con pérdidas notables, por la muerte del coronel Luis J. Yáñez (natural de San Pedro), el capitán Lisandro Solano y varios soldados. El general Torrado reorganizó sus fuerzas en Convención y reforzado después por los coroneles Juan de Dios Peñaranda y Luis J. Serrano, abrió nuevas operaciones sobre las fuerzas enemigas situadas en El Carmen, al mando del coronel Ramón Vizcaya, que tenía unos 500 hombres aproximadamente. El 5 de mayo el campamento de Torrado avistaba a sus enemigos desde las Guásimas, punto que domina completamente la población del El Carmen. El mismo día dispuso el jefe gobiernista circundar la población así: los batallones Holguín con sus jefes y coroneles, debían ocupar la parte occidental en el Alto de las Cruces, salida para el Zul, los Chancos y San Rafael; el batallón Casablanca con su jefe teniente coronel Alipio Peña, la parte septentrional en los puntos El Desecho, La Quebrada, la casa de campo del presbítero Dr. Torres Pérez y la entrada de el Orejero.

El batallón segundo de Gramalote debía ocupar por la vía de la palma a Santa Rita, hacia el Oriente. Así se ejecutó; y aunque diversas circunstancias impidieron

que el ataque se efectuara el día siguiente, como era la intención del general Torrado, todos los cuerpos no correspondieron a los fuegos que hacían desde las Guásimas sobre el enemigo, sino hasta las 8 a. m. el día 6 de modo simultáneo. El enemigo al verse atacado por todas partes, abandonó sus atrincheramientos y trató de evadirse quebrada abajo a salir al puente, y allí las compañías 2ª y 5ª del batallón segundo de Gramalote, rechazan al enemigo, que se desbanda por cañadas y repechos hacia la escarpada loma del Orejero, dominado por la línea de tiradores establecida en el camino de la quebrada al puente, sin que hubieran podido lograr su intento de escape. Después de tres o cuatro horas de reñido combate, las fuerzas victoriosas ocuparon la población, punto considerado como posición militar inexpugnable y fortaleza de los que en todo tiempo han levantado allí la bandera de la rebelión.

El titulado coronel Vizcaya a los primeros disparos huyó cobardemente en dirección a El Zul, dejando abandonados y comprometidos a los soldados en el combate que había preparado, parapetándose tras de sus trincheras, y creyendo tal vez que los soldados retrocederían ante sus fuegos a mansalva y sobre seguro... Recorrido el campo se hallaron más de cien muertos, muchos heridos y se hicieron algunos prisioneros que fueron conducidos a esta ciudad. Se le tomaron al enemigo más de doscientos fusiles, muchas caballerías aperadas, ganados, municiones de diferentes armas, un número considerable de vestuarios, equipajes y correspondencia de poca importancia.

El coronel Jerónimo Pérez, que tantos y tan invaluable servicios prestó a la causa de sus ideas en la guerra de los mil días y en anteriores contiendas, dejó de existir en esta ciudad el 10 de octubre de 1902. Su desaparición fue muy lamentada y el jefe civil y militar de la provincia general Miguel R. Quin, dictó un decreto de honores a su memoria” (Elías Pérez Ramírez “Monografía de Convención”

2.4 SIGLO XX

En febrero de 1918 empezó a funcionar el colegio de La Presentación, y su primera superiora fue la R.M. Ana Candelaria. Desde entonces, es decir, desde su fundación, está regentado por las R.H. de La Presentación.

En el mismo año de 1918, por la Ley 34 Convención fue elevada a la categoría de cabecera de circuito judicial, que subsistió hasta 1937, año en que fue suprimida en virtud del decreto Ley No 1714 de 1936. El primer juez de este circuito fue el señor Justiniano Quintero. El juzgado era promiscuo, es decir, atendía todo tipo de controversias jurídicas, penales, civiles, administrativas y laborales.

Posteriormente por Ley 66 de 1944 se creó el juzgado civil del circuito, con jurisdicción en los municipios de Convención, como su sede, El Carmen, Teorama y San Calixto. Su primer juez fue don Sixto Reyes Peinado, con el señor Carmelo Mendoza Picón como primer secretario. La erección de nuestro circuito civil fue obra del doctor Lucio Pabón Núñez, en ese entonces representante a la Cámara baja.

En 1922 fue fundado el colegio San Luis Gonzaga para varones el cual subsistió hasta 1932. Su primer rector fue don Alfredo Cadavid. Posteriormente asumió la rectoría del plantel durante algún tiempo el doctor Tomás Alberto Villalobos, meritorio abogado momposino, así como también el señor Efraín Jácome Peinado, consagrado institutor.

El primer gobernador que en ejercicio de su cargo visitó Convención, fue el doctor Luis Febres Cordero, en diciembre de 1915. El segundo el doctor Ramón Pérez Hernández (mayo de 1928). Diez años después, (marzo de 1938), vino el doctor Miguel Durán Durán, acompañado de varios secretarios del despacho. El 21 de septiembre de 1940, también en visita oficial, arribó a la ciudad el doctor Darío Hernández Bautista. Hacia el mes de noviembre de 1941 nos visitó el doctor Guillermo Eliseo Suárez Peñaranda y el 5 de febrero de 1950 el doctor Lucio Pabón Núñez. El doctor Oscar Vergel Pacheco nos visitó en los días 18 y 19 de febrero de 1952.

El 6 de noviembre de 1929 Convención conmemoró con gran solemnidad el primer centenario de su fundación y con tal motivo fueron inauguradas varias obras notables entre ellas, el busto del Libertador Simón Bolívar en el parque principal, la cárcel pública, los costados norte y oriental de dicho parque, etc.

El Petróleo

Escribe Eloy Anderson, Misionero que llegó a Convención en 1939, que:

Según la santa voluntad de Dios una gran reserva de petróleo fue enterrada en la cuenca de Maracaibo, uno de los más ricos yacimientos del mundo. La mayor parte de esta cuenca queda dentro de las fronteras con Venezuela.

En los albores del siglo XX el General Virgilio Barco accidentalmente descubrió una fuente burbujeante de petróleo en las selvas cercanas a la frontera venezolana. Había una forma fácil y muy lógica de hacer llegar a los mercados mundiales este petróleo, vía Venezuela. Pero la política que lo lógico lo vuelve ilógico hizo que la triste realidad fuera que el petróleo colombiano de ninguna manera podía pasar por Venezuela.

La única alternativa era construir un oleoducto hacia el occidente a través de los Andes, hasta la costa del mar Caribe. La idea es disparatadamente ridícula. Sencillamente loca. El terreno que debe atravesar es inhóspito, severo; es selva tropical impenetrable y cuna de la tribu indígena más salvaje del hemisferio occidental: Los Motilones.

Durante 30 años ninguna compañía sensata acometería tal empresa, en apariencia imposible. Sin embargo el petróleo estaba allí y era un reto tentador sacarlo.

Finalmente a comienzos de los años treinta, la Texas Oil Company y la Socony-Vacuum decidieron especular en el proyecto, aportando cada una el cincuenta por ciento. El costo sería de ochenta millones de dólares, una suma apreciable. La meta: tender cuatrocientos treinta kilómetros de tubería de treinta centímetros por un difícil y peligroso tramo, tal vez el terreno más inhóspito del mundo.

Se conformaron dos compañías para la operación: La Colombian Petroleum Company (COLPET) que sería la compañía productora; y South American Gulf Oil Company (SAGOC), que construiría y operaría el oleoducto. SAGOC a su vez contrató con una

empresa británica Engineers Limited para tender el oleoducto. Mediante una medición aérea se dibujó una línea recta desde los campos de Petrólea a través de la selva, las ciénagas, la cordillera de Los Andes y los terrenos casi al nivel del mar hasta Coveñas, puerto en el Caribe entre Cartagena y Panamá.

Se comenzó a tender la tubería en el puerto de Coveñas dirigiéndose hacia el oriente. La primera mitad pasa por los terrenos del valle del Magdalena que se encuentran inundados de agua durante gran parte del año. En un año normal tender tubería por estos terrenos no sería muy difícil. Pero el año 1938 no lo es, porque el crudo invierno ha sido devastador. Hace pensar en el diluvio de la época de Noé.

El río se desborda e inunda el valle. Los soldados cuentan la pesadilla de estar sumergidos hasta la cintura mientras sueldan la tubería. Atormenta el inmisericorde calor tropical, más millones de zancudos que vienen en todos los tamaños, incluyendo el anófeles que derriba a cientos de altos y fornidos trabajadores con el temible paludismo. Por último, pero no menos importante, están los repugnantes jejenes, esos insectos casi invisibles que, hambrientos intentan comérselo a uno vivo, y que constantemente atacan los ojos, los oídos y la nariz.

Engineers Limited pronto decide que la única solución es renunciar. Los magnates Andrew Mellon y John D. Rockefeller se oponen. Insisten en negociar un nuevo contrato.

La obra tiene que hacerse.

Escuchamos descripciones de la tremenda hazaña que significa tender el oleoducto. Tramos de unos ochocientos metros de tubería se conectan en terreno seco y firme, si es que existe. Además el oleoducto debe cruzar tres veces el río Magdalena: Toda una proeza. Un grueso cable de acero, extendido a través del ancho río sujeta la punta de la larga tubería. El tráfico de barcos se detiene, luego toda una manada de gigantes bulldózer Caterpillar se enganchan al extremo del cable y halan la tubería hasta que llega a la otra ribera ¡El tubo conductor se hunde hasta el fondo del Magdalena y se reanuda el tráfico de barcos.

Se termina el oleoducto desde Coveñas hasta Puerto Sagoc, en el lado oriental del Magdalena, sin la ayuda, siquiera, de un carretable. Simplemente se logra hacer una vía con bulldózer en medio de la selva y las ciénagas para avanzar en la construcción.

Ahora viene la parte desagradable del proyecto, mirando hacia el oriente desde Puerto Sagoc, puede divisarse la cordillera de los Andes. El paso más bajo, Pelagorro, es de unos mil ochocientos metros sobre el nivel del mar. La situación exige que se construya un carreteable cuanto antes. La sugerencia inicial fue transportar los suministros hasta Ocaña por el Cable teleférico y luego construir una vía desde allí.

Durante 1938 la mayoría de suministros se transportaban por la vía del teleférico hasta Ocaña. Entre Convención y Petrólea hay seis mil hombres trabajando que necesitan equipos, habitación y comida. El Cable no da abasto y se utiliza también un camino de herradura hasta San Pablo y El Tarra. Pareciera que la mitad de las mulas de Colombia estuvieran en el Valle de Hacaritama para transportar carretillas, dinamita, picos, palas y alimentos. En el terrible invierno hasta las mulas contraen paludismo y mueren y el camino de herradura queda prácticamente destruido por las aguas.

Mientras tanto se está construyendo la carretera de Puerto Sagoc hacia Convención. Como una solución provisional la compañía decide transportar las provisiones por aire. Se construyen pistas de aterrizaje en la selva en Ayacucho, El Tarra, Orú, Petrólea, Tibú y Río de Oro. Se recluta una flota completa de aviones tipo Ford trimotor, DC3 y Stinson. El avión Ford que vuela lentamente está especialmente adaptado para estas cortas pistas de la selva. Estos pegasos forman un gran puente aéreo durante todo el día trayendo alambre de púas, dinamita, camiones, cemento, estufas, cable y vigas ¡es algo fantástico! ¡Más de seis millones de kilos de carga son transportados por avión durante 1938!

El día de año nuevo de 1939 se abre la vía de Puerto Sagoc a Convención. Mucha gente que vive en Convención ve un camión por primera vez en la vida. En unos pocos meses este pueblo colonial es lanzado al Siglo Veinte, con aviones, camiones, tractores, buldózer camionetas y trabajadores borrachos arrojándoles monedas a los niños. Hay tantas cosas nuevas y el dinero fluye causando un tremendo impacto en la población.

El personal de la SAGOC a cargo de la construcción de la carretera abre una vía de penetración hacia el río Catatumbo. Los carreteables son los más económicos de

construir. En vez de cortar o abrir paso por una montaña, simplemente se le da la vuelta, pero suelen quedarle miles y miles de curvas peligrosas. Casi enseguida comienza la caravana de camiones, cada uno con cuatro toneladas de tubería. Luego llegan los soldados, en quienes recae la increíble tarea de unir miles y miles de secciones de tubería.

A los soldados tejanos les siguen las máquinas de limpieza y protección, deslizándose a lo largo del tubo del oleoducto, cual vaquero montado en su caballo. Luego otro aparato se desliza por el tubo, envolviéndolo en su totalidad con brea. La cobertura final es un pesado papel marrón. Luego el oleoducto es enterrado sesenta centímetros bajo la tierra.

¡La última operación es limpiar el conducto por dentro un torpedo giratorio, impulsado por agua bajo gran presión, se desliza dentro del tubo empujando hacia afuera cuanto basura se haya acumulado. A veces el torpedo se detiene abruptamente debido a madera y piedras abandonadas por dentro por trabajadores irresponsables. En esos casos se abre el tubo del oleoducto, se extrae el impedimento junto con el torpedo destrozado; se coloca uno nuevo, se suelda nuevamente el tubo y la interesante tarea continua.

La sección más difícil para llevar a cabo este complicado proceso de colocación del oleoducto es el área comprendida entre los ríos Tarra y Tibú. Es el corazón de Motilonia, dominio de los salvajes e irreconciliables indígenas motilones. Durante siglos el hombre blanco ha tratado por todos los medios de establecer contacto y comercio con la tribu hostil. Ellos a cambio no quieren saber nada del foráneo. ¡quieren que los dejen tranquilos, esta es su tierra! han vivido aquí durante siglos, antes de que los españoles descubrieran el Valle de Hacaritama, las otras tribus de la región han sido aniquiladas, ellos son los únicos que sobreviven. Paulatinamente con el correr de los años las fronteras de su dominio han sido invadidas por el hombre blanco, y al motilón le ha tocado refugiarse cada vez más adentro en la selva.

El Motilón es un cazador por excelencia y también es agricultor. Solo pide una cosa, ¡que lo dejen en paz! Hemos vivido al borde de Motilonia durante un cuarto de siglo y somos testigos de la guerra sin cuartel entre un puñado de astutos aborígenes y una abrumadora multitud de insensatos hombres blancos.

Ahora en el año de 1939 el Motilón enfrenta su momento de crisis cuando está en peligro de extinción. En esta guerra a muerte el Motilón está en su habitat natural y goza de una ventaja inicial, pero sus enemigos lo superan grandemente en número. El indígena escoge el momento oportuno para atacar; su arco y su flecha matan a cada integrante de una cuadrilla de levantamiento topográfico, uno por uno. Luego él desaparece en la oscura y verde selva. El blanco toma retaliación y va en cacería con ayuda de su máquina voladora. Localiza una aldea indígena pero sin habitante a la vista. Se prende fuego al bohío, destruyéndolo. Por su parte, los motilonos luego matan con sus flechazos a más empleados de la compañía petrolera.

En Río de Oro, la lancha de la compañía está protegida con una malla de acero que puede resistir las flechas de los motilonos. El trabajo sigue adelante y pronto hay pozos petroleros en toda la selva. Cada pozo tiene un motor que impulsa la polea que acciona el balancín de la bomba. Por la noche los motilonos los visitan. Escuchan fascinados el rugir del motor y observan girar las ruedas. Astutamente insertan una piedra entre la correa y la polea para interrumpir su marcha. La correa es llevada a la aldea indígena y desintegrada minuciosamente hilo por hilo. Días más tarde los artículos robados son devueltos en una lluvia de flechas, cada una cuidadosamente terminada con otra cuerda deshilada de una correa de motor.

Desesperada la compañía petrolera emplea a un profesor del Museo Americano de Historia Natural para invadir la madriguera del León, y procurar la paz. Semanas más tarde el profesor emerge, sin haber encontrado el primer motilón. Se convierte en el hazmerreír de la comunidad.

A pesar de los indígenas, el paludismo, la selva, los zancudos, los jejenos y el invierno, por fin el proyecto concluye. La última soldadura se hace en octubre de 1939.

Hay tres estaciones de bombeo que sacan el petróleo de alta calidad por encima de la cordillera de los Andes hasta el terminal en la costa. En Coveñas, en el Golfo de Morrosquillo, barcos petróleo de todo el mundo atracan en el largo muelle de unos cuatrocientos metros, esperando su turno para cargar y luego dirigirse a todas partes del globo con el cargamento indispensable.

¿Y qué significa todo esto para el valle escondido? Hacaritama nunca volverá a ser el mismo. Para bien o para mal, en nombre de la civilización y el progreso, el estilo de vida de Ocaña, Convención y las selvas del Catatumbo ha cambiado. Por el lado negativo podría enumerarse atropellos y abusos que dejaron un triste saldo del afán por el petróleo.

Por el lado positivo, hay también mucho que debe decirse. Se genera empleo, originando cierta medida de prosperidad para colombianos, y un intercambio cultural que dejó algunos beneficios a la vida del pueblo. Además, queda esa increíble carretera, que abrió una vasta región anteriormente inaccesible al desarrollo económico. Miles se apresuraron a conseguir una parcela, sembrar yuca, plátano, maíz, arroz y café y comenzar una nueva vida.

¡Aquí hay toda una historia! En 1962 Bruce Olson, de diecinueve años y originario de Minneápolis en Norteamérica, llegó a Motilonia desde Venezuela. Él cuenta que fue capturado por los motilones. Se hizo amigo de ellos, vivió entre ellos y logró pacificarlos. Los motilones se llamarán desde ese momento los Bari, su nombre real y propio.

“El 29 de septiembre de 1939 la empresa estadounidense South American Gulf Oil Company dio al servicio público la carretera que había construido en el sector comprendido desde Convención hasta el Puerto de La Gloria, y así nuestra ciudad quedó vinculada a El Carmen y al río Magdalena por vía carretable.

El 27 de agosto de 1945, a raíz de la visita del expresidente Alfonso López Pumarejo a Convención y en desarrollo de la resolución número 931 del mismo año, la misma empresa dio al servicio particular la carretera de Petróleo

El 3 de mayo de 1940 hicieron su entrada en la localidad los primeros vehículos procedentes de Ocaña, enlazándose así por carretera las dos principales ciudades de la antigua Provincia de Ocaña.

En febrero de 1942 empezó labores el colegio Guillermo Quintero Calderón para varones, creado por la ordenanza Número 30 de 1941, cuyo proyecto fue presentado

a la Asamblea Departamental en mayo de este último año por el distinguido intelectual don Pedro Julio Vila C., a la sazón diputado principal por el círculo electoral de Ocaña. Este nuevo e importante plantel vino a suplir el extinguido liceo de San Luis Gonzaga, y fue su primer rector el señor Hernán J. Bayona.” Elías Pérez Ramírez. Monografía de Convención.

Del Cine Mudo al cine parlante

En “Memoria Viva De Convención” el señor Manuel Bencardino Boneth cuenta que: “Era de propiedad de don Guillermo Sarmiento Chona, empezó a funcionar desde 1938, durante bastante tiempo estuvo situado en la calle 4ª con carrera 10ª esquina, se anunciaba la entrada al cine con una bandera roja en la esquina de la botica y un paseo por las calles con la banda que entonaba tres piezas musicales: Mariposita Azul, Jardinera y Jalisco, lo que anunciaba que iba a iniciar la película; las películas que se transmitían eran mudas. Las boletas eran vendidas por la señorita Alcira Sarmiento, hija de don Guillermo, y el valor de la entrada era de 20 centavos.”

Luego se funda el Teatro Cataluña, y Héctor Moreno García, hijo del fundador relata a los escritores de Memoria Viva de Convención, lo siguiente:

“Se inició en el patio del antiguo palacio municipal, con piso desnivelado, alto en la entrada y bajo en el telón. El salón de proyección estaba dividido en dos secciones: Luneta (parte alta con silletería) y galería (parte baja con bancas de madera) lo que conllevaba a la diferencia de precios en la boletería; cada claraboya estaba cubierta por un cortinaje negro que impedía el paso de la luz en las proyecciones.

Antes de cada película y empleando un proyector especial se pasaban comerciales de la ciudad y avisos especiales del Ministerio de Salud “NO FUME”. Estas propagandas eran elaboradas por el señor Lolo Solano, artista y pintor convencionista.

Contaba con dos máquinas de proyección de 35 milímetros, la luz de la proyección era de carbón importada de los Estados Unidos.

La preferencia del convencionista de esa época eran las películas mexicanas con artistas como Pedro Infante, Luis Aguilar, Jorge Negrete, Sara García, Sofía Álvarez, María Félix y otros.

El propietario del teatro era don José de Dios Moreno, el portero don Manuel Bencardino Boneth, la taquillera Alcira Ramírez y entre las personas encargadas de la proyección podemos destacar a Rafael Lineros, Ciro Moreno, Julio Ballesteros, Carlos Palacio y Reynel Quintero entre otros.

La Virgen de la Piedrita

Ramón Santiago hizo a los investigadores del libro “Memoria Viva de Convención” el siguiente relato:

“El 7 de agosto de 1964 dos niños llamados Luis Amaya y Celiar García se estaban bañando en el pozo El Colegio, que queda en el barrio La Pelota (hoy San Vicente de Paúl) hacia abajo en la finca de mi familia. Los jóvenes se pudieron a tirar piedras y uno de ellos observó que en la piedra que tenía en su mano aparecía como una imagen. Me mostraron la piedra y me la regalaron, yo la mostré a las gentes y la llevé al padre Antonio Santiago y a doña Rosmira Vila de Caballero que en principio dieron poca credibilidad, la tuve con mucha devoción por espacio de dos años, viendo como iba resaltándose la volví a llevar al padre, quien la envió al Obispo de la Diócesis de Ocaña Rafael Sarmiento Peralta, que a su vez, sorprendido la mandó llevar a Bogotá donde la examinaron y comprobaron, de acuerdo a la calidad de la piedra, que era imposible de tallar, sacando la Iglesia como conclusión que se trataba de una Virgen aparecida. Fue bendecida por el Vicario el 15 de septiembre de 1966 con una misa especial y procesión por las diferentes calles de Convención.”

Los residentes y visitantes de Convención pueden observar la Virgen de la Piedrita en una de las naves de la iglesia de San José, adornada con testimonios de milagros simbolizados en medallas, escapularios, cadenas de los devotos que le han implorado ayuda.

El 7 de Septiembre de 1995, mediante Acuerdo 044 destina para la Casa de La Cultura de Convención el inmueble destinado para la construcción del Hotel de Turismo.

2.5 PERSONAJES

Convención es cuna de grandes personajes que han dado brillo a la historia de Colombia en diversas oportunidades y que han dedicado su vida al solar nativo, convirtiéndose en paradigmas de convencionistas y nortesantandereanos, entre ellos:

Lucio Arturo Pabón Núñez, nacido el 21 de octubre de 1913, distinguido intelectual y sobresaliente escritor, miembro de numero de la Academia Caro, de la Academia de Historia de Ocaña y de la Academia colombiana de Historia así como de la Comisión Nacional de Folklore, director de las paginas literarias de El Siglo, diputado a la asamblea nortesantandereana, representante de la cámara, senador de la República, gobernador de Norte de Santander, ministro plenipotenciario de Colombia en Portugal, Embajador en España y otros países, Ministro de Educación Nacional, autor de varias importantes obras literarias, Rector de la Universidad La Gran Colombia y el personaje político de mayor trascendencia en la provincia de Ocaña. Muere en Bogotá el 19 de julio de 1988.

Juan Sarmiento Herrera quien sirvió varios elevados cargos en la administración del antiguo estado de Santander.

Pedro Antonio Sánchez Figueroa, juez de circuito, magistrado del tribunal superior de Pamplona.

Iván Arévalo Lemus, juez de instrucción criminal, secretario de hacienda del departamento.

Jesús M. Pérez, quien falleció el 24 de agosto de 1928 a los 43 años, consagrado por entero y con desprendimiento al servicio y progreso de convención - como aun lo recuerda la ciudadanía- ya desde su curul de concejal que ocupó por espacio de varios lustros, ya como ciudadano particular.

José Cleofe Solano, diputado a la asamblea en 1918, concejal en varias legislaturas, autor de diversos escritos sobre la historia de convención pues posee numerosos documentos originales y también por la tradición de su familia, como descendiente que es de uno de los fundadores (José María Solano Pérez), varios de los cuales escritos y documentos hemos utilizado en este compendio monográfico.

Como hijos adoptivos ilustres cuenta convención al expresidente de Colombia, benemérito general **Guillermo Quintero Calderón**, de cuyas obras en pro de esta comarca hemos hablado en otro lugar, y al **R.P. Benito Ovalle A.**, cuyo nombre esta íntimamente ligado a los anales de la parroquia y el municipio.

Ezequiel Quintero Solano, inspirado poeta, periodista, autor de un himno a Convención que compuso con motivo de las festividades centenarias de 1929, y director de la hoja periodística de mas larga duración que ha circulado en la ciudad, *Favonio*, por lo que se le considera decano de la prensa convencionista.” Elías Pérez Ramírez “Monografía de Convención”

Sixto Barriga Ibañez, de profesión docente y con proyección comunitaria y política. Fue designado como corresponsal de "El Tiempo" para Convención en 1968, año en el que cofundó con Anibal Márquez Sarmiento y Angel López Vergel el semanario "La Llamarada". Hijo de don Gilberto Barriga Pérez y Mercedes Ibañez de Barriga, casado con la profesora Nubia Lemus, Trabajó el Radio noticiero Actualidad Regional que dirigía Juan Romano Marún, el periódico La Opinión de Cúcuta y el Noticiero Avance, de Caracol en Ocaña.

La familia Barriga Ibáñez es portadora de un acendrado y sano convencionismo, entre sus integrantes se encuentran: Alfredo, destacado declamador, profesor universitario e integrante del dueto Juancho y Alfredo; Aliro, musicólogo y aficionado a la música andina y clásica y Fariel.

Angel Gilberto Nuñez Sarmiento, nacido el 15 de agosto de 1909, hombre iniciado en la música desde temprana edad y conocido en las orquestas de Convención, Bucaramanga, Cúcuta y Ocaña por su interpretación del violín. Cofundador de los periódicos "Anhelos" y "Regional", fue el director de la Escuela de Artes y Oficios de Ocaña y colaborador del periódico "El Inconforme". Murió el 2 de enero de 1996 en Bucaramanga.

Héctor Julio Patiño Solano, nacido el 28 de enero de 1912, comerciante y profesor de inglés y francés en el Colegio La Presentación, y periodista empírico.

Elias Pérez Ramirez, nacido el 20 de julio de 1918, escritor e historiador autodidacta. Fue docente en sus inicios culturales y desempeñó cargos como Inspector de Educación y Diputado de la Asamblea Departamental; además fue miembro honorífico de la Academia de Historia de Norte de Santander, miembro de la Academia de Historia de Ocaña y miembro correspondiente de la Comisión Nacional de Folklore. Se destacan entre sus obras "La Monografía de Convención". Murió el 23 de febrero de 1956.

Jaime Nuñez Grazziani, pedagogo, periodista, músico y compositor nacido el 10 de diciembre de 1930. Fundó y dirigió el periódico "El Avispón Verde" y escribió entre otras la obra musical "Tierra Querida". Es un extraordinario compositor, fue promotor Departamental de Acción Comunal de Zona, debiendo trabajar en Teorama, San Calixto, El Carmen y Convención.

Pedro Julio Vila, pedagogo, periodista y político. Su vena literaria fue reconocida en publicaciones para "El Trabajo", "Favonio", "El Iris" y el "Diario La Frontera". Hoy es miembro distinguido de la Confraternidad Colonia Convencionista de Cúcuta.

Evelio Bayona Bayona, nacido el 19 de septiembre de 1945, licenciado en Lingüística y Literatura y especializado en Metodología en la Enseñanza de Español y Literatura. Se desempeña como instructor de teatro de la Casa de la Cultura, y fue el creador del grupo de teatro "GRUTEXCO", Grupo de Teatro Experimental de Convención. Ha escrito guiones para teatro como "El Carretero", obra presentada en varios teatros del departamento. Fundó el periódico "El Inconforme"

Hector Moreno García

Nació en Convención el 28 de mayo de 1940, hijo de José de Dios Moreno Rizo y doña Ana Esther García Izza.

Inició estudios universitarios de medicina en la ciudad de La Plata, Argentina. Regresó a Convención para destacarse como uno de los más importantes gestores y promotores culturales, se desempeña actualmente como director de la Casa de la Cultura.

Edmundo Sarmiento Núñez

Hijo de Torcuato Sarmiento y Clarita Núñez. Es abogado, casado con la señora Magda Trigos. Fue rector de la Universidad Francisco de Paula de Santander seccional Ocaña y Juez del Tribunal Superior de la ciudad de Ocaña. El doctor Sarmiento Núñez ha sido motor de importantes obras progresistas en la Provincia, su intelectualidad es reconocida por propios y extraños.

Raúl Sánchez Acosta, nacido en 1961. Realizó estudios de Lingüística y Literatura, de Filosofía y Letras, Pintura y Artes Plásticas. Ha publicado entre otros "Camino a la noche" (poesía), "Desencuentro" (novela), "Laura Clavel y los tres pegasos" (relato), y "La novia del Silencio" (relatos), así como "A la luz de la Luna". (Por el sendero de las letras en Convención, Pag. 81-105)

Luis Noguera Pérez,

Nació el 8 de diciembre de 1943 cursó sus primeros años hasta cuarto de bachillerato en el colegio Guillermo Quintero Calderón y 5 y 6 en el Gimnasio Académico de Bogotá. Obtuvo título de Abogado y Economista en la Universidad la Gran Colombia de la capital de la República, ha sido concejal, juez, fiscal y Alcalde de Ocaña, fue personero en Cúcuta, Diputado a la Asamblea de Norte de Santander, Representante a la Cámara y Senador. Actualmente es Defensor del Pueblo en el sur del Cesar. Es un personaje con la genialidad a flor de piel, su inteligencia ha sido demostrada en los más diversos escenarios, posee verbo encendido y se le respeta como uno de los dirigentes importantes de la provincia. Es Vicepresidente de la Academia de Historia de Ocaña y catedrático de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Miguel Ángel Santiago Reyes, nacido el 4 de abril de 1947. Experto en temas socio-ambientales y de manejo de conflictos. Con estudios y conocimientos en Psicología Organizacional y Social y amplia experiencia en gestión social, comunitaria y territorial. Se graduó de la Universidad Nacional de Colombia en Psicología Organizacional (1970 - 1976). Trabajó en la Secretaría de Educación como profesor escolar y coordinador zonal entre 1970 y 1976. En ECOPETROL, donde ha desarrollado la mayor parte de su vida laboral, ha sido: Jefe de Capacitación y Desarrollo de Personal: Distrito de Producción, El Centro, Santander (1977 - 1982); Jefe de Departamento de Relaciones Industriales. Distrito de Producción, El Centro, Santander (1984 - 1985); Jefe del Departamento de Comunicaciones. Corporativo, Bogotá (1986); Asistente de la Presidencia de Ecopetrol (1986); Creador de la Dirección de Relaciones con la Comunidad (1987), hoy Dirección de Relaciones Externas, Febrero de (1987); Director de Relaciones con la Comunidad (Externas) (1987 - 1999); Asesor de la Presidencia de Ecopetrol para asuntos de conflictos (2000 - 2001); Comisión de Ecopetrol en la Presidencia de la República como Asesor de la Oficina del Alto Comisionado de Paz en el Gobierno de Andrés Pastrana Arango (2001 – 2002); Comisión de

Ecopetrol en la Presidencia de la República como Asesor de la Oficina del Alto Comisionado de Paz en la Administración del Presidente Alvaro Uribe Vélez (Agosto a Diciembre de 2002).

También trabajó con los programas de Relaciones con la Comunidad de la Compañía Shell en Nigeria, desempeñando cargos tales como: Presidente del Grupo de Trabajo de Relaciones con Comunidades de ARPEL (Asociación de empresas de petróleo y gas de América Latina y El Caribe) (1997 - 2002); Representante de Ecopetrol en las Asambleas de Arpel de Buenos Aires (2000) y Montego Bay, Jamaica (2001); Representante de Colombia en el Diálogo Global, de la Exposición Mundial de Hannover, Alemania (Julio de 2000); Coordinador Nacional de Colombia en el Programa "Energía, Ambiente y Población EAP" del Banco Mundial (1998 - 2002); Organizador y Coordinador de los Encuentros Tripartitos de la Cuenca Subandina y amazónica del programa EAP, en Cartagena (1999, 2000 y 2001); Participante en los Encuentros Tripartitos de Cuzco (mayo de 2002) e Iquitos, Perú (Noviembre de 2002) y Quito, Ecuador (Octubre de 2003); Conferencista en el Congreso de la Sociedad Internacional de Petróleo en Kuala Lumpur, Malasia (Marzo de 2002); Conferencista en el Congreso Mundial del Petróleo, Río de Janeiro, (Septiembre de 2002); Miembro del Grupo de Trabajo del Banco Mundial sobre revisión de las Industrias Extractivas (Políticas socio-ambientales): reuniones de planificación: Bruselas (2001) y Taller de Río de Janeiro (Abril de 2002); Conferencista Internacional en temas de Responsabilidad Social (PDVSA, Maracaibo, Septiembre de 2002); Cofundador de las ONGs petroleras para el Desarrollo Social y Económico: Golfo de Morrosquillo, Oleoducto de Colombia, Fundación Catatumbo, Fundación del Alto Magdalena, Fundación Amanecer, entre otras; Cofundador de la Asociación de Fundaciones Petroleras (1998); Miembro de la Junta de la Corporación del Río Grande de la Magdalena, Cormagdalena (1994 - 2002); Miembro del Comité Nacional Tripartito en los diálogos con pueblos indígenas (2000 - 2003); Miembro de la mesa gubernamental de trabajo para políticas de relación con pueblos indígenas (febrero - marzo, 2003); Asesor en temas socio-ambientales de la empresa petrolera Hupecol (Bogotá, Orocué (Casanare) Puerto Gaitán, Meta,

2004); Consultor en el Proceso de la Consulta Previa con el pueblo U'wa para el Bloque de Exploración Catleya (2004); Consultor de E2-Environmental Alliance (Entidad canadiense) en temas sociales y ambientales. (2002 – 2003).

Fue el creador del Museo Nacional del Petróleo en Barrancabermeja (1984); Miembro de las Academias de Historia de Santander y del Norte de Santander; Profesor – Conferencista EAFIT Medellín (1996 – 1997); Profesor de Desarrollo Social y Geopolítica en el Post-grado de Gerencia de Petróleos, Universidad Industrial de Santander (U.I.S.) (2003); Instructor del Programa Formación de Formadores; Conferencista en Transformación de Conflictos.

Actualmente se desempeña como Consultor en temas socio - ambientales, de conflictos y desarrollo territorial.

Entre sus publicaciones tenemos: Los Grupos Primarios (Bogotá, 1985), El Petróleo en Colombia (Coautor, Bogotá, 2001), Memorias del Programa “Energía Ambiente y Población EAP” (Banco Mundial). Coautor (2002), El Bloque Samoré y el pueblo U'wa (En edición, Banco Mundial, 2003), Crónicas de la Concesión de Mares. Bogotá, Editorial Presencia (1986), Los caminos de Santander (en preparación), Lo legal, lo técnico y humano del caso Gibraltar (en preparación).

Ciro Oliveros O'meara, nacido en Convención el 15 de Diciembre de 1936, hijo de Rafael O`Meara Alsina y Baldomerita Shehoroer. Adelantó estudios en el colegio Quintero Calderòn de su ciudad natal y en el colegio José Eusebio Caro de Ocaña, donde obtuvo el título de Bachiller. Casado con la abogada Cecilia Riveira Pinedo de cuya unión hay cuatro hijos. Se graduó de abogado en la Universidad Libre de Colombia donde además se especializó en Derecho de Familia. En la Universidad Nacional cursó la especialización en Derecho Laboral. Es titulado en Alta Gerencia del Instituto Colombiano de Administración (Incolda) y en la Universidad Javeriana adelantó el curso de Altos Estudios para Generales de la Policía Nacional. Ha desempeñado los cargos de: Juez Penal Municipal de Convención, Juez Promiscuo del Circuito de Ocaña, Diputado a la Asamblea, Secretario de Hacienda del Departamento, Jefe de Personal del Ministerio de

Gobierno, Asesor Laboral y Director de Relaciones Industriales de la Empresa Puertos de Colombia. Es Profesor en la Escuela de Cadetes General Santander de Derecho de Policía y de Derecho Penal Militar. Además se desempeñó como Jefe del Área Jurídica de la Academia Superior de Policía. Colaborador del "Diario de la Frontera" de Cúcuta, "La República de Bogotá" y de la Revista de la Policía Nacional.

El doctor O'meara murió en el mes de enero de 2005, precisamente cuando terminaba de elaborar correcciones y comentarios a este libro.

Rosendo Bermón Melo, concejal, murió en 1995 siendo vicepresidente del Concejo Municipal, casado con Julia Carvajal, hija de Julio Carvajal quien fue alcalde del municipio en 1954.

Reinaldo Arciniegas,

Es un convencionalista de extraordinaria calidad humana, de temperamento modesto a pesar de sus reconocidos méritos que incluyen haber sido profesor de inglés en Estados Unidos. Magistrado y Presidente del Consejo de Estado y Rector de la Universidad INCCA de Colombia

Alejandro Rincón Grazziani,

Hijo de Alejandro Rincón Rodríguez y Matilde Grazziani Quintero.

Abogado de la Universidad Externado de Colombia con varias especializaciones en economía realizadas en la Universidad del Rosario. Su primaria y parte del bachillerato los cursa en Pamplona, de donde pasa a Bogotá. Fue concejal de casi todos los municipios de la Provincia de Ocaña, dos veces diputado a la Asamblea de Norte de Santander y Representante a la Cámara por dos períodos.

Fue Juez y Magistrado del Tribunal de Ocaña, además de Secretario de Hacienda Departamental en Norte de Santander

Ciro Durán Bayona

Es uno de los directores de cine más reconocidos en el país, autor del guión de la película Aquileo Venganza.

Muchos otros convencionistas merecen un lugar en estas páginas como paradigmas para los jóvenes en los campos de la ciencia, el arte y el sentimiento regional, entre ellos podemos también mencionar a la poetisa **Carmen Alicia Suarez Picón**, al escritor y periodista **Narciso Almanya Raad** y al pintor **Gerardo Carrascal Santiago**, a quien tuvimos como alumno en la Escuela de Bellas Artes de Ocaña en los años 1975 y 76, época en la que ya se perfilaba como uno de los mejores cultores de la pintura, reconocido con creces en la actualidad de manera internacional especialmente en el Japón.

UNIDAD 3 - NUESTROS SÍMBOLOS

EL HIMNO

Desde hace varios lustros los convencionistas cantamos los versos de José María Peláez como nuestro himno folklórico oficializado por Acuerdo 053 de diciembre de 1997 el cual tiene la siguiente letra:

CANTO A CONVENCION

Admirable ciudad plena de vida
Recostada con muelle candidez,
En la verde montaña enrarecida
Donde todo es trabajo y sencillez.

Convención a tus pies estoy rendido
Con mi tiple de aires regionales,
De mis valles serenos he venido
Trayéndote estas notas musicales.

En mis pupilas dibujado llevo
El severo perfil de tus montañas
Oh regia Convención por ti yo siento
Este amor que traduce mi garganta.

Un canto a tus mujeres yo dedico
Y otro canto a tus regios cafetales
Y con gran pesadumbre me despido
Llevándome en el alma tus paisajes.

Igualmente la Cátedra Convención aportó al Municipio un himno marcial que reúne condiciones heráldicas, de amor a Convención y fuerza musical y coral. Este Himno fue aprobado mediante decreto que posteriormente se derogó, y la entrega quedó como una propuesta que no se cristalizó. La Letra es de Mario Javier Pacheco y la Música de Fred Paba Castro.

HIMNO MARCIAL

CORO

Convención, Convención nuestra tierra
Convención, Convención nuestro honor
Eres bella y la historia enalteces
Convención, Convención, Convención.

I

Las moliendas aroman la tarde
Mientras canta el trapiche dulzón
Un piropo a la siembra de caña
Que enverdece el campo de labor

II

De la Sangre el Partido fue el nombre

Que el Obispo Estévez transformó
Cuando un cinco y un seis de noviembre
La montaña clamó: Convención

CORO

Convención, Convención nuestra tierra
Convención, Convención nuestro honor
Eres bella y la historia enalteces
Convención, Convención, Convención.

III

Y María desde el cielo bendita
Hasta el lecho del río descendió
Esculpiendo su imagen hermosa
En la piedra que Dios señaló

IV

Por ti patria amorosa y altiva
Nuestra vida sin ningún temor
Pues mereces cual madre nutricia
Nuestra entrega por ti Convención

CORO

Convención, Convención nuestra tierra
Convención, Convención nuestro honor
Eres bella y la historia enalteces
Convención, Convención, Convención.

LA BANDERA

Mediante el Acuerdo 012 del 21 de mayo de 1976 se establece que la bandera municipal tendrá las siguientes características: Tres franjas de 130 cm de largo por 40 cm de ancho con los siguientes colores, parte superior color vino tinto que representa el fruto del café en estado de recolección; la franja central color blanco por la flor del fruto del café y la parte inferior color verde, en representación de la producción de la caña de azúcar.

EL ESCUDO

En el mismo acuerdo 012 de 21 de mayo de 1976 se establecen como características del escudo las siguientes:

- a) Un trapiche típico de la región, emblema de los cultivadores de la caña de azúcar.
- b) Un catabre lleno de café en emblema de los caficultores del municipio
- c) Dos banderas: La de Colombia símbolo patrio y la del municipio.

UNIDAD 5 - MONUMENTOS Y SITIOS HISTÓRICOS

5.1 MONUMENTOS

Iglesia de La Parroquia San José:

Fue por mucho tiempo única en la población; la primera iglesia fue una de las casas construidas alrededor del parque en la esquina donde hoy se encuentra. Esta casa fue refraccionándose hasta darle forma de iglesia; para la época, contaba con un campanario y un andamio de madera al que llamaban coro. Más tarde se levantaron dos torres campanario, las cuales fueron remodeladas quedando solo una torre con un singular reloj.

El actual templo parroquial se ha sometido a numerosas remodelaciones, siguiendo los patrones de la arquitectura colonial española, legada por algunos sacerdotes provenientes de la península, quienes quisieron imprimir en la construcción la solidez y la amplitud a que estaban acostumbrados, en las iglesias de su país; estos emprendieron junto a la colectividad un trabajo artesanal el cual puede apreciarse en la amplitud de sus tres naves, una central y dos laterales, el elaborado trabajo del cielo raso labrado en yeso, las sólidas columnas fasciculadas y un altar mayor donde se exponen hermosa imágenes tríadas de Barcelona, España.

Iglesia Monte Carmelo

Hacia el norte de la población, en las inmediaciones del barrio Sagoc, se levanta el templo de la Parroquia del Monte Carmelo que tomó su nombre en honor al sacro monte de Israel o Monte Carmelo, en donde los cristianos se retiraban a orar y a meditar. Además, en los alrededores, en la cima del cerro tutelar del poblado, se encuentra el Monumento a la virgen del Carmen. Este templo fue creado debido a la incapacidad de albergar la cantidad de feligreses que acudían a los oficios religiosos en el único templo existente.

Monumento a la Virgen del Carmen

Manuel Bencardino Bonet relata a los autores de “Memoria Viva de Convención” lo siguiente:

“En compañía del padre Narciso Chiquillo nos dirigimos donde Aurelio Rincón para solicitarle la compra de un terreno para edificar el monumento a la Virgen del Carmen, imagen que donó el pueblo sobre la base del fervor que despertó el sacerdote, pero don Aurelio no lo vendió sino que decidió donarlo e inmediatamente nos fuimos donde el señor Manuel Osorio para conseguir un aporte y nos regaló mil ladrillos, luego donde el señor Carlos García Lemus

regalando una vaca parida y Carlos Mendoza obsequió diez bultos de cemento que en esa época era mucha plata. Sabido esto por parte de la hermana Eduardo, entró a colaborar directamente con nosotros y así se levantó el monumento construido con obreros rasos, colocándole una placa que dice: “Homenaje a Nuestra Señora del Carmen, año 1942” A partir de este momento comienzan las peregrinaciones hacia el cerro de la Virgen conmemorando su fiesta el 16 de julio.”

5.1.2 PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL Y ARQUITECTONICO

Periodismo

Convención se ha destacado por la vocación intelectual de muchos de sus hijos, algunos de los cuales han encontrado en el periodismo el medio ideal para desempeñarse.

La reforma, dirigido por Elio Corredor, aparece en 1892

Adelante: 1892, Director Fermín de J. Arévalo y Diógenes Cabrales

Vibraciones circula en 1912 dirigido por Plutarco Cabrales

Convención, 1916 dirigido por Ezequiel Quintero S.

Acción y Fe: 1918 dirigido por el Presbítero Benito Ovalle.

Adelante, 1918, dirigido por Néstor J. Núñez

La Lluvia, 1919 dirigido por Ramón López

Germinal 1919 dirigido por Diomedes Núñez S.

Clarines: 1920 dirigido por Diógenes A. Pino

Aromas

Dirigido por el hombre de letras y educador José María Peláez Salcedo

Favonio,

con licencia de funcionamiento número 976 de 10 de febrero de 1942 fue el primero de nuestros medios impresos elaborado en la primera imprenta montada en Convención, “Tipografía Meneses” de propiedad de don Ezequiel Quintero Solano. Fue una revista semanal que circuló los domingos.

Su primer número se pudo leer el 21 de marzo de 1926, permaneciendo hasta 1928. Reaparece en 1941 y se cierra en 1945, (segunda época) por partida de su director a Cali.

Judas,

Bajo la dirección de Diógenes A. Pino

El Centro, 1927, director Urbano Suárez

Alma Nueva: 1928, dirigido por José Noel Meneses.

El Doctrinario 1929 dirigido por Pablo Reyes

Juventud, 1930, dirigido por Pedro Julio Vila Clavijo

La Hora, 1930 dirigido por Manuel Sarmiento. En su segunda época en 1939 es dirigido por Carlos C Sepúlveda M.

Observador: 1932, dirigido por los presbíteros Juan de Dios Solano N y José María Peláez Barrios

El Orden, 1934, dirigido por José María Peláez Salcedo

Gaceta Municipal, aparece en 1934 dirigida por Manuel M. Márquez P.

Ideas Nuevas

Dirigido por Juan Santiago

Pluma Infantil, circula en 1936 bajo la dirección de José del Carmen Pino

El Regional

Órgano del Partido Liberal fue dirigido por Carlos Sepúlveda en 1934

Proyecciones. Aparece en 1941 dirigida por Gilberto Núñez Sarmiento y Noel Meneses C.

Servir

Su línea editorial era eminentemente religiosa y su objetivo el incremento de la fe cristiana. Fue el órgano de la parroquia de San José y circuló por primera vez el 2 de diciembre de 1945. Lo dirigió el Presbítero Pedro A. Navarro Grazziani.

Regional

Este periódico quincenal con licencia número 1375 del Ministerio de Correos y Telégrafos, hoy Ministerio de Comunicaciones, fue órgano del Club Social y Deportivo ADECON, dirigido en principio por Noel Meneses Cabrales, Ovadías

Navarro y Héctor Patiño Solano. La edición del 21 de enero de 1945 aparece dirigida por Ovadías Navarro Q., Hernando Pérez Barrios y Alfonso López Jiménez, y en la edición de julio de 1961 su director es Miguel Pérez Réyes, su subdirector Libardo Bencardino y su gerente Rafael Guerrero G.

El Didascálico, circula en 1955 dirigido por José del Carmen Mora

El Ideal aparece en 1956 bajo la dirección de Efraín Jaime.

El Pregonero

Dirigido por Alejandro Rincón Grazziani, circuló en 1960 con el lema “Órgano del Centro Procultura Convención” se imprimía en la editorial Excelsior de Bogotá coordinada por Aníbal Márquez.

Sus Jefes de redacción fueron Laureano Vergel Hernández y Anibal Márquez, en su última época aparece dirigido por el doctor Miguel Pérez Reyes, como subdirector el doctor Libardo Bencardino y como Gerente el señor Rafael Guerrero. Entre sus articulistas merecen recordarse: José Luis Sinning O´meara, Miguel Pérez Reyes, Laureano Vergel Hernández, Alejandro Rincón Grazziani y Ciro Oliveros O´meara.

Inquietudes, aparece en 1965 bajo la dirección de Jorge Martínez

Llamarada

Este semanario aparece en 1968 con el lema: “Un periódico al servicio de los intereses regionales, la cultura y el progreso de Convención”. Su director fue Aníbal Márquez, Subdirector Sixto Barriga Ibáñez, Jefe de Redacción Ángel López Vergel y Tesorero Moisés Gutiérrez de Piñeres.

Fue impreso en Bogotá, residencia de su director y comenzó circulación el 29 de agosto de 1968. En su quinta edición, el 29 de septiembre de 1968 Ángel López Vergel aparece como director hasta su cierre.

El Avispón Verde

Semanario que circuló en 1971 y que alcanzó diez ediciones. Su director fue el profesor Jaime Núñez Grazziani.

Gaceta del Norte, circula en 1972 dirigida por Jorge Márquez Sarmiento

El Martillo

Órgano de un grupo de jóvenes de izquierda con orientación maoísta pertenecientes a una agrupación denominada Movimiento Camilista M.L. de Colombia, se publicó de manera mensual en una casa editorial de Medellín.

El Inconforme

Su primera edición aparece el 6 de noviembre de 1982 con propósito de la celebración de los 153 años de la fundación de Convención. Su director fue Evelio Bayona Bayona, Subdirector Héctor Moreno García y Redactores Luis Hernando Martínez Cristancho y Saúl Jaime C.

Inicialmente el periódico se imprimió en Ocaña pero por razones económicas comenzó a imprimirse en Convención en un mimeógrafo donado por la Escuela Jhon F. Kennedy, posteriormente este informativo donó el mimeógrafo a la Casa de la Cultura siendo su director Héctor Moreno García.

Periódicos escolares de la Normal Superior de Convención

El Aula

Dirigido por el profesor Jorge Forero López, solo circularon dos ediciones en 1980

Eco Estudiantil

Dirigido en 1981 por el profesor Jorge Forero López. Circuló hasta 1984 de manera trimestral, posteriormente se hicieron otras ediciones con formato de folleto

Revista “Actualidad y Comunicación”

En noviembre de 1993 para celebrar los 75 años de la institución aparece la revista, mediante la cual la comunidad de Hermanas Dominicanas de la Presentación Festejan sus bodas de diamante

Igualmente se publicó en la misma fecha un folleto informativo bajo el título “Comparsas Bodas de Diamante” dirigido por la profesora Yolanda Latorre.

Renacer Normalista

En 1999 aparece éste periódico dirigido por el profesor Jorge Forero López, la subdirectora Nini Johana Gutiérrez, Coordinadora periodística Marta Isabel Hernández, Comité de Finanzas Luz Mery Quintero, Yeny Rocío Carrascal, Nini Johana Gutiérrez y Diana Paola Carrillo, el comité de redacción a cargo de

Mayerly Santiago, Camilo Márquez, Rosenith Santiago y Mónica Paulina Durán y el Comité de Publicidad compuesto por Maryuly Meneses Margely Rodríguez, Jorge Andrés Angarita, John Fernando Quintero, Lucenith Sanguino y Ledy Johana Guerrero. Este periódico se imprime en Gráficas Gutemberg de Ocaña.

Periódicos del Colegio Nacional De Bachillerato Guillermo Quintero Calderón
Comunícate

Aparece en 1991 dirigido por Evelio Bayona Bayona, coordinador Rafael Uribe, Jefes de Redacción y Corrección, Ana Mercedes Barranco y Saire Sanabria, Redactores José del Carmen Santiago, José María Jiménez y José Leonardo Castilla. Relaciones Públicas Gustavo Contreras y José Luis Reyes, Dibujante José Libardo Santiago, Impresores Fabiola Becerra, Jaime Quintero y José del Carmen Santiago.

Concepto Estudiantil

El primer ejemplar circuló en octubre de 1981 bajo la dirección de Estheiman Amaya, como secretaria Yenny Pinto y redactora María Zúñiga

Gaceta Estudiantil

Escribieron los profesores Abel Sepúlveda, Fabio Martínez Mora y el alumno Raúl Sánchez Acosta bajo el seudónimo de RASCA

Informativo Colnalista

Inició labores en 1991 sus directores han sido:

1991: Lady Ximena Quintero Pinto

1992 Edgar Sanín Meneses

1993 Edgar Sanin Meneses

1994 Anderson Bermon Angarita

1995 Iván Darío Pérez

1996 José de Dios Estrada

1997 Laura Beatriz Rojas Solano

1998 Yilver Vergel

1999 José Rafael Pérez Pantaleón.

Se imprime en Gráficas Gutemberg de Ocaña.

Casa de La Cultura.

Este centro fue creado con ocasión del sesquicentenario de Convención, en 1979, por iniciativa de la matrona doña Rosmira Vila de Caballero con el apoyo de todos los convencionistas, incluidas las colonias diseminadas por el territorio nacional. Fue su primer coordinador el profesor Ramón Solano Barriga. Hoy es dirigida por el señor Pedro Elías Quintero Zapata.

A partir del primero de mayo de 1998 a la casa de la cultura de Convención se le da el nombre de “Angel Gilberto Nuñez Sarmiento”, y se le destina una sede más amplia ubicada en la calle 4ª, haciendo esquina con la carrera 7ª, identificada con él numero 4-06.

Esta institución está adscrita al Instituto de Cultura y Bellas Artes del Departamento y ofrece servicio permanente de la Biblioteca Sesquicentenario; además de esto, cuenta con escuela de teatro, danzas, instrumentos de cuerda y viento, y posee además documentos de la historia y fundación de Convención, fotografías y óleos realizados por artistas de la región.

Cine Teatro Convención.

Es una de las salas más hermosas con que cuenta el Departamento Norte de Santander, con una capacidad para 380 personas. Inaugurado y puesto al servicio en Marzo de 1980, esta obra fue realizada por la Beneficencia de Norte de Santander, como un homenaje y regalo a los convencionences, en la conmemoración del sesquisentenario de su fundación.

Eventualmente es utilizado para diversas funciones sociales. No obstante, se observa una subutilización del recinto, teniendo en cuenta que es viable

aprovechar de mejor manera estas instalaciones con el fin de promover más los actos culturales como obras teatrales, películas, conciertos musicales por parte de los colegios e instituciones culturales a nivel municipal, regional y nacional.

Parque Los Libertadores.

El parque toma este nombre desde el 6 de Noviembre de 1929, fecha en el cual se celebró el primer centenario de la fundación de Convención. En esta misma época se erigieron los bustos de nuestros libertador Simón Bolívar y el General Francisco de Paula Santander elaborados por el maestro “Urbano Suárez Abril”.

Calle El Camellón.

Fue la primera calle construida en este municipio y que aun guarda su estructura colonial arquitectónica. Funcionaba como la calle comercial donde llegaban todos los productos procedentes de los municipios vecinos para su comercialización. En la actualidad aun podemos encontrar a sus moradores llevando a cabo labores de herrería tradicional.

Monumento a La Virgen del Carmen.

El 16 de Julio de 1942 se inauguró esta obra que fue traída por secciones, facilitando su instalación, hasta completar el monumento que mide 13 metros de altura; fue erigido en el cerro ubicado en la parte norte, desde donde se domina la panorámica del poblado. Cada año en el mes de Julio se realiza la novena a la Patrona y el 16 del mismo mes se realiza la bendición de automotores.

UNIDAD 6 – NUESTRO FOLKLORE

6.1 BAILE Y MÚSICA

Muchas de las costumbres, representadas principalmente en la música y el baile, tienen gran ascendencia costeña, presentándose pues una mezcla de folklore andino y de la costa Atlántica.

Los convencionistas poseen una gran habilidad para interpretar instrumentos musicales, preferiblemente la guitarra, el tiple, el acordeón y la flauta, y los bailes como pasillos, joropos, pasodobles, danzas y bambucos fueron los preferidos de la sociedad convencionista. A este último aspecto debe sumarse la danza autóctona indígena de la tribu Búrbura, a la que pertenecía la Cacica Leonelda que recibe el nombre de "La Tejedora", presentándose como una crítica constructiva por medio de los instrumentos de resonancia. En esta danza, los participantes se ubican en círculo junto a una vara con cintas de colores que sujetan por un extremo y van bailando al ritmo de los tambores, hasta que tejen la bandera que hoy ostenta el municipio. Actualmente solo la bailan los habitantes del corregimiento El Guamal.

6.2 VESTIDOS Y TRAJES TÍPICOS

Otro importante aspecto del folklore convencionista hace referencia a los trajes y vestidos típicos: las mujeres empezaban su vida vistiendo una especie de batola confeccionada con una tela blanca llamada Manta Inglesa y que era teñida de color azul para las niñas. El ropón era de manga larga, su longitud cubría todo el pequeño cuerpo y se lo colocaban sin ropa interior. En sus pies no acostumbraban a llevar ningún tipo de calzado. Cuando llegaban a la adolescencia, les fabricaban un fondo de liencilla, a media pierna, que partían a la altura de los senos y le hacían forma circular para albergarlos; la ropa interior la elaboraban de la misma tela y llegaba hasta la rodilla. Los vestidos eran sencillos, cosidos a mano, del mismo color, tela y moda para todas las integrantes de una familia, pues los padres acostumbraban comprar una pieza completa de tela. Las señoritas utilizaban el corsé, especie de faja gruesa con varillas metálicas para moldear la silueta, pero este uso dependía de sus condiciones económicas y las que no

podían darse este lujo se conformaban con los corpiños o pequeñas blusitas con botones en la parte delantera; esta prenda era ajustada y presionaba el busto. Además, se colocaban enaguas amplias de género blanco que tenían una abertura y una pretina de donde se desprendían dos tiras largas que envolvían la cintura para hacerla más pequeña; se almidonaban y en algunas oportunidades les colocaban un aro de alambre para dar mayor elegancia al vestido. Los trajes eran confeccionados primero a mano y luego con máquina doméstica de pedal, tenían una pechera o parte superior y una falda a media pierna, bastante amplia y rizada, con machetes o pliegues; algunos tenían faralaos, encajes y bordados. El cuello era alto o con un escote pequeño y las mangas largas ajustadas con broches a la muñeca.

Las telas exhibidas se traían de Barranquilla y existía una gran variedad en los almacenes del pueblo: Crepé, galleta, crinolina, percal, Manta inglesa, liencillo, género, organza, regalía, raso, peluche, otomana, gloria, entre otras.

El calzado consistía en cotizas tejidas con fique o zapato liso de tela y tacón bajo.

En cuanto al vestido del hombre, los niños también utilizaban el ropón de manta inglesa durante sus primeros años de vida, sin ropa interior debajo. La única diferencia con el de las niñas era que la tela se dejaba con su color característico.

El calzado tampoco hacía su aparición durante esta etapa. Cuando cumplían los 12 años, los niños comenzaban a utilizar pantalón corto hasta la rodilla y camisas con manga corta. Cuando llegaban a los 18 años, usaban el pantalón más largo y debajo de él un pantaloncillo largo, con prefina y botón, lo amarraban a los tobillos; la camisa manga larga debajo franelilla de cuello alto y manga larga. Estas prendas íntimas se fabricaban con una tela llamada liencillo. También se utilizaban alpargatas o cotizas, aunque era común ver a los muchachos por los caminos con sus cotizas amarradas con una pita o cabuya a su pantalón y cuando llegaban al pueblo se las colocaban, tal vez para evitar su desgaste por las largas caminatas a que se veían expuestos. Los hombres que poseían mayor solvencia económica utilizaban saco, corbata y sombrero de paño. En la forma de vestir se hacía evidente la posición social y económica de las familias, que a pesar de vivir en la

misma población, era muy diferente. Las personas de posición acomodada, lucían ropas traídas de las ciudades, en consecuencia estaban al día en la moda.

En la actualidad no hay una prenda o una forma de vestir específica que caracterice la región; a medida que la moda llega se va usando y desechando para dar paso a lo novedoso del mercado. (Imaginario Culturales pag.. 50 Y ss).

6.3 FIESTAS PATRONALES Y LEYENDAS.

Convención, siendo un pueblo eminentemente agrícola, asimiló la cultura del carnaval, que llegó a nuestro continente proveniente de los campos españoles, donde los campesinos celebraban las fiestas con máscaras, tirando agua y harina. La historia de las tradicionales Fiestas Julianas, Festival de la Panela, Fiestas de Julio, Fiestas Patronales o Carnavales de Julio, como se les ha denominado, se remonta al año 1939, pero fue hasta 1942 cuando estas fiestas cobraron fuerza y se institucionalizaron. (IMAGINARIOS CULTURALES, PAGS. 74-75)

Del 24 al 31 de julio Convención realiza sus fiestas patronales que, en su orden, consisten en conmemorar el natalicio de Simón Bolívar y celebrar las festividades de Nuestra Señora del Carmen, Santa Ana, San Isidro y Nuestra Señora de Fátima, así como el festival de la panela. En marzo se conmemora la fiesta de San José.

En 1994, del 2 al 6 de noviembre, se celebran el festival del Retorno y el Primer Reinado Regional de La Panela, fiestas que debieron realizarse en julio y que fueron aplazadas por motivos de fuerza mayor.

Convención cuenta, igualmente, con numerosas leyendas y cuentos propios de la tradición oral de sus gentes. Así, por ejemplo, se tiene la leyenda de San Cayetano y el hombre que le pidió permitirle tener la gracia de su bella enamorada. Enojado porque, según él, el santo no lo escuchó, llegó al lugar de veneración de este y con una machetilla le hirió en diversas partes. Dicen que las huellas de herradura de la bestia que montaba energúmeno se agrandaron, que éste se cayó en desgracia y

que las heridas del santo sanaron, menos la de la mano, que quedo semiabierta “quizá para recordar a los vecinos el nefasto atentado”.(3) (MIGUEL ANGEL SANTIAGO)

Tambien existe la leyenda del perro negro: cuando Convención era empedrado, todas las noches en la esquina de la Calle 4ª con carrera 12, desde las 11 p.m. aparecía un enorme perro negro que medía mas de 2 metros de altura y otros 2 metros de largo, echaba candela por los ojos y el hocico. Bajaba por esa misma calle hasta la carrera 9ª, cruzaba hasta alcanzar la calle 5ª y continuaba descendiendo hasta la carrera 7ª. Se detenía frente a una casa ubicada al final de la cuadra y se metía a dicha casa por debajo de la puerta cerrada. Una vez adentro hacia un ruido estruendoso que se escuchaba en los alrededores. Esta casa fue llamada "La Casa del Estruendo". Allí funcionaba la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

Otra es la leyenda de la múcura misteriosa: en el barrio "Llano Balón" se cuenta de una múcura maldita que nadie ha podido desenterrar. El "pacto de la múcura del toro" como es conocida en nuestra región, es de torear toda la noche un toro rojo. Esto ha traído muchas historias: la leyenda dice que hace como 75 años un gran torero de nuestra región, fue famoso y arriesgado. Una noche de luna llena decidió ir con gran valor a torear el animal, tratando de sacar el oro que dice tener ésta múcura. Al día siguiente, la multitud fue a averiguar si había logrado sacar la mucura y lo que encontraron fue al hombre muerto y sin cabeza. Desde entonces nadie se atreve a sacar la misteriosa múcura.

Por último, entre otras no menos importantes, tenemos la leyenda del duende: En el barrio El Ariete vivió hace muchos años una familia de apellido Ribón, que se dedicaban a hacer arepas para vender, y tenían muchas contratatas. Un muchacho llamado Guaranao llegó de Hacarí a buscar trabajo y fue contratado por la familia para ayudar en las labores. Pasó que una vez fue enviado Guaranao a vender las arepas, pero pasados ya tres días no aparecía ni con el dinero, ni con las arepas;

las Ribón estaban muy preocupadas por la vida del muchacho. Pasados tres días apareció todo arañado y contó que el duende se lo había llevado a una montaña y que gracias a los rezos de la señora Ribón se había salvado. Las hermanas Ribón comentaban que por esa época, el duende se llevaba a las personas que le gustaban. (IMAGINARIOS CULTURALES, PAGS. 62 Y SS)

Pero , además de fiestas y leyendas, hay una serie de hechos curiosos, por decir lo menos, que vale la pena consignar: La imagen del Santo Sepulcro, obsequiada por el señor Nicolás Barranco en 1875, es una de las joyas tradicionales y mejor conservadas de la Semana Santa.

Convención tiene fluido eléctrico desde 1915, siendo el municipio el primero en disfrutar ese servicio, a igual que de agua potable desde junio de 1888.

El hospital de Convención lleva el nombre del Sacerdote Benito Ovalle, quien fue cura párroco en 1897 y 1915.

En la región del volcán apagado de El Loro se encuentra en el cerro conocido como El Volcán, el cual lanza ruidos parecidos a descarga de fusilería, lo cuales son respondidos por los montes cercanos con sonidos mas fuertes, como de descargas de artillería. (3)

UNIDAD 7 – EDUCACIÓN

Con base en el apoyo ofrecido por la reunión de ministros de educación en Ginebra en 1961, en la cual se apoya oficialmente la organización de escuelas de un solo maestro que atendiera varios grados a la vez, se abre la puerta de entrada a la educación rural en el municipio. En este mismo año el ISER (Instituto Superior de Educación Rural) comienza a desarrollar una fórmula experimental de esquema educativo denominada **Escuela Unitaria**, concretamente en Pamplona, esquema que a partir del año 1976 se estructura como **Escuela Nueva**, la cual reúne todas las experiencias de las escuelas rurales, supervisores y estudiantes, y se convierte en escuela demostrativa para todo el país.

7.1 BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En “Una Mirada desde el pupitre” encontramos las siguientes observaciones:

“Escuela de Varones No. 1 Kennedy

Un manuscrito nos hace referencia de la primera escuela pública para varones, dirigida por el Señor Sebastián Rodríguez y doña Dolores de Rodríguez. Esta escuela funcionó desde 1870 en diferentes lugares del municipio, entre ellos donde hoy funciona la Escuela Gabriela Mistral.

En el año 1963, el Programa Alianza para el Progreso, el presidente estadounidense Jhon F. Kennedy, conjuntamente con el gobierno colombiano, construyó siete aulas de clase, un aula para la dirección y una batería sanitaria en terrenos de propiedad del municipio. En 1964 recibió el nombre de Escuela Urbana de Varones No. 1 Kennedy, en honor al presidente de los Estados Unidos. En 1965 se construyó un aula de clases y la vivienda para el celador.

En 1969, siendo director el Señor Ramón Solano Barriga, consiguió con la colaboración del Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (ICCE), la construcción de cuatro aulas más para clases, vivienda para un docente, aula máxima y una batería sanitaria.

Desde su creación, la institución fue consagrada a San Luis Gonzaga por iniciativa del profesor Antonio Galvis; todos los años se celebraba la Santa Misa, en su honor y los alumnos de la institución recibían la Primera Comunión en ceremonia solemne.

Escuela Gabriela Mistral

Según Decreto No. 118 del 8 de junio de 1912, fue creada la Escuela Urbana de Niñas.

Antes de 1937 no se encontró ninguna documentación, debido a que la escuela funcionó en diferentes locales por no tener sede propia. A partir de dicha fecha, comienza a funcionar en el actual local, pues siendo directora la Señora Elisa Grazziani de García diligenció la compra de la casa ubicada en la Calle 3ª No. 10-27, propiedad del señor Encarnación López.

En el año de 1984 se crea el preescolar "Personitas", comenzando a funcionar con el grado A (niños de cuatro años) y al año siguiente con los grados A y B, en continuidad hasta la fecha.

Escuela Normal Superior

Al término de la segunda década de nuestro siglo (1918) unos prestantes hombres amantes del progreso de su tierra convencionista, considerando un futuro promisorio para las mentes infantiles y juveniles de aquella época, trabajaron arduamente por la creación de un colegio dirigido por santas religiosas; no solo para impartir ciencia, sino para cultivar la virtud, educándolas para la vida según el espíritu cristiano.

Es así como el Reverendo Padre Benito Ovalle y los señores Julio Martínez, Juanuario Sarmiento, Bernardo Martínez, Fermín Arévalo y el General José Joaquín Villamizar, después de gestionar dentro de la educación en los ámbitos departamental y nacional, lograron que el 13 de agosto de 1917 se firmara en Bogotá un contrato legal y definitivo que permitiera el funcionamiento del plantel. La casa del señor Pedro Elías Torres sirvió de residencia a las religiosas que iniciarían las enseñanzas respectivas.

El plantel inicia labores el 18 de febrero de 1918 con el nombre de Colegio Nuestra Señora de la Presentación, bajo la dirección de la madre Ana Candelaria, como subdirectora la hermana San Ambrosio y como profesoras las hermanas Lucía y Ana Josefina del Rosario, quienes recibieron a 86 alumnas.

El pensum inicial contempló materias como español, matemáticas, sociales, inglés y francés. Las normas pedagógicas y las manualidades fueron fundamentales con el fin de formar mujeres de hogar y de sociedad; la moral cristiana y la disciplina rigurosa se convirtieron en los pilares éticos bajo los que se desarrollaron todas las actividades curriculares.

La institución ha logrado hoy grandes progresos, con la ayuda de los padres de familia y la administración municipal. Se cuenta con una planta física bastante funcional, y se otorgan títulos como los de Institutora, Maestra Rural, Maestra, Normalista Superior, Bachiller Pedagógico y se otorga a los estudiantes de grado 11º el título de Bachiller Académico con énfasis en Educación y Pedagogía, acatando las normas emanadas del Ministerio de Educación a través del Decreto No. 3012 de 1996.

Colegio Nacional Guillermo Quintero Calderón

La historia del plantel se remonta al año de 1922, cuando la Asamblea Departamental en cabeza de su párroco Benito Ovalle, crea el primer plantel de educación secundaria para varones, con el nombre de Liceo Departamental San Luis Gonzaga, bajo la dirección de Alfredo Cadavid Tovón, y como subdirector Juan David Cadavid. En 1932, por falta de recursos, es clausurado este centro educacional.

Posteriormente, los convencionistas guiados por el sacerdote Gabriel Solano, crean un colegio particular regentado por el intelectual Don Ezequiel Quintero Solano, denominado Escuela de la Provincia, de carácter secundario, dirigido por Don José María Peláez Salcedo.

En 1942, por Ordenanza No. 30 de 1941 de la Asamblea Departamental, se crea el nuevo Colegio Guillermo Quintero Calderón, en honor al ilustre General de la República, expresidente de Colombia y exalcalde de la ciudad de Convención.

El 30 de marzo de 1952 el rector, sacerdote José María Duarte Maldonado, logra el traslado del colegio a un local propio que es el que hoy ocupa. En este mismo año, siendo director departamental de educación el doctor Carlos Hernández Yaruro, la institución se convierte en normal rural, gracias a la intervención del doctor Manuel Bayona Carrascal ante el ministro de educación, doctor Rafael Azul Barrera. También se otorgó a la nación, por parte del municipio, la escritura pública del centro docente. La última promoción de normalistas rurales fue el 18 de noviembre de 1963.

En 1973, por autorización del Ministerio de Educación Nacional, se crea el grado quinto de bachillerato académico y en 1974 se gradúa la primera promoción conformada por quince bachilleres.

En 1975 empieza a funcionar la sección nocturna desde los grados primero a quinto de bachillerato, siendo su primer rector Benito Ramírez Martínez quien además fue el gestor e impulsador para la creación de esta jornada; el 1976 se graduó la primera promoción, aprobada por la Resolución No. 9633 del 9 de noviembre de 1979, conformada por 21 estudiantes.

Durante la administración de Saúl Jaime Castro, la institución ha mostrado grandes cambios tanto en su infraestructura física como en su parte educativa. Hoy cuenta con salones pedagógicamente contruidos, una sala de computación bien dotada, un salón múltiple denominado Rosendo Bermón Melo, en homenaje al ilustre docente que tuvo la institución; un restaurante escolar que presta el servicio a los estudiantes de bajos recursos económicos y a aquellos que viven en las veredas cercanas al pueblo, una planta administrativa modernamente construida y campos deportivos donde los estudiantes y comunidad en general, practican sus deportes favoritos. El hecho de mayor trascendencia para la institución en el aspecto académico es el haber conseguido 390 puntos en las pruebas de Estado, por el alumno Sanín Meneses Serrano (1993).

El 8 de octubre de 1999, el Quintero Calderón firma un convenio con la Corporación Educativa de Oriente para brindar a la juventud convencionista algunas carreras técnicas y tecnológicas.

Colegio Departamental Agropecuario Pedro Carreño Lemus

La creación del Colegio Departamental Agropecuario se basa en un diagnóstico que elaboró el director del Núcleo Educativo No. 59 en el corregimiento de Cartagenita, donde detecta que de cada 100 alumnos que terminaron estudios primarios en su escuela, solo el 15% de ellos tenían oportunidad de continuar su formación en la cabecera municipal.

Dada la necesidad evidenciada, se acude al doctor Adonías Quintero Solano para que elabore un proyecto de ordenanza que de creación al colegio. La Asamblea Departamental, mediante Ordenanza No. 05 del 21 de diciembre de 1994 crea la institución, para lo cual se construiría una planta física en terrenos que el municipio, durante la administración del señor Hugo Pérez Solano*****, había adquirido para tal fin.

El 12 de febrero de 1995, inicia labores el colegio con 36 alumnos, bajo la dirección de Yovany Alonso Orozco Navarro y cuatro profesores. El 1º de mayo de 1998, se pone en funcionamiento la planta física del colegio, que consta de 6 salones, batería sanitaria mixta y una biblioteca.

En la actualidad se cuenta con 85 estudiantes y la educación secundaria básica completa.

Escuela Urbana José María Estévez Cote

La creación de esta institución se remonta al año 1953, cuando el Colegio Guillermo Quintero Calderón se convierte en Normal Rural Nacional, y se hace necesaria la creación de una institución de educación primaria donde los estudiantes normalistas realicen su práctica docente.

En 1972 pierde la calidad de anexa a la normal, se desvincula de la nación y se vincula al departamento por medio de la Ordenanza No. 97 del 31 de enero del mismo año, tomando como razón social Escuela Urbana de Varones No. 2 "José María Estévez Cote", en memoria del fundador del municipio.

El 15 de septiembre de 1995 se firma el convenio de cooperación institucional para la prestación del servicio educativo, celebrado entre el Colegio Nacional Guillermo Quintero Calderón y la Escuela Urbana de Varones No. 2 "José María Estévez Cote".

Instituto Nacional Agrícola

Los dirigentes del municipio, motivados por la necesidad de mejorar las técnicas agrícolas y ganaderas, con el propósito de elevar el nivel cultural, económico y social de la comunidad agraria, solicitan al gobierno central la apertura de un centro educativo.

En el año de 1950, siendo Ministro de Educación el doctor Lucio Pabón Nuñez, se creó la Escuela Vocacional Agrícola de Convención, Norte de Santander, cuyo primer director fue el señor Jaime Manjarrez Cantañeda.

Inició labores en una casa de bahareque con techo de palma, en la vereda La Vega. En 1954 el municipio compró y cedió a la nación, mediante escritura pública No. 022 del 19 de febrero de 1954, el terreno donde venía funcionando la institución. En los primeros años se llevó a cabo un curso prevocacional para nivelar a los estudiantes de esa región, que cursarían primero y segundo grado vocacional, al término del cual recibirían el título de granjero vocacional.

En 1962 se elevó el nivel de estudios hasta el cuarto grado de educación básica secundaria, reuniendo estudiantes de la región, de los departamentos del Cesar y del Magdalena entre otros.

Dados los inconvenientes por la distancia al casco urbano, las características inapropiadas del terreno y la poca colaboración de la comunidad, el rector de ese entonces, Nicomedes Ortega, se vio obligado a gestionar ante el gobernador, doctor Argelino Durán Quintero, la compra de otra finca para trasladar la institución y es así como por escritura pública No. 078 del 11 de abril de 1970 la Escuela Vocacional, hoy Instituto Nacional Agrícola, viene funcionando en la finca La Meseta, ubicada a diez minutos del casco urbano de Convención.

En 1975, debido a la incomunicación por problemas de invierno, se autoriza el traslado de la institución al casco urbano en espera de la construcción de la planta física en los predios de La Meseta. Inicialmente funcionó en un viejo caserón ubicado en la Calle 4ª No. 10-06, donde antiguamente funcionaba el Hospital Benito Ovalle; pero el mal estado de la edificación obligó su traslado a la Escuela Urbana de Chapinero, inapropiada por la incomodidad de sus salones y la interferencia con la primaria. Posteriormente se autorizó el traslado a la concertación escolar Kennedy, donde funcionó desde 1976 hasta 1980.

En 1981 se dio el traslado definitivo a la finca de su propiedad en tres aulas, construidas sin las especificaciones técnicas requeridas para la labor docente. Durante este mismo año el Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (ICCE) adelantó la construcción de cuatro aulas que entregó a las directivas del instituto agrícola, y comenzaron a funcionar en 1982.

En 1986 se otorgan los primeros títulos de Bachiller Agrícola y el 27 de abril de 1987 reciben la resolución de aprobación de estudios hasta grado undécimo.

Durante la administración de Rafael Martínez, el 3 de junio de 1991 se inicia la construcción de laboratorios cárnicos y el proyecto para el montaje de una Granja Integral. Más tarde se instaló la estación meteorológica.

A través de la gestión de sus directores, la institución ha logrado la vinculación de importantes entidades como ECOPETROL y el SENA. El 26 de octubre de 1999, la institución firma un convenio con la Universidad Francisco de Paula Santander (Seccional Ocaña) y la Alcaldía Municipal, para ofrecer educación superior en sus instalaciones.

Escuela Carlos Emilio Picón León

Tras la creación del Barrio Diecinueve de Febrero como resultado de la invasión de los terrenos del señor Marcelo Santiago, en 1993, nace la necesidad de adoptar parte de los terrenos invadidos para una escuela que supla las necesidades educativas de los nuevos residentes.

La escuela Carlos Emilio Picón León fue fundada en 1994, y lleva el nombre del alcalde que colaboró enérgicamente con la creación del barrio, y quien fue víctima de la violencia en Convención.

Empezó siendo una casa apisonada y de zinc. En 1995 se hizo el nombramiento de profesoras oficiales; en 1996 la empresa Ecopetrol construyó un aula de ladrillo, baldosín y eternit y en 1998 dos aulas más con batería sanitaria en la que actualmente se está trabajando.

Escuela Apostólica Nuestra Señora del Rosario

Fue fundada el 2 de febrero de 1964 por Monseñor José Antonio Santiago, que en ese tiempo era el párroco de la Iglesia San José. El objetivo inicial de esta institución era formar niños para el sacerdocio.

La Escuela Apostólica funcionó por primera vez en la casa ubicada frente al templo San José, y por falta de recursos económicos tuvo que interrumpir sus labores en 1974.

La comunidad religiosa vuelve a Convención, ahora por iniciativa del presbítero Humberto Lugo Argüello, y el 2 de febrero de 1981 se funda la Casa de las Hermanas Dominicanas del Rosario Perpetuo, en la parroquia del Monte Carmelo. El 14 de febrero del mismo año se inician las clases, fundando también la Escuela Apostólica Nuestra Señora del Rosario, coordinada por las hermanas del Rosario, quienes comienzan la educación y formación de un grupo de niños, dentro de la moral cristiana, buscando detectar la vocación hacia el sacerdocio o la vida religiosa.

Actualmente la escuela funciona con seis grados de preescolar a quinto de básica primaria, con un total de 120 alumnos. Desde el momento en que se efectuaron los nombramientos municipales, los alumnos no pagan ninguna pensión.

Escuela Juan Esteban Camacho

Fue creada el 26 de julio de 1967 por el Club de Leones, con la colaboración de la Alcaldía y la comunidad, sobre un terreno de 80 metros cuadrados, ubicado entre los barrios Doce de Enero y Llano Balón. Adicionalmente, consta de un lote de 600 metros cuadrados.

Se iniciaron labores escolares con 82 alumnos, 45 alumnos de primero y 37 de segundo grado.

El doctor Fernando Mozo, actuando en calidad de presidente de dicha entidad, transfirió a título de donación gratuita a favor del municipio un edificio construido en paredes de ladrillo y cemento, estructura de hierro y techos de eternit, pisos de baldosín y lavamanos, con destino al servicio de la educación de los alumnos del barrio.

El plantel recibió el nombre de Escuela Club de Leones de Convención. Uno de los miembros que ayudó a impulsar dicha obra fue el señor Juan Esteban

Camacho, auxiliar de ingeniería del Comité de Cafeteros, quien murió en el año 1969; en memoria de él, la entidad optó por darle su nombre al plantel.

En el mismo año, para ampliar el establecimiento, el Club de Leones logró conseguir, por intermedio de la compañía petrolera de Tibú, materiales como madera y zinc para construir dos aulas más. Más tarde en 1988 estas aulas fueron reparadas, reconstruyéndolas, con paredes de ladrillo, cemento y techos de eternit.” (Una mirada desde el pupitre, pags. 84-112)

7.2 EDUCACIÓN RURAL

En el sector rural del municipio de Convención encontramos 83 establecimientos educativos que brindan la primaria completa. Dentro de estos, 9 establecimientos rurales ofrecen además de la Primaria, el grado de Preescolar y un establecimiento el Colegio Básico de Guamal brinda algunos grados de Post – Primaria. En el sector rural también existe el colegio de secundaria Pedro Carreño Lemus de Cartagenita, el cual ofrece a un sector importante del municipio la posibilidad de estudiar la Media Vocacional con énfasis en Agricultura, pero por los problemas de desplazamiento debido a la violencia en la zona durante el 2002, se cerró temporalmente por falta de estudiantes.

Hay algunas escuelas que no vienen laborando por falta de docentes o falta de alumnos, sobre todo las veredas más alejadas. Tenemos el caso del sector de Saphadana en el que las cinco veredas cuentan con escuela pero desde el año 2000 no han tenido profesor, y por la dificultad de acceso a la región, los problemas de violencia y cultivos ilícitos, el Municipio poco hace presencia en ese sector.

7.3 EDUCACIÓN URBANA

Como resultado del proceso de reestructuración educativa fundamentado en los Decretos 000775 y 00076 del 30 de Septiembre de 2002, mediante los cuales se fusionan las escuelas urbanas a los colegios actuales, dichas instituciones quedan funcionando como Colegios Generales.

7.4 RECREACION Y DEPORTE

Los habitantes del sector urbano tienen para el desarrollo de sus actividades recreativas y deportivas un total de 16.347 m² de construcción, que hacen parte de este espacio público dedicado al desarrollo de actividades recreativas pasivas y activas.

Este espacio esta contenido en la siguiente infraestructura:

Cancha de Fútbol Roberto Gómez	6.050 m ²
Coliseo Cubierto Lucio Pabón Núñez	5.250 m ²
Cancha Polideportivo Paloredondo	380 m ²
Cancha Microfútbol Cataluña	450 m ²
Cancha Microfútbol Kennedy	450 m ²
Cancha de Tejo Roberto Florez	400 m ²
Parque La Fortuna	12 m ²
Paseo Los Libertadores	385 m ²
Parque Los Libertadores	2.970 m ²
Paseo Natural La Quebradita	330 m ²
Parque Aracataca	80 m ²

La cabecera municipal presenta un bajo índice en oferta de áreas verdes, recreativas y deportivas para sus habitantes. El índice de oferta existente corresponde a 1.74 m²/hab. Teniendo en cuenta que para la vigencia del Esquema de Ordenamiento Territorial por disposición legal del Decreto 1504 de 1998 se

deben proyectar 15 m²/hab como índice de espacio público, se observa un déficit de 13.25 m²/hab.

El Ente Deportivo, es la entidad municipal encargada por Ley 181 de 1995, para desarrollar los programas y proyectos que en materia de fomento y práctica del deporte se formulen en el municipio.

UNIDAD 8 – VIDA POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

8.1 HISTORIA ADMINISTRATIVA

8.2 DIVISIÓN POLÍTICA

8.2.1 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Su división político-administrativa comprende 10 corregimientos, 80 veredas y 13 inspecciones municipales. El sector rural esta dividido en tres grandes zonas: Norte, territorio indígena que limita con Venezuela, Centro y Sur. En el casco urbano hay 26 barrios y 1.616 viviendas. Funcionan igualmente 80 juntas de acción comunal.

8.2.2 DIVISIÓN POLÍTICA URBANA

El Municipio de Convención presenta dentro de este componente un sector urbano Municipal compuesto por 25 barrios, los cuales se enumeran a continuación:

19 de Febrero

Llano Balón

La Esperanza

Cataluña Parte Alta

El Guarico

Sagoc

12 de Enero

Chapinero

Centro

Lucitania

Camellón

Betania

La Macana

La Quinta

La Quebradita

Balzora

Sesquicentenario

Palo Redondo

Aracataca

La Primavera

La Plazuela

El Cristo

La Planta

Cataluña Parte Baja

El Ariete

Calles

De oeste a Este se les llama: Páez, Santander, Sucre, Bolívar (llamada también Calle Real, en la actualidad Central) Nariño, Arboledas y Avenida del Norte o Calle del Camellón.

Además de las calles también contemplamos sus carreras que de norte a sur reciben los siguientes nombres: Rafael Núñez, José Eusebio Caro, Camilo Torres, Calaña (nombre común Calle del Tamaco), La Pola, Mercedes Ábrego, Antonia Santos, Girardot, Córdoba, Ricaurte, Murillo Toro y Mariano Ospina.

8.3 CORREGIMIENTOS, VEREDAS

El sector rural del Municipio de Convención, está conformado por 80 veredas, con una población de 16.515 habitantes, distribuidos en 9 corregimientos y 4 suelos suburbanos. Además de las veredas y centros poblados, hacen parte del área del Municipio de Convención 5 comunidades Indígenas distribuidas en el Resguardo Indígena Motilón – Barí. Así:

ZONA SUR

Balcones:	Balcones
	Casa Blanca
	Tronqueros
	Romeritos
Soledad:	Soledad
	Guayabal
	Tierra Temple
	Cerro Gordo
	Macanal
	Gajo Mayor
El Hoyo	El Hoyo
	Santa Rosa
	El Diviso

	La Esperanza
	La Guaira
Las Mercedes	Las Mercedes
	Lucaical
	El Cacao
	Honduras
	Puente Búrbura
Guamal	Guamal
	Piedecuesta
	El Poleo
	La Vega
	Culebritas
Cabecera Mpal.	Honduras-La Laguna
	La Laguna
	El Rosario
	El Líbano
	San Cayetano y San Antonio
	Capellanía
	Cerro Azul
	El Trópico

ZONA CENTRO

Mesa Rica	Mesa Rica
	La Carolina
Cartagenita	Cartagenita
	Macanal
	Santa Bárbara
	Agua Blanca
	Los Limos

	Santa Rita
	Santa María
	Gramales
	Bella Luz
Miraflores	Miraflores
	San Isidro
	La Victoria
	Venadito
	Campo Alegre
	Carrizal
	El Retiro
Las Pitas	San José de las Pitas
	Maicitos
	San Francisco
La Trinidad	La Trinidad
	Guasiles Norte
	Guasiles Sur
	Bella Unión
La Libertad	La Libertad
	Llanos del Norte
ZONA NORTE	
Honduras	honduras Motilonia
Motilonia	Santa Fe de Honduras
Resguardo	Brybikayra
Indígena	Kantrakuigday-Kayra

Naycadu – Kayra
Okbadu - Kayra

8.4 POBLACIÓN

Su población aproximada es de 25.582 habitantes según la proyección del DANE: 9.228 habitantes en el casco urbano y 16.534 habitantes en la zona rural.

DENSIDAD: 23 Hab/Km2

CENSOS HISTÓRICOS

POBLACIÓN	1817	1843	1851	1864	1870	1905	1912	1918
Cúcuta	3500	4500	5741	7345	9226	15312	20264	
	29490							
Pamplona	6500	5279	9095	7152	8261	14790	14834	14207
Ocaña	3800	4211	5780	6625	6104	15721	16814	17289
Convención	656	1788	2761	2366	4053	7126	8235	12018
Ábrego	-	2517	2682	2851	3467	7237	7991	9312
POBLACIÓN	1928	1938	1947	1951	1964	1973	1985	1993
Cúcuta	49279	57248	65256	95115	175336	267786	379478	482490
Pamplona	21381	20056	23745	21617	30396	51729	39436	45283
Ocaña	20861	21760	24059	25623	38445	59015	66058	74881
Convención	17253	19402	21631	17936	17596	17648	17651	19625
Ábrego	11869	13861	16590	15090	16075	24883	28513	31450

8.4.2 POBLACIÓN URBANA

La población estimada para el año 2003, en el municipio de Convención en el departamento de Norte de Santander, para el sector urbano, es de 9.228 habitantes con una rata de crecimiento anual del 1.76%. Esta información se estimó con base en la población ajustada por omisión censal de 1993 y su proyección definitiva a 30 de junio de 2002.

8.5 SERVICIOS PÚBLICOS

8.5.1 VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS EN EL SECTOR RURAL

Las veredas con mayor densidad de viviendas son Cerro Gordo y Gramales asociadas a los centros poblados rurales por efectos de dinámicas económicas y sociales; y las menos pobladas tomado como base la densidad de viviendas son La Quebra de San Pablo, Bella Unión de Honduras, Mesa Rica y El Guamal, asociadas a la línea propuesta de realinderación de la reserva forestal

Para el municipio de Convención se tiene que en total en el sector rural son 2.634 viviendas, de las cuales:

Poseen Energía eléctrica, acueducto y alcantarillado:	412
Ningún tipo de servicio público domiciliario:	638
Con energía eléctrica y acueducto, sin alcantarillado:	643
Con energía eléctrica y alcantarillado, sin acueducto:	2
Con acueducto y alcantarillado, sin energía eléctrica:	21
Con solo energía eléctrica:	249
Con solo acueducto:	667
Con solo alcantarillado:	2

8.5.2 SUELO URBANO

8.5.2.1 Sistema de acueducto

Convención tiene acueducto desde junio de 1888, siendo pionero en disfrutar de este servicio. La principal fuente de abastecimiento del acueducto urbano del Municipio es la quebrada "El Guamal" perteneciente a la subcuenca del Río Guamal, aforada en 52.3 lit/seg de los cuales aporta 28 lit/seg, con un sistema de captación de fondo, dos desarenadores y conducción por gravedad, a lo largo de 8 Km.

La red de acueducto tiene un longitud instalada de 15.959 metros en tubería PVC; se encuentra en regular estado teniendo en cuenta que las tuberías presentan muchas fugas generando pérdidas altas, actualmente en el orden del 25%.

La cobertura de agua potable es del 92%, el 8% restante recibe agua sin tratar. En la actualidad no existe programa para el control de pérdidas y agua no contabilizada.

8.5.2.2 Sistema de alcantarillado

El sistema de alcantarillado de Convención es combinado, eso es, las aguas residuales domiciliarias y las aguas lluvias utilizan la misma red de conducción (tubería y demás ductos). La red tiene una longitud de 9.8 km, en tubería de gress de Ø 8, 10 y 12 pulgadas construida hace aproximadamente 35 años. El diseño inicial se ha ido modificando anexándole nuevas descargas de aguas residuales, en la actualidad posee 1.266 conexiones y en mal estado el 70% de las conexiones domiciliarias, toda vez que las aguas lluvias agregan lodo, residuos sólidos, causando daños frecuentes en las redes no permitiendo darle un manejo técnico para la conexión de nuevos usuarios.

Para el vertimiento final de las aguas servidas se encuentra instalada una red de emisarios finales en una longitud de 2.600 ml para cinco descargas a la quebrada San Juan.

8.5.2.3 Residuos sólidos

Este servicio público se evalúa frente a varios aspectos como son, barrido y limpieza de áreas y vías públicas, recolección de basuras, el transporte y disposición final sanitaria.

8.5.2.4 Servicio de aseo

En la cabecera municipal el servicio de aseo público es prestado por la Unidad de Servicios Públicos (USPC); ofreciendo el servicio de recolección, transporte y disposición final de basuras en el relleno sanitario. En cuanto a la recolección, se hace con dos operarios puerta a puerta, con una cobertura del 96.52%; el transporte se realiza utilizando un carro compactador con capacidad de 3 toneladas, operado por un conductor que presta el servicio dos (2) días a la semana en cada una de las rutas de recolección definidas. La disposición final se efectúa en los predios de la finca El Morrocoy, donde se depositan a cielo abierto, enterrando las basuras periódicamente después de un proceso de extracción de materiales reciclables.

La producción estimada es de aproximadamente 14 toneladas semanales, es decir 2.3 Kg/hab/día.

8.5.3 TELECOMUNICACIONES

El municipio Convención cuenta con telefonía urbana y rural; en el sector urbano se cuenta con una central de telecomunicaciones perteneciente a Telecom, la cual cuenta con 769 suscriptores y una oficina de atención al público con 6 Cabinas

ofreciendo el servicio de martes a sábado en horario de oficina; en las noches, fines de semana y festivos se ofrece el servicio a través de dos teléfonos monederos localizados en el Parque Principal y afuera de la oficina de Telecom. Además existe un operador privado "Globaltel" quien brinda el servicio al público de domingo a domingo de ocho de la mañana a diez de la noche.

Existe además el servicio comunitario de telefonía que es ofrecido por el Programa de Gobierno Compartel a través de tres aparatos telefónicos ubicados en la sede de la Casa de la Cultura y en un inmueble del Barrio La Esperanza.

8.5.4 ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO

El sector urbano de Convención tiene fluido eléctrico desde 1915, siendo el primer municipio en la región en disfrutar de este servicio.

Actualmente este servicio es suministrado por la empresa Centrales Eléctricas de Norte de Santander, atendiendo en el sector urbano a 1.789 viviendas con una cobertura de 100%. La sub-estación de reparto se encuentra en la vereda El Diviso, la cual cuenta con dos entradas, una proveniente de Tibu y que en la actualidad se encuentra suministrando el servicio con 11.5 Kv., y la otra proveniente de Bucaramanga llegando a la sub-estación de Ocaña y luego a Convención con 230 Kv, con una salida de 13.2 Kv a los municipios de El Tarra, Teorama, El Carmen y la otra salida hacia la estación de Ayacucho.

Aun cuando la empresa electrificadora ha efectuado la reposición del equipo y las redes de baja y alta tensión, existen sectores del centro y barrios como Chapinero, El Ariete y La Fortuna que todavía tienen instaladas las redes de baja tensión por debajo de los aleros de las viviendas, situación esta que genera problemas de seguridad a los habitantes y riesgos de accidente por incendio.

Igualmente hay 5 subestaciones que requieren de su reposición por cuanto las cargas instaladas de los sectores que atiende sobrepasaron su vida útil de diseño antes de lo programado inicialmente.

8.5.5 MATADERO

Las instalaciones del matadero municipal se encuentran ubicadas a un lado de la vía que del sector urbano comunica con la vereda Romeritos en el sector conocido como El Tun-Tun.

La edificación fue diseñada para atender el sacrificio de 8 reses diarias, y sus instalaciones constan de una sala de sacrificio para bovinos, una para porcinos y caprinos, área para corrales, báscula y zona de desembarque con corrales de descanso.

La administración se encuentra a cargo de la Alcaldía Municipal y opera diariamente atendiendo el sacrificio anual de 1.560 reses, 624 cerdos y 35 carneros para una producción de carne Bovina de 195.000 Kg, carne porcina de 37.440 Kg, carne de caprino de 875 Kg.

Estas obras iniciaron mediante ordenanza 019 de 1966 ejecutada por el diputado Ciro Oliveros O'meara quien siendo Secretario de Hacienda del departamento aportó los dineros, los trajo personalmente y fueron entregados en ceremonia especial en el Club Convención a los señores Adolfo Martínez, Luis Bencardino y Juan Sarmiento, Alcalde, Personero y tesorero respectivamente.

8.5.6 PLAZA DE MERCADO

Las instalaciones de la plaza de mercado están ubicadas en el sector conocido como El Mercado entre la Calle 7 y 8 y las Carreras 9 y 10 en el Barrio Chapinero.

La infraestructura esta constituida por un área para expendio de carnes que tiene instaladas 16 famas y otra área para pescados con un total de 20 famas, estas ventas son administradas por la Alcaldía Municipal y arrendadas a los gremios de peseros y comerciantes ubicados en estas áreas; en la parte inferior se tiene arrendados siete locales comerciales principalmente para la venta de frutas y víveres en general.

8.5.7 HOGARES DE BIENESTAR

En el sector urbano del municipio de Convención funciona un hogar infantil y 15 hogares comunitarios auspiciados y coordinados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF regional Ocaña.

El Hogar infantil “Florecitas” atiende la población infantil de la cabecera municipal con edades entre 3 y 5 años en el horario de 8:00 a.m y 4:00 pm, brindando el servicio de restaurante y educación de párvulos y pre-jardin; actualmente se encuentran matriculados 40 niños quien son atendidos por cuatro jardineras y una directora.

8.5.8 ANCIANATOS

La atención a las personas de la tercera edad se realiza a través del programa de atención al adulto mayor financiado por la Alcaldía Municipal y la Red de Solidaridad Social, atendiéndose 108 ancianos en su mayoría del sector urbano.

Las personas de la tercera edad que no cuentan con familiares que les presten atención son recibidos en las instalaciones del hogar San José ubicado en calle 5 entre carreras 5 y 6, el cual es administrado por una junta directiva integrado por personas de la comunidad benefactora del casco urbano para este tipo de personas; actualmente se atienden 20 ancianos apoyados en alimentos, medicina

y servicio de alojamiento a través del programa del adulto mayor; la infraestructura se encuentra en comodato entre la Parroquia San José y la Alcaldía Municipal.

8.5.9 CEMENTERIO

Las instalaciones del cementerio se encuentran ubicadas en un terreno propiedad de la Parroquia San José en el Barrio La Quebradita sector 20 de Julio.

El terreno tiene un área de 2.390 m², en donde se encuentran ubicados los mausoleos y los panteones, los cuales se encuentran en deterioro y copada su capacidad en un 90%.

Dentro de las instalaciones del cementerio se haya construida un área para capilla en donde se ofrece el servicio del rito católico y un área donde funciona el anfiteatro donde se practican las necropsias.

VIAS DE COMUNICACION

Los medios de transporte son como las venas en el cuerpo humano, por ellas circulan las mercaderías, los víveres y los productos en general que entran y salen para dar vida a los pueblos.

A partir de la facilidad o dificultades de acceso, las regiones como centros de producción, comercialización o consumo crecen o mueren, la misma Ocaña fue fundada para suplir la necesidad de salida y entrada a Pamplona y de allí al lago Maracaibo hasta el interior del país, el objetivo se cumplió cabalmente, la región progresó y se hizo conocer rápidamente porque de 1570 a 1940 fue un lugar de abastecimiento, consumo, producción y bodegaje entre el puerto de Gamarra y el interior del país.

En la época de la Gran Colombia, cuando los caminos de herradura y los ríos eran los medios de comunicación Ocaña fue propuesta como capital de las repúblicas que conformaban ese gran imperio en 1824 por el Senador Judas Tadeo Piñango.

La región era el centro de la Gran Colombia, equidistante de Bogotá, Caracas, Quito, La Paz y Lima, con el río Magdalena a pocas jornadas lo cual hacía que Europa estuviera a la mano. Su geografía montañosa y difícil no eran contratiempo para las bestias caballares, al contrario las grandes montañas fueron consideradas estratégicas y el sitio fue escenario de acontecimientos nacionales y recibió a Bolívar, Santander, Pablo Morillo y a personajes de todas partes del mundo. Al quedar marginada la región de los proyectos viales se desplomó su economía, los automotores, los ferrocarriles y los aviones desplazaron a las mulas, el río comenzó a perder su importancia y a fenecer. En un desesperado intento se inventó la más portentosa y costosa alternativa para no morir, el Cable Aéreo, pero éste resultó un medio lento que nunca pudo competir con los requerimientos de celeridad, comodidad, volumen y peso que ofrecían las carreteras, los ferrocarriles y los aeroplanos.

Desde el año cincuenta esta región trata de construir sus arterias viales para curarse de las enfermedades del aislamiento, como son el abandono, la pobreza, la falta de alternativas y el subdesarrollo.

CAMINOS COLONIALES

Dice Jorge Meléndez Sánchez que la producción abastecía los mercados locales y regionales que se benefició con el traslado del puerto de Ocaña, o de Chingalé al área de influencia de la hacienda San Roque de Aguachica en donde tomó el nombre de Puerto Real. Debido a este traslado se construyeron dos caminos para la comunicación con la ciudad de Ocaña:

La primera vía se estableció siguiendo el camino recto de Pamplona al río Magdalena. Desde aquella ciudad los puntos de Cucutilla y de la ciudad de Salazar de las Palmas se hicieron básicos para la ruta y empalmaban con San Pedro (hoy Villacaro), ascendían luego en penosa jornada hasta el Alto del Pozo y descendía hasta el río Tarra, desde allí entraban al Alto Catatumbo por los llanos de La Cruz, donde se fundó en 1808 la parroquia de La Cruz, (hoy Ábrego) y tomando el camino paralelo al río Algodonal para entrar al marco urbano de Ocaña y seguir, primero por lo que se conoció como **Camino de El Marqués** a la salida

del río Simaña frente al pueblo de Otaré para caer al río Magdalena en los llanos de San Bernardo “por ser camino realengo y muy antiguo”. Este camino se reemplazó en el siglo XVII por el Camino de El Cauca

“Uno fue el llamado **camino de la Camarona** que pasaba por el pueblo indígena de Venadillo ascendiendo a la montaña y luego descendiendo hasta el pie de la vertiente, buscando la línea recta sin detenerse en lo escabroso para llegar a Diego Hernández (sitio), a Los Angeles, a Totumal (hoy Villa de San Andrés) a Aguachica y a Puerto Real. El itinerario permaneció inalterado durante el período colonial. El otro, que era llamado **camino de El Cauca**, por el destino de la minería a orillas de ese río (especialmente en el hoy caserío de Guamocó) en el sur de Bolívar y tenía el siguiente itinerario: de Ocaña ascendía a Pueblo Nuevo, descendía luego para llegar a los Ángeles y de aquí en plena llanura se podía seguir hacia Aguachica y el Puerto Real, o a Loma de Corredor en la desembocadura del río Lebrija el cual se pasaba para utilizar los caminos a Simití ruta de las ciudades mineras de Zaragoza y Remedios. Caminos todos con mucho precipicio”

El **Camino de Aratoque** que salía de Ocaña por el Peritamá, el **Camino de Brotaré** que llegaba a Estancia Vieja (hoy El Carmen) y el **Camino de Búrbura** que comunicaba con el Llano de El Tabacal (hoy Convención)

“Estas vías Antón García de Bonilla las controló hábilmente para la comercialización de los productos de su hacienda sobre todo a nivel Inter. Regional, actividad de la cual logró amasar una gran fortuna que lo convirtió en leyenda en toda la región”. (12)

(12) Pedro Santana Barbosa “Fundación de Río de Oro”

La Arriería

“Los primeros encomenderos propiciaron la expansión de una vía utilizando la mano de obra indígena al oriente de Ocaña, en Aratoque donde “laboraban los aborígenes de Aspásica al servicio de Juan de Ortega” (9) por eso a mediados del

siglo XIX el medio de acceso al municipio no podía ser otro que el caminero; la trocha arreglada se extendía en diferentes direcciones para facilitar el tráfico de personas y mercancías.”

Este camino real o de herradura marcó pronto el itinerario de cargueros y arrieros hasta Ocaña, destino de los productos de la región y lugar donde se surtían los habitantes de la región de trajes, muebles, pólvora, fósforo para escopetas, zapatos, cemento, pescado y confituras del exterior.

“Otra vía que utilizaron nuestros ancestros fue el **camino de La Cruz** (Abrego) “para seguir el ascenso y descenso de la cordillera hasta el sitio de San Pedro (Villa Caro) al sur oriente para comunicarse en la época colonial con Cúcuta y Pamplona” (9)

Las trochas se convierten en caminos por la abundancia de carga y da inicio a la “próspera industria de la arriería”, los caminos reales eran mantenidos por autoridades y vecinos y se crea una especie de impuesto de “pisadura” que consistía en que los vecinos trabajaban gratuitamente un domingo de cada mes en el mantenimiento, empedrado y arreglo de estos caminos.

Las posadas camineras ganan prestigio pues allí los arrieros conseguían hospedaje para ellos y potreraje para sus mulas.

Las recuas bajaban y subían sin descanso al oído de silbidos, monosílabos o palabras guturales de los arrieros por la ruta que conducía a Abrego, Quebrada de los Tendidos, sitio de las guayabitas y de ahí hasta el frente de Villa Caro llamado Alto del Galápagos, para pasar a Santiago y Puerto Arturo, luego Cornejo y finalmente Cúcuta. En esta travesía los arrieros podían tardar entre 15 y 16 días. Nuestros primeros arrieros usaban “pantalón de dril y saco del mismo género con franela de manga larga y cuello redondo fabricadas en algodón llamadas “amansalocos” sombrero alón al cual se le insertaba una aguja con hilo para remendar sus vestiduras en cualquier emergencia, usaban cotizas en suela de res o alpargatas elaboradas en suela de fique y capellá de lona, correa ancha con hebilla grande para protegerse de posibles hernias al cargar bultos, portaban un carrielito para guardar las fichas de centavo y un delantal o lona que servía de protección a su vestido y el palo u horqueta con que aguantaban los bultos, no

podía faltarles su rejo o arriador con que animaban sus mulas al andar ni la aguja capotera con sus cabuyas de fique torcidas para coser cualquier desgarre en los sacos de carga.

Los arrieros y los cargueros se distinguieron por su temple, sus anécdotas sobre sitios lejanos encantaban a muchachos y viejos que oían sus aventuras al regreso de cada viaje. Estos hombres eran jactanciosos de su resistencia y su fuerza física entrenada permanentemente cargando y desmontando bultos de todos los pesos y tamaños". (x)

(x) (Maria Argenida Acosta. "El Cable Aereo")

En la entrevista que el doctor Guido Pérez Arévalo le hace a don Benjamín Pérez para el libro "La Playa de Belén" encontramos estos apartes:

"Dijo usted que no se contaba con otro medio de comunicación terrestre que un mal camino de herradura. ¿La Playa, entonces, se encontraba bloqueada?

Exactamente. Como todos pueblos de la Provincia. Los primeros en comunicarse por ruedas con Ocaña fueron, Convención, que figuraba como objetivo inmediato del programa "Carretera a los pueblos"; y Ábrego, en dirección inversa, privilegiadamente situado al paso de la Central del Norte (Sector 4o.). En aquel tiempo era más complicado trasladarse de La Playa -o de Ocaña- a Cúcuta, que hoy de Bogotá a París. Porque el recorrido si uno no se arriesgaba a hacerlo por el camino de herradura, tenía que realizarlo en varias etapas que podían comprender una semana, así: de Ocaña a Gamarra, en cable aéreo, siete horas aproximadamente; de este puerto a Wilches, uno a dos días de navegación según el barco que acertara a subir. Los barcos de carga, por ejemplo, propulsando tres o cuatro planchones resultaban de una desesperante lentitud. De Wilches a Bucaramanga, en autoferro, saliendo al amanecer para llegar por la tarde. Y finalmente de esta ciudad a Cúcuta en bus, en una no muy confortable jornada de unas doce horas de duración, por una carretera destapada, frecuentemente obstruida por los derrumbes. Pero si el supuesto viajero no contaba con el dinero suficiente para darse ese lujo y tenía en cambio alma de torero, hacía el recorrido por el camino de herradura en cuatro etapas: Una a Puente Reyes, la otra a El

Placer, adelante de Villacaro - después de haber traspasado el páramo de Bucarasica- y la tercera a la población de Gramalote, donde al día siguiente tomaba muy temprano el bus que en tres horas lo conduciría a Cúcuta. Constituía de verdad un riesgo cumplir este itinerario pues la ruta era muy escarpada, semejante en algunos trayectos a una escalera, el tiempo regularmente tormentoso y no había posada que no fuese increíblemente inmunda. Ojalá tuviera uno la fortuna de unirse a una caravana de arrieros. De todas maneras se llegaba a la capital con ampollas en las plantas pues la enclenque cabalgadura que se lograra fletar no arriscaba a terminar la segunda etapa y había que devolverla con el correo que invariablemente se hallaba de regreso y siempre andaba de a pie con su fardo de correspondencia a las espaldas. Pero la magnificencia del paisaje que ofrece el valle de Cúcuta, en contraste con la accidentada geografía ocañera, el deslumbrante aspecto de la Perla del Norte y el cambio de ambiente compensaban con creces las penalidades sufridas. Varias veces hice este recorrido en esas penosas condiciones y le cuento que en la última, ya de vuelta a mi tierra cerca de Ábrego, me sorprendió una violenta tempestad en un cerro desierto cuyo nombre no recuerdo, y tuve que botarme al suelo y permanecer allí tendido bocabajo soportando agua y granizo no sé por cuanto tiempo, para evitar ser fulminado por un rayo, pues las descargas eléctricas contra la pelada montaña se sucedían como ráfagas de ametralladora.” (Pérez Arévalo Guido “La Playa de Belén”)

A principios del siglo XX las máquinas de vapor hicieron más rápidas las comunicaciones y Ocaña empezó a quedarse a la zaga del progreso. Preocupado por la situación, Manuel Benjamín Pacheco Carvajalino reunió un grupo de prestantes ciudadanos para que propusieran al gobierno la construcción del «ferrocarril de Ocaña». Llegó a fundar un periódico con ese nombre. Estas iniciativas ocasionaron variadas discusiones sobre el mejor sistema de comunicación, aprobándose -como modificación de la idea- la construcción de la monumental obra del Cable Aereo. que pese a los esfuerzos técnicos, humanos y monetarios no suplió los requerimientos de velocidad y transporte.

Al Norte hacia Convención

El Misionero Eloy Anderson en su libro "Hacaritama describe la peripecia de su viaje de Ocaña a Convención el 9 de enero de 1939 así:

"El pueblo de Convención esta ubicado a cuarenta y cinco kilómetros al norte de Ocaña. Fue fundado en 1829 por Tomas Aquino Bonet, M Solano Pérez y José Barranco. Le fue dado ese nombre por la histórica Convención de Convención de Ocaña llevada a cabo el año anterior. Políticamente el pueblo es Conservador. Nos cuentan que en la elección reciente el Partido Liberal logro conseguir solo 172 votos.

La población de la municipalidad de Convención, incluyendo los corregimientos y pequeñas fincas vecinas, se estima en 26.000 habitantes. La altura sobre el nivel del mar es de unos mil metros, con una temperatura promedio de veintiséis grados.

Al igual que Ocaña, Convención es el centro de una importante región cafetera. A diferencia de Ocaña, que es un desierto, Convención es un valle muy agradable, verde y fértil. El pueblo mismo está construido sobre la ladera de una montaña, y las empinadas calles empedradas, al parecer, se inclinan a unos cuarenta y cinco grados.

Recibimos la tarea de comenzar una nueva obra en Convención, y nos sentimos pequeños ante el reto. No pretendemos haber dominado el español, pero, terminado el tiempo permitido para su estudio, es hora de obedecer al Señor y seguir adelante.

Nuestros colegas, los esposos Eikiand, continuarán viviendo en Ocaña.

Es el 9 de enero de 1939, un día de trasteo. En Ocaña el día amanece claro y hermoso. Es verano, y el camino debe estaren óptimas condiciones. A las 7:00

a.m. el camión más grande de Ocaña, marca *International*, de tres toneladas, llega a nuestra puerta. A las ocho y media salimos, menaje a bordo, y nosotros acomodados en la cabina.

Nuestro trasteo seguramente conforma un cuadro muy divertido. Las patas de las sillas y mesas engarzan adornos navideños de muchos colores. Esteras de paja protegen los escritorios y las mesas. La máquina de escribir, el mimeógrafo, el violín y el trombón, están empacados en costales de café. Nos ha llevado dos semanas preparar para el gran trasteo. ¡Todavía no existe *Rojas Trasteos* en Colombia!

Recorrimos dos tercios de la distancia cómodamente en el buen camión. Pasamos a salvo por los pueblos de Aguas Claras y La Floresta. El angosto camino de piedra está seco. ¡Es verano!

De La Floresta el camino comienza a ascender. El paso por la montaña hacia donde nos dirigimos está cubierto con nubes amenazantes. Al llegar a la cumbre miramos hacia abajo al Valle de Convención, el cual sigue padeciendo los estragos causados por un largo invierno. La vía ha sido terminada hasta Llano Grande, pero hoy, debido a los deslizamientos de tierra, podemos avanzar sólo hasta una granja llamada *San José*. Se descarga el camión, el cual regresa a Ocaña.

Habíamos contratado una recua de muías para que nos llevara, junto con el menaje, el resto del camino a Convención, pero no había suficientes animales. Dialogamos brevemente en cuanto a nuestras opciones y determinamos prioridades. Cargamos las bestias con lo más esencial y el resto de la carga sería remitida otro día.

Estamos en tiempo de verano, pero aun hay vividos recuerdos de la temporada de invierno. Por ejemplo, es imposible describir adecuadamente este camino de herradura. Lluvias tropicales han caído durante cuatro meses, convirtiendo el

camino de barro en un resbaloso tobogán. Cada vez que las muías se resbalan, simplemente se sientan y se deslizan montaña abajo.

Desesperadamente nos agarramos de la melena del animal para salvar la vida. Desde los tiempos coloniales estos *Caminos Reales*, han sido mantenidos por el gobierno. Sin embargo, debido a la prolongación de la época de lluvia y la falta de un adecuado drenaje, muchas secciones están convertidas en profundos baches de fango y lodo. En grandes trechos las muías hunden las zancas en el pegajoso cieno. Parte del camino es un cauce de río, que ahora es una recia y peligrosa corriente.

Alas 5:00 p.m. Llegamos a Convención, empapados, cansados, embarrados y hambrientos. Con ilusión prevemos un baño y ropa seca. El pasado noviembre habíamos visitado a Convención y arrendamos una vieja casa de tapia. El dueño había prometido renovarla, instalar servicio sanitario y tenerla lista para el primero de enero.

¡Qué desilusión! Descubrimos que el pueblo se encuentra sin agua y sin luz. Nuestra casa está horriblemente sucia, llena de barro, y llena de trabajadores. Una vez más esa gloriosa visión misionera de repente se desvanece. Los trabajadores finalizan su jomada y nos quedamos solos. No hay agua para bañarnos, ni luz para orientarnos. Exhaustos abrimos los catres y pronto nos dormimos.

El temprano golpear en la puerta nos devuelve a la realidad: el regreso de los trabajadores. Tratamos de organizarnos. De alguna manera nos las arreglamos para sobrevivir en el desorden, evitando tropezar con los trabajadores, cocinando incómodamente y practicando la ¡ALABANZA! Poco a poco el equipaje comienza a llegar. Habíamos dejado instrucciones con las Agencias Unidas en San José que los baúles guardarropa, que contienen ropa muy necesaria, debían tener prioridad y llegar primero.

¡Esperamos con paciencia! Un día llegan libros, algunos archivos y las camas. Otro día un tonel con vajilla, equilibrado precariamente sobre una muía. El archivador, amarrado a dos palos, es traído por cuatro hombres. Sillas y cosas más pequeñas son cargadas por chicos. Hombres, niños, muías y equipaje están cubiertos de barro.

¡Hazañas dignas de un Guinness! ¡Otro día vimos a sesenta hombres llevando un carro Ford sobre ese mismo camino!

¡Después de dos semanas aún seguimos esperando los baúles con ropa! Demasiado grandes para las muías, aguardan ser transportados por hombres fornidos. Realmente celebramos el día en que los vemos llegar, cada uno amarrado a varas y cargados por cuatro descendientes de Hércules, y seguidos por un grupo de niños gritones. Es increíble que hubieran podido atravesar ese camino montañoso y resbaloso con semejante carga. No podemos menos que exclamar: ¡Aleluya!*

Ahora sí podemos organizar la casa. Nuestro nuevo hogar es algo único. Las paredes gruesas de barro blanqueado, los pisos de tabletas de arcilla sin pulir, y el techo de caña cubierto con tejas de arcilla roja han sido renovados, en cierta forma, pero la casa está inundada de cucarachas, ciempiés, alacranes, moscas, pulgas y zancudos.

Carretera Ocaña - Cúcuta

Hoy la región sigue buscando recursos para invertir en vías. Sólo el 48% de nuestras veredas tienen carreteable como lo afirma el Dr. Carmelo Mendoza. De algunas como Piedras Blancas deben salir los campesinos con su mercancía al hombro o a lomo de mula en la noche anterior para llegar a Ocaña en la madrugada. La técnica de los carreteables veredales es el simple paso del burro.

La pavimentación de la carretera Ocaña-Aguachica, fue impulsada por el Dr. Fernando Carvajalino y facilitó la comunicación con la costa, el valle del Cesar y Bucaramanga.

Convención se comunica con la capital del departamento mediante la carretera Cúcuta-Ocaña que beneficia a la totalidad de los municipios de la provincia ha sido un dolor de cabeza secular. Se invirtieron sumas millonarias en el estudio de proyectos nuevos que fueron archivados, porque finalmente se concluyó que lo mejor era pavimentar la carretera vieja.

Argelino Durán Quintero como Ministro de Vías y Transporte decía que con los dineros entregados para la obra se hubiera alfombrado totalmente la carretera con monedas de veinte centavos. Posteriormente Enrique Vargas Ramirez dejó al Fondo Vial Nacional la suma de cuatrocientos millones de pesos que fueron desviados por el ministro sucesor, Dr. José Fernando Isaza. El abogado Ocañero Freddy Guerrero Lobo lo denunció ante la Comisión de Acusaciones de la Cámara, pero como muchos procesos en nuestro país, éste también terminó empantanado.

Para el año de 1992 ejecutaron dos mil ochocientos millones de pesos y en 1993 mil ochocientos millones. La carretera Cúcuta Ocaña tiene una extensión de 200 kilómetros y faltan 27 de ellos por pavimentar en dos tramos, el primero de ellos de siete kilómetros entre El Tarra y el Alto del Pozo y el segundo de ellos desde Las Indias hasta unos kilómetros antes de la Donjuana. Muchos de los contratos adjudicados han sido un fracaso, como el del doctor Forero Fetecua y nuestra dirigencia no parece querer comprometerse a pesar que en cada campaña política, de manera invariable, los candidatos a la Presidencia de la República prometen la terminación de la carretera.

Es ésta la conexión de Venezuela con nuestra costa atlántica, y se requiere que la exijamos con carácter prioritario, porque los problemas de incomunicación están íntimamente ligados a la pobreza y a la violencia.

Durante el Consejo Comunal realizado en Cúcuta y teniendo en cuenta el proyecto Puerto Capulco, el Presidente Uribe incluyó la Vía Cúcuta – Ocaña dentro de la ejecución del Plan 2500 del departamento Norte de Santander, la inversión será

distribuida en cuatro contratos de obra y dos de interventoría y deberá ejecutarse en 2005 y 2006. Contempla la pavimentación de 7 kilómetros entre Ocaña – Alto del Pozo – y 20 kilómetros entre el Condor y el kilómetro 103

PUERTO MULTIMODAL PUERTO CAPULCO

Puerto Capulco se encuentra en el municipio de Gamarra al costado occidental del Magdalena, donde se construyeron hace aproximadamente cincuenta años unas instalaciones portuarias que si bien están abandonadas son factibles de recuperación y constituyen una de las mejores alternativas de transporte en territorio colombiano, que desembotellaría la región y haría que finalizara la carretera Cúcuta Ocaña.

Los pasados inconvenientes del transporte de carbón que se extrae de la zona de Cúcuta y Sardinata en su paso por territorio venezolano para alcanzar el Lago Maracaibo, hicieron expresar al Presidente Alvaro Uribe que no quería que la economía carbonífera dependiera de la diplomacia con el vecino país y al plantearse que la solución era sacarlo por Ocaña y de allí a Puerto Capulco en Gamarra, dio instrucciones para que se destinaran los recursos suficientes para la obra que incluyen la terminación de la carretera Cúcuta – Ocaña y la recuperación del puerto. En futuro cercano las exigencias del transporte de alto volumen y peso harán urgentes la adecuación de las vías Río de Oro, Sanin Villa – Gamarra y Aguachica – Gamarra.

Entre los beneficios que se pueden obtener a corto plazo para la región se encuentra la apertura de nuevos campos de empleo, restaurantes, talleres, hoteles, turismo y en especial el incentivo para la industria y producción agrícola local que tendrá acceso a los centros de consumo más rápido y de manera más económica.

Entre las ventajas que presenta Puerto Capulco está el hecho de tener navegabilidad los 360 días del año, lo que no sucede solo unos cuantos kilómetros adelante, tiene una localización estratégica, a diez minutos de Gamarra, lo cual le garantiza la prestación de servicios públicos y seguridad. En el confluyen las vías fluvial, terrestre y férrea, queda a 480 kilómetros de Barranquilla, a 400 kilómetros

por línea férrea del terminal de Dorada de donde se transborda en camión hasta Bogotá, y a 460 kilómetros por vía férrea a Medellín. Por otra parte el calado del puerto permite navegabilidad con equipos de volumen y potencia.

Río – carretera – ferrocarril confluyen como la más importante oferta de transporte de las inmensas reservas de carbón, barita, arcilla, petróleo, la riqueza forestal del catatumbo y el potencial agroindustrial e industrial de los valles del Río Zulia, del Bajo Catatumbo y del valle de Ábrego.

Existen muchas horas de diferencia entre la zona carbonífera de Sardinata y el Lago de Maracaibo por territorio venezolano, en comparación con las tres horas cuarenta minutos por vía Ocaña hasta Puerto Capulco.

Se espera que Puerto Capulco mueva de esta zona un millón 350 mil toneladas de carbón, granos y contenedores.

Puerto Capulco conecta vía terrestre con la Red Vial Nacional, con la Troncal Central (ruta 45) que se inicia en el Puente San Miguel (Frontera con el Ecuador y termina en Santa Marta).

8.6 SISTEMA VIAL

232 Kilómetros lo separan de Cúcuta, capital del Departamento y 32 Km. del municipio de Ocaña. Tres carreteras principales facilitan su conexión con el resto del Departamento y el territorio Nacional: al sur con la vía Convención – Ocaña – Abrego – Cúcuta; al noreste con el trayecto Convención – El Tarra con 84 kms y al noroeste con la vía Convención – Guamalito con 54 kms para seguir a Valledupar. De un total de 433 Km. de carreteras, apenas una decena están pavimentados.

Existe una vía que comunica a Convención con el Puerto de la Gloria, la cual fue construida desde los años 40 por la SAGOC, en su proceso de Instalación del oleoducto Willians, y reconstruida por ECOPEPETROL con la construcción del

oleoducto Caño Limón – Coveñas. Esta vía permite un intercambio comercial con Tibú, El Tarra y San Pablo hacia el oriente, y con Guamalito, El Carmen, La Mata y La Gloria hacia el occidente. Dicha vía es de carácter departamental y de gran importancia para el desarrollo de la región; actualmente se encuentra en malas condiciones.

A pesar de lo cercano que se encuentran San Calixto y Teorama del sector urbano, es poco el vínculo entre estas cabeceras municipales; Teorama dista 25 Km de Convención pero su comercio y tránsito es con Ocaña. Caso diferente con el corregimiento de San Pablo (Teorama) el cual tiene un estrecho contacto con el sector urbano de Convención y casi nulo con la cabecera municipal de Teorama.

El municipio de Convención, cuenta con una vía primaria llamada Troncal del Café entre el sector Ocaña (La Ondina) - Convención con una longitud de 32 Km. en buen estado y administrada por el Instituto Nacional de Vías.

Las vías secundarias son: Convención – El Tarra – Tibú y la vía Convención – Mata de Enea – La Mata; estas vías se encuentran en regular estado, lo que genera que el tiempo de recorrido se incremente.

Las vías terciarias son principalmente: Convención - Guamal – Piedecuesta (10 km); Convención - Cartagenita – Honduras (80 km); Convención – Soledad (10 km); Convención – Balcones (15 km); y Convención – Culebritas (5 km)

8.6.1 RED URBANA

La cabecera municipal de Convención tiene una malla vial ortogonal compuesta por 16.81 Km, conformadas por 9 calles y 16 carreras; las cuales se encuentran clasificadas como Vía Urbana Principal (VUP), Vía Urbana Local (VUL), Vía Circunvalar (VC) y Vía Peatonal (VP).

Por la cabecera municipal pasa la Vía Nacional Troncal del Café en una longitud total de 2.61 Km, iniciando en la entrada del Barrio Balzora hasta la carrera 1 con 708 m en pavimento flexible bien señalizada, luego continua hasta la carrera 5 en un tramo de 220.58 metros en pavimento rígido, luego voltea hacia la calle 6 en un tramo de 113 metros pavimento rígido continua por la calle 6 hasta la carrera 8 en un tramo de 189 metros en pavimento rígido, luego voltea por la carrera 8 hasta la calle 7 en un tramo de 56 metros para conectar con la anterior Vía Circunvalar hasta la calle 5 con un tramo de 834 metros en pavimento flexible (emulsión asfáltica) y desde la calle 5 hasta la entrada del Barrio Cataluña Parte Alta en lo que se conoce como el Km. 33+200 de esta vía, en un tramo de 489.35 metros.

El sector urbano mantiene un estrecho contacto con su sector rural comunicado con vías nacionales, secundarias o departamentales, y en su mayoría terciarias. Con el corregimiento de las Mercedes y sus veredas se comunica a través de una vía nacional de 12 Km. Con el Corregimiento de Guamal por vía terciaria a lo largo de 9 Km.; con el Corregimiento de Soledad por vía terciaria en 10 Km., con el Corregimiento de Balcones por una vía terciaria en 12 km. A lo largo de la vía Tibú – Convención – Guamalito, se comunica con los demás corregimientos y veredas que hacen parte del Municipio. En la parte norte del Municipio encontramos el sector de Saphadana el cual es totalmente aislado del resto del Municipio de Convención, ya que la única forma de comunicarse es por la vía Convención-El Tarra-Tibú y luego Tibú-La Gabarra-Caño Tomás-Saphadana por carreteables y entre las veredas por canoa, Río de Oro arriba.

8.6.2 RED INTERMUNICIPAL

El transporte de carga y de pasajeros se realiza directamente desde el sector de La Primavera y el Terminal de Transportes ubicado en el sector de La Fortuna hacia los municipios de Ocaña y Cúcuta.

Del centro urbano de Convención a Ocaña hay 35 Km y al Municipio de Codazzi 266 Km. Cerca de Ocaña se encuentra el aeropuerto de Aguas Claras con vuelos diarios de Aces a Cúcuta, Barranca, Medellín y Bogotá.

Cootrasunidos y Hacaritama son las empresas que prestan servicio de taxis a Ocaña y viceversa. Las empresas Peralonso, Copetrán y Hacaritama prestan servicio de buses que pasan por el sector urbano para llegar al municipio de El Tarra.

CONSTRUCCIONES DE SERVICIO

CONSTRUCCIÓN	No	URBANA	RURAL	CAPACIDAD	UNIDAD
Hospitales	1	1		24	camas
Puestos de salud	5		5	10	pctes/semana
Colegios	3	3		11	aulas
Escuelas	104	7	97	120	aulas
Puesto de Policía	1	1			local
Mataderos	1	1		30	Sacr/semana
Plazas de mercado	1	1			

UNIDAD 9 – Administración Municipal

En los años anteriores el municipio de Convención se encontraba ubicado en la quinta categoría dentro de la escala de municipios, y estaba en un período de ajuste de sus gastos de funcionamiento, llegando incluso a ocupar el último lugar en la escala municipal.

La administración 2004-2007, en cabeza del señor Rosendo Bermón C. como alcalde electo popularmente,

Durante los primeros meses de mandato, se han desarrollado hasta el momento las siguientes actividades:

Adecuación y mantenimiento Escuela El Porvenir; ampliación del alumbrado público en el barrio Aracataca; alcantarillado y pavimentación de la calle 6 entre carreras 12 y 13, barrio Chapinero; parcheo en concreto de la calle principal, Iglesia Monte Carmelo; mantenimiento vial Cartagenita-Campoalegre; mantenimiento y adecuación de la escuela José María Estevez Cote; cumplimiento del Convenio suscrito entre el Municipio y el Comité de Cafeteros: Electrificación Mesa Rica (\$15.000.000.00); construcción de la unidad sanitaria del Instituto Técnico Agrícola, y adquisición de 30 camarotes y 60 colchonetas para su internado; construcción de muro de contención para la carrera 3 entre calles 5 y 6; ampliación del Hogar de la Tercera Edad San José; mantenimiento y ampliación de la Casa de la Cultura; Mejoramiento vial calle 7 entre carreras 5 y 6, barrio El Refugio; mantenimiento de los salones de la Escuela Normal Superior de Convención; señalizaciones de tránsito de las vías públicas; sanitario para la Escuela Gabriela Mistral; construcción del tanque de almacenamiento para la escuela Santa Rita; adecuación y mantenimiento de la Escuela El Diviso; mantenimiento general y adecuación de la Escuela 19 de Febrero; alumbrado público en los barrios La Primavera y Aracataca; cumplimiento del convenio Municipio - O.I.M., para la construcción del alcantarillado del barrio 19 de Febrero; celebración del convenio de educación con el ISER de Pamplona, para 33 estudiantes; celebración del convenio de educación entre el Municipio y el IMTEL para dar subsidio a 110 estudiantes; se han adelantado conversaciones con la U.F.P.S. para el funcionamiento de una seccional en el municipio; se celebró un convenio interadministrativo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi para la actualización catastral; implementación de la Cátedra Convención y suministro de material didáctico para la recuperación de la identidad cultural del municipio;

dotación de la Banda Municipal, en conjunto con el Ministerio de Cultura, de 11 instrumentos musicales por valor aproximado de \$52.000.000.00; entrega de kits escolares a toda la población estudiantil (urbano y rural); se iniciaron los convites comunales, el 28 de febrero en el barrio 19 de Febrero, beneficiándose 12 familias a quienes se instalaron baterías sanitarias; se rescató el proyecto "Ancianos Felices" siendo favorecidos 113 abuelitos necesitados; se inició la campaña de salud con los abuelitos del hogar San José con la valiosa colaboración del Hospital Benito Ovalle, prestando asistencia en medicina y odontología; se inició la alfabetización de 20 adultos mayores en el barrio Llano del Balón a quienes se entregó kits escolares; se celebró con altura, respeto y dignidad el homenaje a la mujer convencionista en su Día Internacional, día en el que se repartieron obsequios entre las asistentes al evento; se entregaron mercados para algunas zonas urbanas y rurales del P.M.A. de la Naciones Unidas, para suministrarles desayunos a 800 niños de escasos recursos; se han suplido las necesidades de algunos desplazados y enfermos con mercados, viáticos, medicamentos, enseres etc., de acuerdo a su nivel de necesidad; se liberaron de 250 cupos de régimen subsidiado los cuales se han reinvertido en las mujeres embarazadas, niños menores de 5 años y población pobre en general; se gestionó ante I.C.B.F. la Bienestarina para las diferentes escuelas y colegios del Municipio de Convención, ayudando a la nutrición de los escolares.

La administración actual busca entonces el máximo beneficio para Convención, adelantando procesos como la actualización catastral, la formación de microempresas, y lograr un equilibrio financiero del municipio.

El actual gobierno se compone de la siguiente manera:

CARGO	FUNCIONARIO
Alcalde	Rosendo Bermon Carvajal
Secretaria de Despacho	Judy Jácome Lemus
Secretario de Gobierno	Alonso Ortega Zaraza

Secretario de Hacienda	Leonidas Lázaro
Secretario de Planeación	Wilman Rizo Julio
Secretario de Deporte y Cultura	Héctor Moreno García
Secretario de Salud	
Director Comisaría de Familia, Inspección y Tránsito	Jairo Augusto Solano Q.
Director Jefe de la Unidad de Servicios Públicos	Alexander Reyes Mena

CONCEJO MUNICIPAL

Hernando Ballesteros Jácome

Jorge Eliécer García López

Cesar Edén León Reyes

Argemiro Noriega Santiago

Yurgen Heli Pallares Castilla

Cesar Emilio Pérez Carpio

Luis Eduardo Sanabria Galvis

Adolfina Solano Gutierrez

Luis Carlos Téllez Quintero

Iván de Jesús Vila Ortega

Ciro Antonio Lobo Ortega

Dionerge Torres Hernández

Jesús Emiro Reyes Pallares

Como secretaria se desempeña Alejandra Lozano Meneses.

UNIDAD 2 - LA ECONOMÍA MUNICIPAL

2.1 DIMENSIÓN ECONÓMICA

2.1.1 SECTOR PRIMARIO

La base económica en este sector es de tipo agropecuario, extractiva, de producción de alimentos y materia prima. Se encuentran algunos centros de acopio pequeños, particulares, en el barrio La Primavera, sector comercial para la compra y empaque de panela, café, verduras y frutas especialmente naranjas.

En segundo lugar sobresale la ganadería con la explotación de ganado vacuno en forma extensiva y de manera más artesanal se practica la cría y ceba de especies menores como cerdos, pollos y pavos principalmente.

2.1.2 SECTOR SECUNDARIO

El Instituto Nacional Agrícola realiza actividades agroindustriales, y en la parte norte de la cabecera municipal existen depósitos de madera que favorecen al pequeño artesano.

2.1.3 SECTOR TERCIARIO

La plaza del mercado público abarca toda una manzana localizada en la zona noroeste del sector urbano. En este lugar se mezcla las ventas de víveres y carnes.

En la cabecera municipal se encuentra una gran variedad de establecimientos comerciales, dentro de los cuales la mayoría son tiendas y almacenes.

2.2 ECONOMIA RURAL

2.2.1 SECTOR AGRÍCOLA

El municipio de Convención es una región agrícola, al poseer variedad climática, especialmente en las áreas ubicadas en el bosque húmedo premontano (bh-PM), que ubica estos terrenos dentro de los más productivos en el territorio nacional. Ofrece una gama alta de productos agrícolas, pero su producción se ve disminuida como consecuencia de malas prácticas de manejo, uso inadecuado de los suelos, implantación de cultivos en áreas inapropiadas, falta de buenas vías de penetración para el transporte de los productos, poco o nulo acceso a créditos blandos, falta de titulación de baldíos, violencia, presencia de grupos al margen de la ley y problemas sociales, que ocasionan el bajo nivel de vida de aquellas zonas donde predominan los cultivos de subsistencia.

Para este sector no hay una constante presencia de desarrollo tecnológico, debido a la carencia de una política rural y a la falta de competitividad, a pesar de existir productos que podrían abastecer otros mercados. Existen algunos productos con ciertos avances técnicos, protegidos por agremiaciones como el Café (Federación Nacional de Cafeteros) y la panela (Federación Nacional de Paneleros) mientras que otros productos, permanecen estáticos y sin ningún tipo de incentivos. A lo anterior habría que sumarle que la recolección tradicional genera productos sometidos a un deterioro de la calidad y los cultivos tradicionales presentan gran dificultad de comercialización, debido a las difíciles condiciones de accesibilidad de algunas zonas. Estos cultivos no emplean ninguna tecnología y se debe agregar que por la necesidad de utilizar intermediarios, el agricultor pierde la oportunidad de ingresar a un sistema de comercialización eficiente, que le permita organizarse mediante asociaciones, para ser más competitivo y obtener mejores resultados, garantizando nuevos espacios y cumpliendo con las exigencias del mercado obteniendo un valor agregado de sus productos, que aumente la rentabilidad de sus actividades productivas y mejore su calidad de vida.

En síntesis, la superficie intervenida para fines agropecuarios guarda una relación directa con la vocación y manejo tradicional. Se puede considerar que el problema

local de producción y soporte no se debe a la deficiencia física de los recursos naturales, sino a factores externos a la producción misma. De igual manera antes de ampliar la frontera agrícola, debe mejorarse la formación técnica y/o culturización para el desarrollo productivo. Debe agregarse que los suelos dedicados a la agricultura y la ganadería en el municipio solo presentan vocación agroforestal o forestal, teniendo en cuenta sobre todo el parámetro de la pendiente.

En el sector agrícola podemos apreciar el área dedicada a cada cultivo en el municipio, destacándose el cultivo del café y la caña panelera. Convención es considerado como el primer productor de panela en el departamento y en algún tiempo también llegó a ser el primer productor de Café.

CULTIVO	HECTAREAS SEMBRADAS	RENDIMIENTO Ton/Has./Año	PRODUCCION Ton/Año
Caña*	5.170	3.16	16.343
Café	4.854	0.74	3.592
Plátano	3.000	5.00	15.000
Yuca	2.300	3.75	8.625
Fríjol	1.120	1.25	1.400
Cacao	250	0.37	93
Maíz	500	0.80	400
TOTAL	17.244		45.453

*Rendimiento y producción expresados en panela

Caña y Panela

Llegar a Convención es dulce, no solo por el regreso al hogar nativo y el reencuentro con los seres queridos, sino por el olor a trapiche, miel y caña que embriaga de felicidad los sentidos.

Sobre la preparación de la panela en las microempresas familiares, con una tecnología entre rudimentaria y tradicional, La Licenciada Edilma Páez entregó a los autores de “Memoria Viva de Convención” el siguiente relato:

“Se prepara el terreno que consiste en la tala de rastrojos y quemas, luego se hacen los hoyos en forma cuadrada de 40 x 40 cm y 40 cm de profundidad y se introducen acostados los trocitos de semilla de caña que se sacan de la parte final del cogollo con una dimensión de 10 cm, También se siembra por matones; que consiste en sacar de la mata grande una más pequeña. Cuando la mata está pequeña hay que aplicar abono para que se dé de una buena calidad y tenga larga vida, es decir, un buen mantenimiento, hay orillas de caña que pasan del siglo. Ya cuando está de cortar se dice que está madura, esto se detecta porque se pone amarilla y su corte es manual, razón por lo que se elevan los costos. Hay una medida para cortarla (1 metro), es de acuerdo a la carga que se le coloca a las mulas que son las que la acarrearán.

Dentro de las especies de caña se encuentran la traída de la hoya del Río Suárez, Bucaramanga y Cali, estas son: La Puertorriqueña, la Venezolana, la Cubana, la Brasileña, Hawai, pero el 90% es caña tradicional o extranjera que se adapta mejor a la condición de nuestro clima y es la que más dura. La más antigua se llama borrajera. Durante su desarrollo se le dan cuatro limpiezas y para que esté en tiempo de cortarlas se necesitan 18 a 24 meses, es decir la sacarosa en óptimas condiciones.

Dentro de los oficios que se realizan en la producción de la panela y sus subproductos, cada uno de sus integrantes toma su nombre así: Corteros, los que cortan la caña; cargueros, los que la cargan; azadoneros, los que hacen las limpiezas; mete caña, el que mete la caña al trapiche; parrillero, el que mete candela al horno; hornero, el que manipula la miel en las pailas; dobedero, el que bate la miel. El punto de la miel para la fabricación de la panela la da el hornero, que consiste en echar de la última paila un poco de miel en una totuma con agua, y si

esta se solidifica, ya está. El jugo pasa de una paila a otra, en la primera se escachaza, es decir, sacar la mugre y para la limpieza del caldo se le agregan las conchas del balso previamente machacados y extraída la baba. En la segunda paila se evapora la mayor parte del agua hasta lograr una concentración de sólidos solubles que es la miel, también se le agrega cal para darle fineza y recoger mugre. Cuando hay espuma en la miel se le agrega cebo y para finalizar en la última se le agrega un producto químico llamado clarol (hiposulfito de sodio) para aclarar el color y así obtener una mejor ganancia; de aquí pasa al dornajo que es de madera para batirla con una pala hecha también de madera, llamada espatulón, de allí se echa en un bongo para pasarlo a las giberas, que es una marquilla de madera en forma cuadrada con una capacidad de 500 gramos por panela, que es su forma. Ya frías las panelas se procede a su empaque con hojas de caña seca, arreglándose en serie de ocho panelas para organizar una arroba que son 24 panelas; en cada fila de ocho hay una cinta de caña para separar y que no se pegue. Las cuatro arrobas equivalen a un quintal que se empaican también con hojas de caña. Se sacan productos derivados como: alfondoques, melcochas, la melaza (bebida de las mulas y otros animales), el guarapo. Las pailas están dispuestas una a continuación de otra, separadas entre si por 20 cm y están alargadas por el esfalcado que no es otra cosa que un pedazo de alcantarilla para darle mayor altura. El calor va desde la primera paila con mucha fuerza y va disminuyendo para las pailas restantes para evitar que se queme la miel.

En la actualidad existen 125 trapiches, cuyos productos van a los mercados de la costa Atlántica y del interior”

2.2.2 SECTOR PECUARIO

El subsector pecuario del municipio de Convención se encuentra determinado por explotaciones de ganado bovino, equino, especies menores como explotaciones porcinas, caprinas, ovinas y avícola, que se manejan a nivel de autosuficiencia en cada uno de los predios municipales y en algunos estanques de peces.

La producción pecuaria del municipio de Convención está caracterizada principalmente con la cría de ganado doble propósito, la cuál utiliza praderas naturales y muy pocas praderas mejoradas, con bajos rendimientos y el abandono de predios por cuestiones de inseguridad y orden público.

El tipo de pastoreo es continuo y alterno, y en la mayoría de los casos se tiende al sobre pastoreo.

En general los productores no fertilizan las praderas y su manejo se limita al control de malezas y mantenimiento de cercas. Esporádicamente se suministra sal común al ganado y, excepcionalmente, sal mineralizada.

Las características raciales corresponden a cruces de ganado criollo con Ganado Cebu y razas europeas, especialmente Holstein, Normando y Pardo Suizo. Su manejo sanitario se reduce al control preventivo de enfermedades como fiebre aftosa, carbón sintomático y parásitos tanto externos como internos.

Este sistema de producción es de economía campesina, en donde predominan explotaciones con tamaño inferior a 20 hectáreas y una población animal generalmente inferior a 10 animales por predio. La mano de obra utilizada es familiar con amplia participación de mujeres y niños.

Por las condiciones de fragilidad del agro ecosistema, el uso en ganadería no ofrece condiciones sostenibles desde el punto de vista biofísico, por consiguiente estas áreas requieren de programas que den la posibilidad de una adecuada sostenibilidad biofísica y sean, así mismo, una alternativa económica real para sus habitantes.

Se ha evidenciado un leve incremento en la producción de las explotaciones pecuarias como consecuencia de la asistencia técnica y manejo que ofrecen los

técnicos de la UMATA a los productores de la zona, pero es necesario implementar programas de mejoramiento de praderas y rotación de potreros, para el establecimiento de ganaderías doble propósito que eleven los ingresos y el nivel de vida de los productores.

Las veredas con mayor número de especies bovinas son las del sector de Saphadana, debido a que son tierras planas de Vega con alturas de 300 m.s.n.m. y las posibilidades para la explotación ganadera son muchas. Sin embargo, los datos que se manejan actualmente de ese sector son datos históricos de hace varios años, ya que no se ha podido entrar a la zona por la presencia de grupos armados; no obstante, se sabe que han disminuido las cabezas de ganado por el mismo conflicto y los desplazamientos de los habitantes del sector.

Otras veredas con importancia en el número de cabezas de animales son Piedecuesta con 283 bovinos, Casa Blanca con 157, La Laguna con 142, Macanal con 139, Balcones con 130 y La Vega con 125. Las veredas con menor número de Animales son de la zona panelera tales como el Trópico con 4 animales, Puente Búrbura y el Porvenir con 5 animales, Cerro azul y El Cacao con 6 animales.

Las mayores cantidades de porcinos se presentan en las veredas El Guamal con 72, seguido de Piedecuesta con 55, Tronqueros con 52, La Vega con 48, La Laguna con 44 y Santa Bárbara con 44.

Otra especie importante en el municipio son los equinos, encontrándose un total de 1922 animales, los cuales son utilizados principalmente para la labor de la producción de la panela, encontrando las mayores cantidades de mulares en las veredas Guamal con 64 animales, Macanal con 60 animales, Gajomayor con 58 mulares, y La Vega con 55.

2.3. ECONOMIA URBANA

2.3.1 INDUSTRIA

El municipio de Convención posee una industria panelera en estado incipiente, pero de un enorme potencial gracias a las cooperativas campesinas que han aunado esfuerzos en la apertura de nuevos mercados. Cabe anotar que debido a la formación de los suelos del municipio, se ha hecho difícil la tecnificación de la producción, y las enormes trabas que en materia de medio ambiente existen en los países industrializados, han impedido facilitar el comercio externo del producto.

2.3.2 COMERCIO

2.3.3 TURISMO

2.4 APORTES ECOPETROL Y OTRAS ENTIDADES

Convención no tiene participación directa en las regalías que genera el petróleo, pero esta industria ha tenido significativa influencia en el municipio, la cual se remonta en los inicios de la concesión barco en Tibu, ya que cerca de su perímetro urbano se monto la Estación de la Esmeralda del oleoducto de Colpet y Sagoc, que partía desde Petrolera en el Catatumbo, y terminaba en Coveñas. El crudo llegaba a dicha estación, desde donde era bombeado para cruzar los puntos mas altos de la cordillera. Hoy funciona allí una oficina de mantenimiento de vía y de línea del oleoducto Caño Limón-Coveñas, cuya función principal es el manteniendo de la infraestructura del tubo conductor. Allí también existe un vivero para el programa de reforestación en las áreas de derechos de vías y de las zonas afectadas por los atentados terroristas, el cual es administrado por el distrito Caño limón-Coveñas de ECOPETROL.

En Septiembre de 1939 Sagoc dio al servicio público la vía Convención- La Gloria, que permitió conectar a este municipio con El Carmen y el río Magdalena. En 1945 se inauguró la carretera de petróleo a raíz de la visita que hiciera a Convención el expresidente Alfonso López Pumarejo.

Los historiadores citan escritos que refieren que en 1919 la Colpet perforó y tapó con insuficiente profundidad un pozo de 1.500 barriles-día en la margen derecha del Río de Oro, a tres leguas de la desembocadura de éste con el Catatumbo, en jurisdicción de Convención. También destacan el futuro que depararía esa industria en vías, oleoductos, telégrafos, etc.(3)

Actualmente, y desde hace varios años, ECOPETROL tiene activa participación en numerosos programas de apoyo a la comunidad del municipio de Convención, a través del distrito Caño Limón-coveñas –DCC- y de la Dirección de relaciones con la comunidad –DRC-. En el periodo de 1988-1994 se han desarrollado o se tienen en ejecución más de 100 proyectos, en los que se han comprometido recursos por más de 1.800 millones de pesos.

De estos proyectos, 34 tienen que ver con el sector de la educación en las áreas rural y urbana, y comprenden el suministro de materiales y mano de obra calificada para construcción de escuelas y aulas, dotación inmobiliaria y material didáctico a las mismas, dotación de implementos de laboratorio de física y química al colegio departamental para señoritas, dotación de mesas, sillas y construcción de muros y cuneta recolectora al colegio de bachillerato, construcción de unidades sanitarias, suministro de volquetas al municipio, etc.

Otros siete programas comprenden la construcción de puestos de salud en varias veredas y un plan de atención médico-odontológica y de enfermería con la secretaria de salud.

En el sector de servicios hay cuatro programas para la construcción de acueductos veredales. Tres mas se cumplen en electrificación para el suministro de cable y materiales; siete en acción social, entre ellos para la construcción de un muro en gaviones para el colegio Guillermo Quintero Calderón; dos de desarrollo y 36 en vías, 15 de los cuales en la modalidad de vías compartidas.

En 1993 se firmaron nuevos convenios interinstitucionales con el municipio de Convención y la comunidad por un valor de 93.2 millones para la construcción del puesto de salud de Guamal, construcción de la unidad sanitaria de la escuela Juan E. Camacho, ampliación y remodelación de la unidad sanitaria de la escuela Anexa a la normal Femenina, pintura general de la misma, construcción de un muro de contención en la escuela Estévez Cote, cerramiento en la malla de la escuela urbana Kennedy, mejoramiento de la unidad sanitaria de la escuela Gabriela Mistral, cerramiento en la malla de la escuela de la vereda la Laguna, construcción de la laguna de oxidación del municipio, reconstrucción de la escuela Juan Esteban Camacho, mantenimiento de la vía Convención-Guamal-Piedecuesta con crudo Castilla, implementación de sistematización escolar en el colegio de bachillerato, la Escuela Normal de Señoritas y el instituto Técnico Agrícola, construcción de estanques piscícolas en el Técnico Agrícola y dotación de equipo cómputo para la oficina de Planeación Municipal.

Dentro de los programas de mejoramiento de la industria panelera fueron muchos los aportes de ECOPETROL impulsados por el entonces Jefe de Relaciones con la Comunidad, doctor Miguel Ángel Santiago.

UNIDAD 10 – PROYECCIÓN

Las principales actividades productivas del municipio de Convención, están concentradas en el sector primario, representadas en la agricultura y la ganadería.

Un sistema de producción es el conjunto de los componentes (insumos, productos, bienes, servicios, etc), las relaciones entre estos y sus características. Su estudio concluye en orientaciones y alternativas para optimizar y hacer más eficiente el uso de la tierra en el municipio, pero también nos aporta información de tipo social y demográfico que permitirá una mejor calidad de vida a sus habitantes.

Desde el ángulo que se mire, la actividad agropecuaria es un sector de la economía del municipio con grandes perspectivas de desarrollo, susceptible de aplicación de paquetes tecnológicos nuevos y de vinculación más activa a las economías subregional, regional, departamental y nacional.

El diagnóstico del sector agropecuario permite concluir que es urgente y necesario sustituir la tecnología empírica y tradicional, por paquetes modernos, eficientes, eficaces y rentables, con altos parámetros de productividad que ofrezcan materias primas para el montaje de agroindustrias que generen empleo y excedentes económicos al municipio.

La productividad es el indicador más importante para medir la eficiencia de las actividades agropecuarias, como lo es también la relación costo / beneficio para medir su rentabilidad; estos índices determinan el grado de competitividad de los productos para ofrecerlos en los mercados, pero la competitividad depende de dos factores que son determinantes: precio y calidad.

Convención podría ofrecer más y mejores productos en los mercados, previa optimización del uso del suelo dedicado a actividades agropecuarias, fundamentada en la implementación de un nuevo modelo de producción que contenga la modernización de los sistemas de producción, adopción de paquetes tecnológicos integrales, optimización de la relación costo / beneficio, mejoramiento de los recursos disponibles y transformación de algunas materias primas producidas en el municipio.

Las principales actividades económicas en el sector rural son la agricultura y la dedicación de las mujeres a las actividades domésticas propias de los hogares campesinos, y en menores proporciones el empleo indirecto, obreros y algunas tiendas en centros poblados y orilla de carretables.

En el sector rural el 100% de los hogares obtienen ingresos menores de un salario mínimo mensual. La frecuencia en que los hogares obtienen sus ingresos es ocasional debido a la forma muy usual de recibir ingresos al comercializar los productos agrícolas o al terminar el jornal contratado

El desempleo en la zona rural no representa ningún índice sobre la población total en edad de trabajar, esto es debido en parte a que de cualquier forma los habitantes ocupan su tiempo en labores como la agricultura, la ganadería u otras actividades aunque no son económicamente estables.

BIBLIOGRAFIA

Acosta María Argénida “El Cable Aéreo de Gamarra a Ocaña” Publicaciones del Común Ltda. Valledupar, septiembre de 2001

Anderson Eloy “Hacaritama” Publicado originalmente en inglés. Libros Cali 1997

Latorre Hipólito “Perfil de un Pueblo”. Editorial Oropoma. Ocaña 1964

Meléndez Sánchez Jorge “Lados de Filogringo” Editorial Trópicos de Colombia. Bogotá 1993

Meléndez Sánchez Jorge: “Aniquilamiento o Pacificación” Editorial ECOE, Bogotá (Neglia y Bruce Olson “Una Raza Bravía” Pag 8-12

Pacheco García Mario Javier “El Departamento Caro, Filosofía política y económica para la Provincia de Ocaña, Sur de Bolívar y Sur de Cesar” Segunda Edición, Soluciones Editoriales Bogotá 1993

Pacheco García Mario Javier “ Monografía del Municipio de Ocaña” Soluciones Editoriales Bogotá 1992

Pacheco García Mario Javier “La Playa de Belén, Monografía histórica y Geográfica” Grupo Impresor Colombiano, Bogotá, 2004

Pacheco García Mario Javier “Río de Oro, Monografía histórica y Geográfica” Grupo Impresor Colombiano, Bogotá, 2004

Pacheco García Mario Javier “Ocaña, Monografía histórica y Geográfica actualizada” Grupo Impresor Colombiano, Bogotá, 2004

Páez García Luis Eduardo “Primitivos pobladores de la Provincia de Ocaña. Publicado en la Monografía de Ocaña.

Pérez Guido “La Playa de Belén”

Pérez Ramírez Elías: “Monografía del Municipio de Convención” Biblioteca de Autores Ocañeros. Escuela de Bellas Artes Ocaña 1979.

Santana Barbosa Pedro. “Fundación de Río de Oro”

Santiago Miguel Ángel “Monografía municipal” Saenz Impresores del Caribe ECOPETROL, 1994

Vila Clavijo Pedro Julio “Convención de Otros días” Tipografía Cortés. San Cristóbal, Venezuela 1988

Trabajos colectivos presentados a la universidad del Bosque, Facultad de Educación, Especialización en Orientación Educativa y Desarrollo:

“Imaginario Culturales”

Escrito por Cruz Celina Contreras Peinado, Miriam Amanda Ojeda Julio, Luz Stella Pérez Carpio, Vilma Solano Herrera, Nivia Estela Quintero Quintero y Lilia del Socorro Quintero Trujillo.

“Memoria Viva de Convención”

Escrito por Blanca Angélica Santiago Quintero, Iván Alberto Rincón Uribe, Magali Astrid Núñez Chiquillo, Martha Elisa Solano García, Raúl Gutiérrez de Piñeres Santiago y Uriel de Jesús Márques Quintero.

“Convención, Añoranzas de Paz”

Escrito por Ana Cecilia Solano Guevara, Diosa Edilma Santiago Sanguino, Edid Vila Ortega, Israel Coronel Villamizar, Ledy Nydia Martínez Ortega, y Nancy Cecilia Santiago Santiago.

“Por el Sendero de las Letras en Convención”

Escrito por Ana María Estrada Meneses, Dios Hemel Solano Vanegas, Exel Dolores Manosalva Urquijo, Lino Cortés Rodríguez, María del Carmen García de Arévalo, María del Rosario Martínez Solano y Vilma María Estrada Meneses.

“Una Mirada desde el Pupitre”

Escrito por Aida María Contreras Quintero, Carola Alicia Mendoza Torrado, Doly Cecilia Pardo, Jairo Emiro Contreras Vera, María Dilia Amaya, María Magdalena Mora de Díaz y Marlene Contreras Quintero.

Tradición Oral

Moreno Héctor

O’meara Ciro Oliveros

Diario De La Frontera “Norte de Santander. Después de los años cincuenta”
Cúcuta 1994

Municipio de Convención: “EOT Esquema de Ordenamiento Territorial”

SENA “Diagnóstico del Municipio de Convención

Concejo Municipal de Convención, documentos